



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SUARISTA

PEI

‘POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE’

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ

NIT 811038177-1

DANE 105088000877

ICFES: 051029

2012- 2015

BELLO - ANTIOQUIA

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

Contenido

<u>SÍMBOLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN</u>	9
<u>NUESTRO ESCUDO</u>	9
<u>NUESTRA BANDERA</u>	11
<u>NUESTRO HIMNO</u>	12
<u>CUADRO DE CARACTERIZACIÓN</u>	14
<u>PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO</u>	15
<u>ORGANIGRAMA DE PROCESOS</u>	23
<u>JORNADA ESCOLAR Y LABORAL</u>	24
1 PRESENTACIÓN	26
<u>1.1 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</u>	29
<u>1.1.1 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA</u>	30
<u>1.1.2 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA</u>	31
<u>1.1.3 FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA</u>	31
<u>1.1.4 FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y LA LÚDICA</u>	31
<u>1.1.5 FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</u>	31
<u>1.1.6 FUNDAMENTACION LEGAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</u>	32
<u>1.2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y TELEOLOGICA</u>	33
<u>1.2.1 MISIÓN</u>	33
<u>1.2.2 VISIÓN</u>	33
<u>1.2.3 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN</u>	34
<u>1.2.4 VALORES CORPORATIVOS</u>	35
<u>1.2.5 POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL</u>	37
<u>1.3 ESTRUCTURA Y ENFOQUE EN EJES POLITICA PÚBLICA PLAN ESTRATEGICO EDUCATIVO MUNICIPAL</u>	37
<u>1.3.1 ASEQUIBILIDAD</u>	38
<u>1.3.2 ACCESIBILIDAD</u>	38
<u>1.3.3 ADAPTABILIDAD</u>	39
<u>1.3.4 ACEPTABILIDAD</u>	39
<u>1.4 PERFILES DE FORMACION- FORMACION HUMANA</u>	40

1.4.1	<u>EL ESTUDIANTE</u>	41
1.4.2	<u>PADRES DE FAMILIA</u>	43
1.4.3	<u>EL DOCENTE</u>	43
1.4.4	<u>EL EGRESADO</u>	45
1.5	<u>ESTRATEGIAS EN CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Y APOYO PEDAGÓGICO A PERSONAS O ESTUDIANTES CON NEE</u>	46
1.5.1	<u>ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:</u>	46
1.5.2	<u>ESTUDIANTES CON DIFICULTADES COMPORTAMENTALES Y/O ATENCIONALES, TRASTORNOS DEL ESTADO DEL ÁNIMO Y OTRAS ALTERACIONES:</u>	47
1.5.3	<u>ESTUDIANTES CON EXTRA EDAD:</u>	47
1.5.4	<u>PROYECTO DE VIDA:</u>	47
1.5.5	<u>PACTO PEDAGÓGICO:</u>	48
1.6	<u>CRITERIOS PARA ADMINISTRAR EL PÈRSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES A NIVEL INSTITUCIONAL</u>	48
1.6.1	<u>ASIGNACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES, ACORDE CON SUS ESPECIALIDADES Y FUNCIONES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA INSTITUCIÓN POR ACTO ADMINISTRATIVO OFICIALMENTE, EN LA JORNADA ESCOLAR Y LABORAL</u>	50
1.7	<u>EJES ARTICULADORES DEL PROCESO DE FORMACION EN DESARROLLO HUMANO</u>	64
1.7.1	<u>LA DEMOCRACIA Y LA AUTONOMÍA</u>	64
1.7.2	<u>IDENTIDAD RECONOCIENDO LA DIFERENCIA</u>	64
1.7.3	<u>LA HUMANIZACIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL</u>	64
1.7.4	<u>EDUCACIÓN INCLUSIVA</u>	64
1.7.5	<u>EDUCACION PARA EL TRABAJO</u>	65
1.7.6	<u>USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS</u>	65
1.7.7	<u>LA FAMILIA COMO PRIMERA ORIENTADORA EN VALORES</u>	66
1.7.8	<u>LIDERAZGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR PROCESOS EN COMUNIDAD EDUCATIVA</u>	66
2	<u>EVIDENCIAS FUNDAMENTACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL</u>	69
2.1	<u>MARCO LEGAL</u>	69
2.2	<u>EVIDENCIA LAS FUNDAMENTACIONES DEL PEI:</u>	69
2.3	<u>IDENTIFICACION INSTITUCIONAL</u>	71
2.4	<u>FUNDAMENTACIÓN LEGAL</u>	71
2.5	<u>RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</u>	72
2.6	<u>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL, QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y ORÍGENES</u>	77
2.6.1	<u>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</u>	77
2.6.2	<u>ROTACIÓN DE PERSONAL</u>	77

2.6.3	DISTANCIAMIENTO ENTRE LAS SEDES	77
2.6.4	UBICACIÓN	77
2.6.5	SITUACIONES DE VIOLENCIA	78
2.6.6	DESCOMPOSICIÓN FAMILIAR	78
2.6.7	INFRAESTRUCTURA INADECUADA	78
2.6.8	FALTA DE ESPACIOS LÚDICOS	78
2.6.9	POCA ACTUALIZACIÓN EN LAS TICS Y N'TICS	79
2.6.10	FALTA DE GARANTÍAS PARA ESTUDIANTES VULNERABLES QUE INGRESAN AL PROGRAMA DE ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	79
2.7	CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	79
2.7.1	CONTEXTO INSTITUCIONAL SUARISTA	79
2.7.2	IDENTIFICACIÓN SOCIOLÓGICA	81
2.7.3	IDENTIFICACIÓN ECONÓMICA	82
2.7.4	IDENTIFICACIÓN CULTURAL	83
2.7.5	PROBLEMÁTICA INTRAINSTITUCIONAL	84
2.7.6	DESCRIPCION DE USUARIOS Y DEMANDA DEL SERVICIO	86
2.7.7	EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS	86
2.7.8	DIAGNOSTICO DE LAS GESTIONES:	86
2.7.9	RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO POR NIVELES ACORDE CON EL LOGRO DE COMPETENCIAS	87
2.8	SERVICIOS ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO	88
2.8.1	RESTAURANTE ESCOLAR:	89
2.8.2	APOYO A LA PREVENCIÓN	89
2.8.3	ESCUELA DE FAMILIA	89
2.8.4	ASESORÍA PSICOLÓGICA	90
2.8.5	PROGRAMA DE SALUD ORAL	90
2.8.6	PROGRAMA DE PRENSA ESCUELA	90
2.8.7	APOYO CASA DE JUSTICIA	91
2.8.8	APOYO PROYECTO PRAES	91
2.8.9	PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CONTEMPLADOS EN PLANEAMIENTO EDUCATIVO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA	92
2.9	OBJETIVOS DEL PEI:	92
2.9.1	OBJETIVOS GENERALES	92
2.9.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	92
2.9.3	OBJETIVOS CON RELACIÓN AL PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	93
2.10	ESTRATEGIAS DEL PEI	94
2.11	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	95
2.12	ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	98

2.12.1	<u>LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO</u>	99
2.12.2	<u>GOBIERNO ESCOLAR</u>	99
2.12.3	<u>EL (A) RECTOR(A)</u>	100
2.12.4	<u>EL CONSEJO DIRECTIVO:</u>	103
2.12.5	<u>EL CONSEJO ACADÉMICO</u>	105
2.12.6	<u>PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES</u>	106
2.12.7	<u>EL CONTRALOR ESTUDIANTIL</u>	109
2.13	<u>ORGANOS DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO ESCOLAR</u>	113
2.13.1	<u>PADRES DE FAMILIA</u>	114
3	<u>FLUJOGRAMA DE GESTIÓN ACADÉMICA</u>	122
3.1	<u>DIAGNÓSTICO GESTIÓN ACADÉMICA</u>	123
3.2	<u>MARCO TEÓRICO</u>	124
3.2.1	<u>DISEÑO CURRICULAR</u>	124
3.2.2	<u>PLANEACIÓN CURRICULAR</u>	125
3.2.3	<u>PLAN DE ESTUDIOS</u>	129
3.2.4	<u>ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	130
3.3	<u>CRITERIOS DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN, QUE SE DESARROLLARÁN ACORDE CON LOS PROGRAMAS-MÓDULOS Y/O NIVELES EN LOS QUE, SE VA A PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ACORDE CON AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 115 DE 1994</u>	131
3.3.1	<u>FINES DE LA EDUCACIÓN</u>	131
3.3.2	<u>OBJETIVOS</u>	132
3.4	<u>DISEÑO CURRICULAR (ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS Y SU ARTICULACIÓN AL MUNDO PRODUCTIVO)</u>	136
3.5	<u>ESTRATEGIAS DEL TIPO DE FORMACIÓN EDUCATIVA, CENTRADA EN EL ESTUDIANTE (HOMBRE-MUJER)</u>	138
3.6	<u>PLANES DE ESTUDIOS POR NIVELES, GRADOS Y CICLOS Y/O PROGRAMAS, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL MEN Y LAS NORMAS-NTC DE ESTÁNDARES CURRICULARES, COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS CON RESPALDO DE LA NORMA DE COMPETENCIA-MÓDULO Y EL ELEMENTO DE LA COMPETENCIA (UNIDAD DE APRENDIZAJE) EN RELACIÓN CON LA TABLA DE SABERES (SABER, SABER HACER, SER)</u>	142
3.6.1	<u>ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES</u>	144
3.6.2	<u>PROYECTOS: ENSEÑANZA OBLIGATORIA, ARTÍCULO 14 LEY 115/1994</u>	149
3.6.3	<u>PROYECTOS INSTITUCIONALES</u>	150
3.7	<u>LAS ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION EN LOS VALORES HUMANOS</u>	153

3.7.1	EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA:	154
3.7.2	EDUCACIÓN SEXUAL:	154
3.7.3	USO DEL TIEMPO LIBRE:	155
3.7.4	APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE:	155
3.7.5	PROYECTO VALORES HUMANOS:	155
3.8	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES:	155
3.9	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	157
3.9.1	MODELO PEDAGÓGICO	157
3.9.2	PROPÓSITO DEL MODELO PEDAGOGICO	158
3.9.3	PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGOGICO	158
3.9.4	RECURSOS	164
3.10	DIMENSION CURRICULAR	165
3.10.1	ENFOQUE CURRICULAR	165
3.10.2	RELACIÓN MAESTRO - ESTUDIANTE	166
3.10.3	PERFIL DEL ESTUDIANTE	167
3.10.4	PERFIL DEL EGRESADO	168
3.11	ESTAMENTO DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE	169
3.11.1	EL RECTOR	169
3.11.2	EL COORDINADOR	169
3.11.3	PERSONAL DOCENTE	170
3.11.4	DOCENTE DIRECTOR DE GRUPO	173
3.11.5	DOCENTES JEFES DE ÁREA	174
3.11.6	DEFINICIÓN DEL CARGO	174
3.11.7	FUNCIONES DEL JEFE DE AREA	174
3.12	DOCENTE ORIENTADOR ESCOLAR	175
3.12.1	DEFINICIÓN	175
3.12.2	FUNCIONES DEL DOCENTE ORIENTADOR	175
3.13	MONITORIAS DE AREA O ASIGNATURAS	176
3.13.1	DEFINICIÓN	176
3.13.2	REQUISITOS PARA MONITORIAS	176
3.13.3	FUNCIONES	177
3.13.4	FINALIDADES DE LAS MONITORIAS DE AREA O ASIGNATURA	177
3.14	REPRESENTANTES DE GRUPO	178
3.14.1	DEFINICIÓN	178
3.14.2	REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE GRUPO	178
3.14.3	FUNCIONES	178
3.15	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	179

3.16	<u>CONCEPCIÓN DE DESARROLLO</u>	179
3.17	<u>CRITERIOS PARA EL CONTROL NORMATIVO ACADÉMICO DE FIRMA DE CERTIFICACIONES CALIFICACIONES, ACTAS Y DIPLOMAS POR PARTE DEL RECTOR</u>	180
3.18	<u>ESTRATEGIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA (LIBROS REGLAMENTARIOS Y SUS REGISTROS TANTO PARA ESTUDIANTES COMO DOCENTES O INSTRUCTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, CARPETAS ADMINISTRATIVAS, CARPETA JURÍDICA DE LOS ESTUDIANTES, DE SEGUIMIENTO Y HOJAS DE VIDA DE PERSONAL, NOVEDADES DEL PERSONAL, ARCHIVOS, E INVENTARIOS</u>	180
4	<u>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>	183
4.1	<u>DIAGNÓSTICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>	184
4.2	<u>COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</u>	185
4.2.1	<u>ACCIONES CONCRETAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN SU CONSECUCIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICOS (TÉCNICO-PEDAGÓGICOS E INFRAESTRUCTURA), FINANCIEROS (INCLUYE FONDO DE SERVICIOS DOCENTES) Y HUMANOS</u>	185
4.2.2	<u>PRESUPUESTO: FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2013</u>	187
4.2.3	<u>TALENTO HUMANO Y RECURSOS</u>	187
4.3	<u>MATRICULAS Y ADMISIONES</u>	191
4.3.1	<u>MATRICULA</u>	191
5	<u>FLUJOGRAMA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD</u>	198
5.1	<u>DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE COMUNIDAD</u>	199
5.2	<u>MANUAL DE CONVIVENCIA</u>	200
5.2.1	<u>PROPOSITO</u>	200
5.2.2	<u>REFORMA AL MANUAL DE CONVIVENCIA</u>	200
5.2.3	<u>RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</u>	201
5.2.4	<u>FORMAS DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL</u>	203
5.3	<u>PROYECTOS OBLIGATORIOS DE LEY</u>	205
5.3.1	<u>PROYECTOS OBLIGATORIOS</u>	206
5.3.2	<u>PROYECTOS INSTITUCIONALES</u>	211
5.3.3	<u>PROYECTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES</u>	221
5.4	<u>LA EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</u>	226
5.5	<u>ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL</u>	228
5.6	<u>MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</u>	229
5.7	<u>REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, FOROS A NIVEL INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL</u>	229

[5.8 LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.....230](#)

[5.9 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN230](#)

Listado de Anexos

- Anexo No 1 ACTA ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002ª: Por la cual se adopta el plan de estudios, para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones”.
- Anexo No 2 Planes de área
- Anexo No 3 Proyectos enseñanza obligatoria, artículo 14 ley 115/1994
- Anexos No 4 Proyectos institucionales
- Anexo No 5 Resolución 03 rectoral del 16 de Marzo de 2012 “por la cual se define, ajusta, adopta y reglamenta el sistema institucional de evaluación y promoción S.I.E.P de los estudiantes de La Institución Educativa Marco Fidel Suarez.
- Anexo No 6 Listado de libros, carpetas y demás documentos legales que estipula la ley a instituciones Educativas de carácter formal, que reposan en la secretaria
- Anexo No 7 Presupuesto 2013
- Anexo No 8 Resolución manual de funciones de docentes
- Anexo No 9 Auto evaluación 2012
- Anexo No 10 Plan de mejoramiento 2012 SIGCE
- Anexo No 11 Manual de convivencia

SÍMBOLOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN

NUESTRO ESCUDO



“NUESTRO OBJETIVO EL SER HUMANO”.

Los componentes del escudo tienen relación con la obra del ilustre **Marco Fidel Suárez**, según sustentación del estudiante autor del escudo: **“Así como Marco Fidel escribiera; el libro representaba la ciencia; el búho, la sabiduría; el progreso sería la formación que diese la institución”**

LOS CÍRCULOS CONCÉNTRICOS del escudo nos hablan de lo infinito, lo que no tiene principio ni fin.

CIENCIA: es conocimiento exacto y razonado de ciertas cosas fundado en el estudio.

SABIDURÍA: conducta prudente en la vida o en los negocios y la prudencia es una virtud que consiste en discernir y distinguir lo que es bueno o lo malo para seguirlo o huir de ello; es también la templanza, la cautela, la moderación, la sensatez y el buen juicio.

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

PROGRESO: acción de ir hacia adelante; aumento, adelantamiento, perfeccionamiento. Movimiento de la humanidad hacia el desarrollo de sus valores intelectuales, culturales y materiales. Es cualquier cambio en una dirección deseable.

De la definición dada, en nuestra institución se asume el progreso desde los siguientes campos:

Intelectual: implica aumento del dominio de la mente sobre los problemas y realidades de la vida.

Cultural: significa mayor dedicación a la función de lo bello y lo verdadero de la vida.

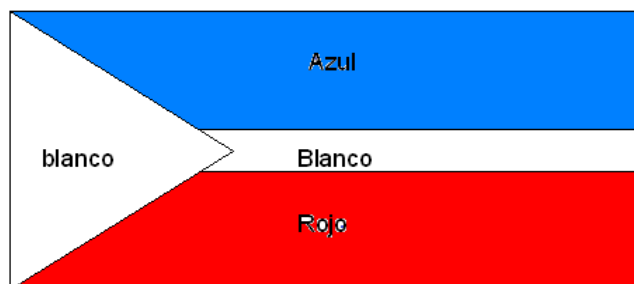
Materiales: alude a la obtención de bienes asequibles a todos los hombres.

EL BÚHO: Se destaca la conquista y exploración, capacidad para ver y escuchar, como ave filosófica, ya que, con sus ojos siempre abiertos parece escrutar lo más profundo en lo real.

TINTERO Y PLUMA. Herramientas que facilitan la creatividad y la comunicación de las ideas.

LIBRO ABIERTO: mente abierta al conocimiento para producir; teniendo como punto de partida las fuentes existentes.

NUESTRA BANDERA



COLORES DE LA BANDERA.

AZUL: color elegante y serio, es frío, seguro y tranquilo. Simboliza la inteligencia, la verdad y la sabiduría. Simboliza el cielo azul infinito y el mar en sus variadísimos tonos azules, nos evoca la grandeza y la paz.

BLANCO: simboliza la inocencia, la paz, la tranquilidad absoluta. Dice si a todo.

ROJO: símbolo de la atención, del peligro, de la acción. Es un color llamativo, excitante. Simboliza dominio y atrevimiento.

NUESTRO HIMNO

CORO

Siendo fuente de dicha y progreso

Soy suarista en la sociedad

Soy ejemplo de estudio y esfuerzo,

Soy modelo del ser integral. (Bis)

I

De Don Marco Fidel heredaste

Con orgullo su nombre y querer,

De su cuna el honor nos dejaste

Y a tus hijos los ves florecer.

Con amor tú propuesta humanizante

Los caminos nos quieres abrir

Y al alcance de sueños andantes

En las mentes suaristas vivir.

II

Ciencia, sabiduría y progreso

Es la herencia que has de legar

Para un mejor estar en nuestro Bello

Y un gran pueblo entre todos forjar

Cada alumno en tus entrañas llevas

Para darle un buen porvenir

Y en insignes maestros entregas

El futuro de un nuevo país

Autores

Letra: Daniel Pajón, Martha Inés Gómez, Juliana Delgado Gómez

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

Música, arreglos e interpretación: Jesús Ángel Buitrago Muñoz

Bello Septiembre 8 de 2006

Nuestro himno fue resultado de la Gestión del Personero Daniel González en el año 2006, quien bajo el apoyo de la Rectora de la Institución Señora Dora María Cárdenas sacó adelante un concurso con toda la comunidad educativa, el cual contó con Jurado de la misma institución quienes luego de analizar varias propuestas, fusionaron dos, las cuales hoy hacen gala de nuestra filosofía institucional

DIRECCIÓN	Sección Nº A Calle 53 Nº 51-17 Teléfono 275 89 95 - 451 82 62 - Fax: 451 77 80					
	Sección Nº B Carrera 49 Nº 52-29 Teléfono 275 18 21					
	Sección Nº C Calle 51 Nº 58 -55 Teléfono 272 82 63					
CORREO	lemfidel@yahoo.es					
CIUDAD	Bello					
DEPARTAMENTO	Antioquia					
TIPO DE EDUCACION	Formal					
NATURALEZA	Académico					
GENERO	Mixto					
NIVELES, GRADOS Y CICLOS	Educación Formal: niveles Preescolar, Básica y Media, Educación de Adultos CLEI. III, IV, V, VI					
CALENDARIO	"A"					
JORNADA	Diurna y Nocturna					
CARÁCTER NATURALEZA	Estatal Oficial					
TIPO DE PROPIEDAD PLANTA FISICA N`	Municipio de Bello. Antioquia					
INSCRIPCIÓN DEL PEI (RESOLUCIÓN ANUAL)	Código No. 0024 de Marzo 25 de 2009					
NUMERO DE AULAS	Sección A	Académicas 11 Especializadas 6	Sección B	Académicas 7 Especializadas 2	Sección C	Académicas 7 Especializadas 2
NUMERO PERSONAL ADMINISTRATIVO	3 secretarias , 4 coordinadores, 1 Bibliotecaria, 1 Psicóloga para un total de 9					
NUMERO DE DOCENTES	Sección A	28	Sección B	15	Sección C 12	
NUMERO DEL DANE	105088000877					
Nº FECHA DE CERTIFICADO SALUD VIGENTE	Sección A	3787	Sección B	3787	Sección C	
Nº FECHA DE CERTIFICADO SEGURIDAD CUERPO DE BOMBEROS	Sección A		Sección B		Sección C	
Nº FECHA DE CERTIFICADO DE LAPLANTA FISICA, APTA PARA EL SERVICIO	Sección A	1600	Sección B	1600	Sección C	
RECTOR (A)	13					

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
1	Dora Inés Pedraza Calderón		Especialista	Pedagogía del folklore y arte		Educación artística 6° 8°
2	María Eugenia Echeverri Echeverri		Especialista	Informática Educativa		Matemáticas, Geometría, estadística, tecnología , emprendimiento 6ª
3	Lina María Arango machado		Licenciada	Normalista superior		Inglés, educación artística 6° 8°
4	Jorge Enrique Cortes Jiménez		Profesional	Sociólogo		Ciencias sociales y Urbanidad 6° y 7°
5	Carlos Fabián Pérez Carvajal		Licenciado	Educación física recreación y deportes		Ciencias naturales y competencia lectora 6°
6	Víctor José Bustamante Cañas		Profesional	Economista		Matemáticas, Geometría, estadística ética y valores de 7°
7	Yelitza Yamibeth Figueroa Pájaro		Especialista	Informática Educativa		Castellano y competencia lectora 7° 8°
8	Edilberto Antonio Osorio Chaverra		Posgrado	Español y lit		Castellano 10”
9	Magaly Roldan García		Licenciada	Historia y filosofía		Ciencias sociales y urbanidad 7° y 8°
10	Eloísa Marín posada		Especialista	Informática Educativa		Ciencias naturales, ética y valores 7° 8°

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
11	Luz Estella Fernández Henao		Especialista	Informática Educativa		Castellano y Competencia lectora 6°
12	Benilda Eugenia Saldarriaga Aguilar		Postgrado	Derechos humanos		Educación Artística 7°, 8°, 10° 11°
13	Iber Leda García Villa		Especialista	Informática Educativa		Inglés, Urbanidad 7°
14	Luz Miriam Vélez Rojas		Especialista	Computación para la docencia		Tecnología, emprendimiento y ciencias naturales 7° 8°
15	Oved de Jesús Rojas Vergara		Postgrado	Químico		Química 11°
16	Iván José Hernández Vásquez		Especialista	Educación Ambiental		Química, Ciencias naturales, competencia lectora 9° 10° 11°
17	Jesús María Zapata Flores		Especialista	Cultura política y pedagogía de los derechos humanos		Ciencias sociales , Urbanidad 9°, 10° 11°
18	Berenice Ayala Audiverth		Especialista	Enseñanza personalizada		Química, ciencias naturales y artística 8° 11°
19	Omar de Jesús Atehortua Sánchez		Postgrado	Informática y medios educativos		Matemáticas, Geometría y Estadística de 8° y 9°
20	Luis Arturo Valencia Villada		Profesional	Ingeniero		Matemáticas, Geometría y Estadística 7° 10°
21	María Eugenia Ruíz Gil		Especialista	Educación sexual		Religión y ética y valores 9° 10° 11°
22	Luis Alfonso calderón Rivera		Licenciado	Matemáticas y		Física y Estadística 10° y

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
				física		11°
23	Rafael Elías Cardona Echevarría		Licenciado	Tecnología e informática		Tecnología, emprendimiento 9°, 10°, 11°
24	Carlos Mauricio Múnica Villa		Licenciado	Educación física		Educación Física 9° y 11°
25	Bertulfo Herrera Quiceno		Licenciado	Educación Física		Educación Física 8° y 10°
26	Juan José Moreno Acevedo		Normalista superior	Maestro Superior		Educación física 6° 7°
27	Jorge William Monsalve Gómez		Especialista	Neumática		Matemáticas, Estadística 9°, 11°
28	Diana Alejandra Espejo Álvarez		Profesional Universitario	Economista		Matemáticas, Geometría, estadística 8°
29	Yohana Andrea Zapata Molina		Licenciada	Educación Básica Matemáticas		Matemáticas, Geometría, Estadística, competencia lectora, ética y valores 6°,7° 9°
30	Dora Estela Monsalve Ruiz		Licenciada	Ciencias Sociales		Educación religiosa, ética, 8° y 9°
31	Margarita María Romero Bedoya		Licenciada	Geografías e historia		Ciencias sociales,, urbanidad y competencia lectora 8° 9°
32	Alba Mery del Socorro Londoño P		Profesional	Idiomas		Inglés, competencia lectora 9°, 10°
33	Luz Dary Zuluaga Calderón		Licenciada	Pedagogía y Administración		Ciencias naturales, artística 9°

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
				Educativa		
34	Paula Andrea Valencia Pulgarin		Maestría	Hermenéutica literaria		Castellano y comprensión lectora 9°
35	María Rubiela Zapata Pérez		Licenciada	Pedagogía reeducativa		Castellano y competencia lectora 8°
36	Edilberto de la Espriella Sierra		Profesional universitario	Ingeniero		Tecnología y emprendimiento 8° y 9°
37	Sergio Alberto López Sánchez		Licenciado	Lengua extranjera		Inglés , competencia lectora 8° y 9°
38	Luis Fernando Rubio Jaramillo		Especialista	Pedagogía de la virtualidad		Inglés, educación religiosa 9° 10° 11°
39	María Maryory Ríos		Especialista	Lectura y escritura		Castellano y competencia lectora 11°
40	Lina María Sánchez Espriella		Especialista	Informática Educativa		Castellano y competencia lectora 7° y 10°
41	Ligia Restrepo Ospina		Especialista	Cultura política y pedagogía de los derechos humanos		Ciencias económicas, ciencias políticas 10° y 11°
42	Raúl Eduardo Mendoza Zapata		Licenciado	Filosofía		Filosofía, competencia lectora 10° y 11°
43	Julieth Marcela Chavarría Serna		Licenciada	Geografía e historia		Ciencias sociales, Urbanidad, ética y valores humanos 9°
44	Resfa Elena Correa de Ramírez		Especialista	Cultura política y pedagogía de los		Castellano y competencia lectora 10°, 11°

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
				derechos humanos		
45	María Etergiria Bacca Tejada		Licenciada	Preescolar		Todas las áreas de Preescolar
46	Blanca Yamile Arboleda Sánchez		Licenciada	Básica Primaria		5° de la Básica primaria
47	Beatriz Arias Martínez		Licenciada	Didáctica		3° y 4° de la Básica Primaria
48	Shirley Sterling Forero Álvarez		Especialista	Administración de las TICS		Todas las áreas 2°
49	María Bernarda Giraldo Giraldo		Postgrado	Innovaciones pedagógicas y curriculares		Matemáticas, Geometría, estadística, emprendimiento, Ed física 3° y 4°
50	Sol María Gómez López		Especialista	Recreación y medio ambiente		Todas las áreas preescolar
51	Amparo del Socorro Hernández A		Licenciada	Educación Física		Todas las áreas 2ª
52	Claudia María Hernández Marín		Especialista	Administración de las TICS		Todas las áreas 1ª
53	Disney Orleny Muñoz Cano		Especialista	Administración de las TICS		Ética y valores humanos, castellano, competencia lectora, ciencias sociales, Urbanidad, Ingles, Educación física, Educación

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
						Artística 5°
54	Ruth Mari Carvajal L		Licenciada	Básica Primaria		Todas las áreas de 1°
55	Sandra Julieth Ríos Salazar		Licenciada	Educación física		Castellano, Competencia lectora, edu física 3° y 4°
56	Francisco Javier Toro Pavas		Licenciado	Ética y desarrollo humano		Ciencias sociales, Urbanidad, , educación religiosa, tecnología, Educación física 1° y 2°
57	Natalia López Ramírez		Licenciada	Educación preescolar		Todas
	Carmen Beatriz Rangel Ruidiaz		Especialista	Planeamiento Educativo		
	Liliana María Castrillón Londoño		Especialista	Gerencia informática		Coordinadora Sección 1
	Luz Marina Duque Echeverri		Especialista	Computación para la docencia		Coordinadora Sección 2
	Orlando de Jesús Blandón		Especialista	Planeamiento Educativo		Coordinador Jornada Nocturna
	Ruth Mariela Flórez Bedoya		Profesional	Sicóloga		Orientadora escolar (psicóloga)
	Claudia Patricia Bedoya Marín		Técnica	Mantenimiento y reparación de computadores		Auxiliar Administrativa (Secretaria)

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

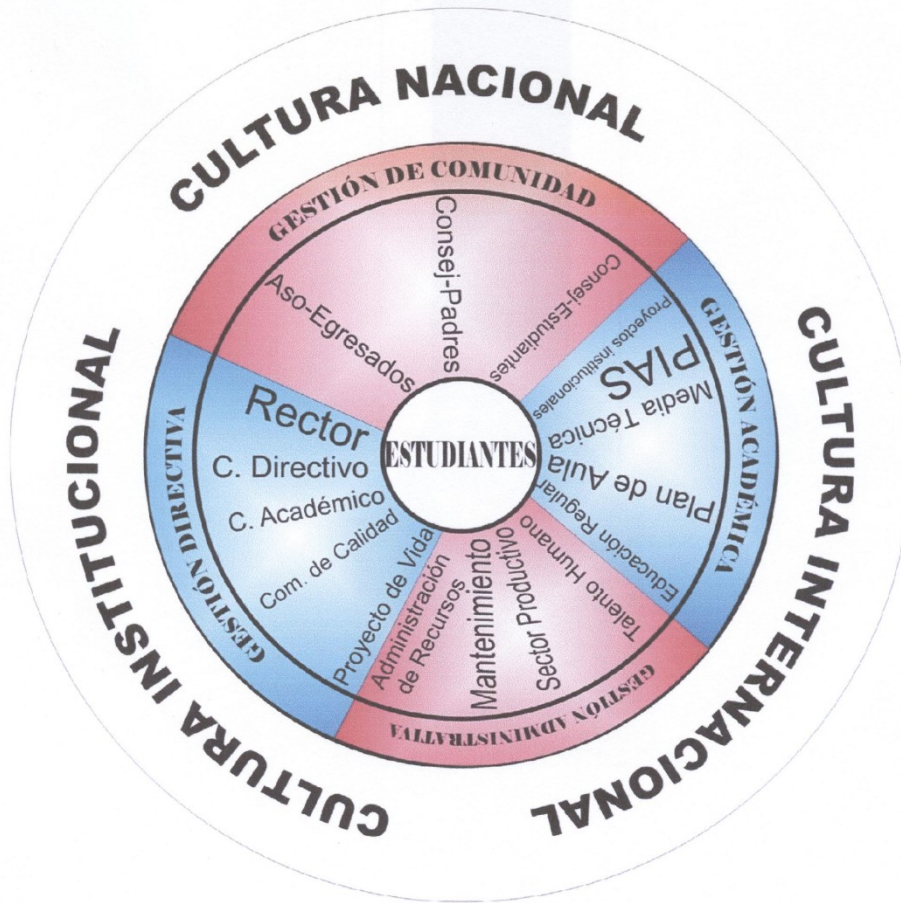
	NOMBRE Y APELLIDOS		TITULO	ESPECIALIDAD		AREA Y O NIVELES QUE ORIENTA
	Luz Marinella Paniagua Giraldo		Técnica	secretariado		Auxiliar administrativa (secretaria)
	Laura Barrada Londoño		Técnica	Secretariado		Auxiliar administrativa (secretaria)
	Gloria Elena Vásquez franco					Auxiliar administrativo (Bibliotecóloga)

ORGANIGRAMA DE PROCESOS

GESTIÓN ESTRATÉGICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ

BELLO



JORNADA ESCOLAR Y LABORAL

	NIVEL		HORA DE INICIO		HORA DE FINALIZACIÓN		No. DE HORAS	
			ESCOLAR	LABORAL	ESCOLAR	LABORAL	ESCOLAR	LABORAL
Horas	BÁSICA PRIMARIA	PM	1:00	12:30	5:00	5:30	4:00	5:00
		AM	6:15	6:00	11:30	12:00	5.15	6:00
	BASICA SECUNDARIA	AM	6:15	6:00	12:20	1:00	6:05	7:00
		PM	12:30	12:00	6:40	7:00	6.00	7:00
	MEDIA	AM	12:30	12:00	6:40	7:00	6:00	7:00
	NOCTURNA	PM	6:45	6:45	10:00	10:00	3.55	3.55

NOTA:

1. Se presenta anomalía con la básica primaria que se encuentra ubicada en la sede del Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza, debido a que no se está cumpliendo la intensidad horaria legal, ya que esas fueron las condiciones que puso el Rector del IPJBE en el momento de alquilar.

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ



GESTIÓN DIRECTIVA

2012 - 2015

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, PEI de la INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ Del municipio de Bello, es el resultado de un proceso de construcción colectiva de la comunidad educativa, en él se encuentran definidos los procesos de gestión directivos, académicos, administrativos y comunitarios como norte a seguir, que le permitirán a la institución impartir educación de calidad, mejorar las relaciones con el entorno, cumplir con el

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

compromiso social acorde con las necesidades, las condiciones económicas y culturales del contexto en el cual se encuentra inmerso.

El PEI recoge intereses, necesidades y expectativas en torno al tipo de hombre que se desea formar en un contexto determinado, con miras a la consecución de logros y resultados educativos que requirieron de una identificación consensuada y articulada con las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales.

El PEI de la INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ Del municipio de Bello, es el referente fundamental del que hacer educativo, formativo y administrativo del Colegio, en él se deja de manifiesto su identidad como Comunidad Educativa, la cual se fundamenta en una concepción en valores, que busca el desarrollo integral de los estudiantes como personas comprometidas consigo mismas, con los otros y con su entorno. Para llevar a cabo su objetivo, se hace necesario contar con personas con un alto grado de responsabilidad con su trabajo, capaces de convertir el PEI en un eje articulador de las distintas dimensiones de la institución.

El PEI señala un camino para cumplir con la función educativa de formar integralmente a los estudiantes y convertir a los futuros profesionales del mañana, en mejores personas con la capacidad de insertarse a la sociedad con las competencias cognitivas y humanísticas requeridas para llevar a cabo una transformación orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y un mayor compromiso con el desarrollo regional y nacional.

Los objetivos definidos en el PEI, apuntan a lograr una educación contextualizada enmarcada en las acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa en pro de ofrecer un servicio educativo de calidad. Las orientaciones pedagógicas se fundamentan en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del PEI, en sus componentes: conceptual, pedagógico, administrativo y de interacción comunitaria mediante los cuales se orienta la formación del estudiante.

También es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad estableciendo convenios con entidades que ofrezcan y permitan a los egresados de la institución educativa la continuidad de estudios en educación superior, todo ello, a la luz de referentes, tales como:

La Ley General de Educación: 115 de 1994 en su Artículo 1 plantea: “La educación es un proceso de formación permanente a nivel personal, cultural y social; que se fundamenta en una concepción integral del ser humano, de su dignidad, de sus derechos y deberes”,

Ley General de Educación, Artículo 5º: con respecto a los fines de la educación, expresa: “El pleno desarrollo de la personalidad sin límites que les impone los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica u demás valores humanos”.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 41º dice: “Así mismo se fomentarán las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”

La Ley de la infancia y la adolescencia LEY 1098 8 Nov. 2006 plantea la defensa de los niños, de los adolescentes, sus derechos y deberes para la convivencia social.

El Decreto Departamental 1423/93 establece normas generales para la elaboración del Manual de Convivencia de las instituciones educativas.

La **Ley 1098/06**, la infancia y la adolescencia.

Teniendo en cuenta los lineamientos anteriores, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SAUREZ del Municipio de Bello, orienta su proceso hacia la formación integral del educando a partir del reconocimiento de sus fortalezas y debilidades que le permitan crecer en comunidad, prepararse para la vida laboral y construir en unidad el ideal social, a partir de la autonomía, las sanas relaciones y el espíritu de libertad, sin detrimento de las normas establecidas.

La institución educativa orienta su administración y desarrollo del PEI desde las gestiones: *DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ACADÉMICA Y COMUNITARIA.*

A partir del nuevo ideal de institución hemos venido haciendo reflexión comunitaria que nos ha llevado a la reestructuración del Currículo, el Plan de Estudios y a plantear el desarrollo de actividades culturales y de intensificaciones, en diferentes áreas del saber, con el fin de mejorar la Calidad de la Educación, *respondiendo significativamente a la inclusión, el uso de las TICS, la formación para el mundo laboral y la investigación. Dando evidencia y cumplimiento de las dimensiones básicas con la comunidad como es la comunicación, la correspondencia, la coherencia y claridad en la lógica para definir los planes de estudio y proyectos institucionales, con el fin de dar solución a Las necesidades más sentidas a nivel del contexto educativo.*

En reunión general con la comunidad, Consejo Académico y participación del sector productivo se viene direccionando el plan curricular, el sistema gerencial Institucional. A partir de las prácticas educativas, instauradas al interior del aula, se genera proceso de investigación en torno a estrategias pedagógicas, contexto y dinámicas sociales que llevan al estudio de nuevas formas de interrelación entre los estamentos buscando en todo momento el crecimiento integral comunitario. A partir del acompañamiento de aula de apoyo, Consejo Académico,

Consejo de padres, Consejo Directivo y Consejo estudiantil se revisa, evalúa y establecen acciones de mejoramiento en bien de la comunidad Educativa.

Los Miércoles , cada 8 días de 10:30am a 12:20pm y de 4:30pm a 6:20pm, se abre un espacio para que los docentes atiendan a los padres de familia que deseen indagar sobre el proceso de sus hijos o adquirir nuevas estrategias de trabajo para apoyar la labor del docente en el aula; en la Básica Secundaria y Media,. Cuando se observan situaciones significativas de dificultad en la superación, se solicita acompañamiento, evaluación y seguimiento de la orientadora escolar. El Comité de Convivencia y conciliación de comportamiento se reúne periódicamente o cuantas veces sea necesario para analizar los caso de los estudiantes que presentan dificultades en su comportamiento y convivencia escolar; se hacen los actos cívicos, charlas con estudiantes y/o padres de familia, Buenos días o buenas tardes de acuerdo al momento orientaciones de grupos, proyectos de salud sexual, valores, tiempo libre, escuela de Padres y actividades en general que contribuyen al crecimiento integral del estudiante, además, se celebran festividades como: El día de la Mujer, el Amor y la Amistad, Fiestas Patrias, entre otros. Se ha venido desarrollando un trabajo con los valores, dada la descomposición social en el medio. Queremos resaltar algunos como el respeto, el compromiso, la amistad, la autoestima, la responsabilidad y muchos otros, que se necesitan para la sana convivencia (relaciones interpersonales).

Es compromiso de la Institución, con la comunidad educativa, generar estrategias que contribuyan a la formación integral del ciudadano del nuevo milenio, aportando la orientación pedagógica a partir del avance de la Tecnología y apropiándose de espacios pedagógicos que favorezcan la inclusión, no sólo de niños con NEE, sino también de desplazados, violentados o que presentan diferencias que en algún momento afectan su normal desempeño; en fin se busca impartir una pedagogía adecuada para la cultura y la integración al medio: teniendo en cuenta la importancia de formar hacia la construcción de tejido social.

Desde la Institución se ha venido recibiendo acompañamiento de Profesionales que apoyan los diversos procesos de los estudiantes, en bien de su crecimiento personal, social y académico siendo el más significativo : “PROYECTO DE VIDA”, el cual atiende a los estudiantes con problemas comportamentales incluyendo en su proceso a las familias como primeros formadores de valores, de igual forma se cuenta con el acompañamiento del maestro orientador para asistir

los casos reportados desde aula, favoreciendo la inclusión y vinculando de igual forma a las familias para realizar un trabajo más integral.

Otros apoyos recibidos por la Secretaría de Educación se evidencia en los Proyectos de Tiempo libre, SAVIA, DAPCIES, Semilleros artísticos y en especial el acompañamiento en las Didácticas Flexibles, proyecto que nos viene posicionando no sólo a nivel municipal, sino regional y nacional.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Los fines y fundamentos de la educación se expresan en la misión, la visión, principios, valores institucionales y los objetivos integrales de área

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ es una entidad oficial que fundamenta su quehacer educativo en la potencialización del desarrollo humano de sus miembros, propiciando un ambiente que favorezca el conocimiento, el amor por el otro, el trabajo individual y en equipo, y una sana convivencia, basada en la participación, el respeto y la autonomía, elementos orientados a la eficiencia y calidad en el servicio educativo que ofrecemos. La institución pretende formar un individuo que sea culto, con gran sentido de pertenencia, con un alto grado de compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente, que sea crítico proactivo, que pueda servir a su sociedad y en aquella en la cual interactúa, respetuoso de las normas sociales y que tenga la capacidad de asumir los retos que le plantea el mundo moderno y un luchador por la consecución de sus ideales

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ pretende, entregar a una sociedad una persona ante todo: integral, donde se perciba su capacidad desde las diferentes dimensiones del ser humano como tal, y así hacerlo dueño de su propio destino, brindándole una educación y formación que le permita ejercer una determinada función social, propiciándole elementos críticos, creativos y valorativos; que partiendo de su propia afirmación contribuya a la organización de una sociedad, donde pueda participar en el análisis y solución de problemas propios de la comunidad en la cual participa.

Por lo anterior el estudiante de la institución educativa es visto desde la totalidad de cada una de las dimensiones y aspectos que fundamentan su personalidad.

Los valores que se encuentran inmersos dentro de la filosofía humanista y que son la base de referencia de la institución educativa y que han permitido su

construcción y crecimiento, no dejan de un lado otros amplios grupos de valores como son los estéticos, culturales, políticos, sociales y los económicos.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez tiene como filosofía básica promover la construcción y asimilación del conocimiento dentro de un enfoque de pensamiento humanista que incentive el proceso de formación integral de los educandos a partir de la valoración por los espacios pedagógicos en los que se recrea el conocimiento y se avanza hacia la construcción de un tejido social en el que todos somos sujetos que aportan al mismo.

Lo anterior, convierte la institución en un espacio para la creación de saberes en donde se valoran las diferencias individuales y los ritmos de aprendizaje desde las diferentes áreas del saber, en las que sea posible el uso de diversas estrategias pedagógicas que permitan la vinculación de los educandos en su propia cultura a partir de la interacción con el medio.

Desde una pedagogía humanizante se busca una conexión con el contexto socio-cultural del estudiante para que a partir del conocimiento del mismo se identifiquen intereses y necesidades aportando al proceso de crecimiento personal y comunitario

De otro lado, la institución promueve encuentros y salidas pedagógicas que le permitan al educando identificarse en un contexto y aportar a la transformación del mismo; de igual forma genera actividades variadas como eventos, encuentros comunitarios, feria de la Ciencia y la Creatividad, Olimpiadas, entre otras, que favorecen el aprendizaje significativo y el crecimiento intelectual de los educandos, para que este pueda proyectar lo que recibe y se apropie responsablemente del conocimiento, con miras a sus sueños personales y profesionales

La Institución Educativa concibe la flexibilización como una forma de entender al otro desde su diferencia, dándole oportunidades para crecer y aportar desde sus capacidades, de ahí la importancia de integrar a cada estudiante a las diferentes actividades de acuerdo con sus niveles de desarrollo e intereses personales.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

Se concibe el conocimiento como una posibilidad de construcción a partir de la interacción con el entorno y la posibilidad de potenciar los niveles de aprendizaje de los educandos desde la experiencia práctica.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

Se concibe al estudiante como un ser bio-sico- social, con capacidad para incidir positivamente en su entorno y transformarlo de acuerdo con la necesidad del contexto con miras a un entorno comunitario dinamizado a partir del compromiso social de **cada** uno de los que hacen parte del tejido social.

Se concibe un PEI articulado a las diferentes gestiones en donde cada una de las acciones que se desarrollan van encaminadas al desarrollo institucional y por consiguiente a una proyección social centrada en la capacidad de liderazgo de cada uno de los estamentos de la comunidad Educativa.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y LA LÚDICA

Pensados desde una estructura que articule la motivación por el desarrollo integral de los educandos a partir del fortalecimiento de los Proyectos Obligatorios, pensados como ejes transversales los cuales se aplican desde eventos como los buenos días, buenas tardes o buenas noches , actos cívicos , orientaciones de grupo y diferentes campañas institucionales

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Resultado de la Autoevaluación Institucional que se genera al finalizar el año con participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa

Define la Planeación de la vida institucional con el desarrollo de las mismas a corto Plazo, articuladas a su vez con el Plan de Mejoramiento institucional.

FUNDAMENTACION LEGAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez se inscribe dentro de la legalidad definida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y sus Decretos reglamentarios y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar las finalidades prescritas en las mencionadas normas.

ITEMS	REFERENTES LEGALES
MARCO GENERAL	Constitución Política de Colombia (Títulos I y II) Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994. Decreto 1290 de 2009
PEI	Ley 115, Art. 73 Proyecto Educativo Institucional; Dcto. 1860, Art. 14 Contenido del Proyecto Educativo Institucional, Art. 15 Adopción del Proyecto Educativo Institucional ;Art. 16 Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional
FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN	Ley 115, Art. 5 Fines de la Educación, Art. 13 Objetivos Comunes de Todos los Niveles; Art. 20 Objetivos Generales de la Educación Básica; Art. 22 Objetivos Específicos de la Educación; Básica en el Ciclo de Secundaria; Art. 33 Objetivos Específicos de la Educación Media Técnica
CURRÍCULO	Ley 115, Art. 76 Concepto de Currículo; Art. 77 Autonomía Escolar; Art. 78 Regulación del Currículo; Decreto 230, Art. 2 Orientaciones para la Elaboración del Currículo
PLAN DE ESTUDIOS	Ley 115, Art. 79 Plan de Estudios; Decreto 1290/2009
ÁREAS Y ASIGNATURAS	Constitución Política de Colombia, art. 41; Ley 115, Art. 14 Enseñanza Obligatoria; Art. 23 Áreas Obligatorias y Fundamentales; Art. 24 Educación Religiosa; Art. 25 Formación Ética y Moral; Art. 31 Áreas Fundamentales de la Educación Media Académica; Decreto 1860, Art. 34 Áreas; Art. 35 Desarrollo de Asignaturas.
PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Ley 115, Art. 14 Enseñanza Obligatoria; Decreto 1860, Art. 36 Proyectos Pedagógicos
EVALUACIÓN	Decreto 1290 de 2009 Art 3 Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes Art. 4 Definición del sistema institucional de evaluación de los estudiantes; Art. 5 Escala de valoración nacional; Art. 6 de los procesos

ITEMS	REFERENTES LEGALES
	evaluativos; Art. 7 Escala de valoración; Art 8 De las acciones de seguimiento; Art 9 Entrega de informes académicos Art 11 estrategias de apoyo
PROMOCIÓN Y REPROBACIÓN	Ley 115, Art. 96 Permanencia en el Establecimiento Educativo; Art. 101 Premio al Rendimiento Estudiantil; Decreto 1290/ 2009, ART 6. Promoción escolar
CASOS ESPECIALES	Ley 115, Art. 46 Integración con el Servicio Educativo. Art. 48 Aulas Especializadas Art. 49 Alumnos con Capacidades Excepcionales.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y TELEOLOGICA

MISIÓN

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez, está fundamentada en las prioridades y necesidades de los estudiantes y de la comunidad a la que sirve. Su enfoque esta dado en la orientación y formación de la persona humana como un ser integral y con un compromiso al futuro próximo. Ciudadanos participativos que sean solidarios en la práctica, que desarrollen la capacidad de pensar, decidir y actuar para lograr una transformación de la sociedad en la cual interactúa, empezando por su propia familia.

VISIÓN

En el año 2015 seremos reconocidos como una institución líder en la formación de jóvenes integrales, donde se perciba su capacidad desde las diferentes dimensiones del ser humano como tal, y así hacerlo dueño de su propio destino, brindándole una educación y formación que le permita ejercer una determinada función social, propiciándole elementos críticos, creativos y valorativos; que partiendo de su propia afirmación contribuya a la organización de una sociedad,

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

donde pueda participar en el análisis y solución de problemas propios de la comunidad en la cual participa.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN

Los principios y fundamentos que orientan la acción de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ están sustentados en la Ley General de Educación de 1994, y en su artículo 5º, el cual plantea los fines del sistema educativo colombiano

Teniendo en cuenta los fines de la educación colombiana, nuestra institución pretende favorecer un ambiente de educación pertinente y de calidad hacia una formación integral física, síquica, intelectual, moral, espiritual, afectiva, ética, cívica, facilitando la adquisición y generación de conocimientos científico, ético, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos.

En consecuencia, los principios educativos Suaristas son:

- La Institución Educativa en su ideal pedagógico humanizante propenderá por la formación integral de los estudiantes, atendiendo al desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- Reconocemos y aceptamos en la comunidad una inmensa variedad de condiciones biológicas y socio culturales que se manifiestan de una manera individual y única y contribuyen a la integración desde la diferencia
- Concebimos la solidaridad como el principal medio para vivir en sociedad, mediante la ayuda mutua de las personas en el sentido de la cooperación y apoyo.
- Formar en valores humanos y cristianos, enfatizando en la necesidad de una convivencia armónica, respetando las diferencias sociales, culturales y religiosas.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico que fortalezca la personalidad de nuestros estudiantes, facilitando procesos de autoestima, autonomía y auto evaluación, a través del diálogo y la aceptación.

- Fomentar los valores cívicos y patrios que permitan una conciencia de soberanía nacional y la práctica de la solidaridad e integración con el mundo.
- Incentivar la vinculación de los padres de familia en los procesos de formación de sus hijos integrándolos a los diferentes encuentros institucionales.
- La búsqueda constante de la máxima calidad humana y académica, propiciando el mejoramiento continuo.
- Reconocemos que la constitución Nacional es la “norma de normas” donde prevalecen los derechos humanos, refiriendo los principios de igualdad de oportunidades, participación y derecho a la educación de calidad a lo largo de toda la vida de todos los miembros de la sociedad, donde se promueve el desarrollo integral de los sujetos.
- Respetar y valorar el trabajo colaborativo como los logros individuales del estudiante, reconociendo el agrupamiento como una estrategia metodológica válida que desarrolla y potencia habilidades, destrezas y que facilita la apropiación de saberes en el estudiante
- Las relaciones interpersonales se dan sobre la base de la libertad participativa y pluralista, promoviendo el desarrollo de la autodeterminación y la participación lo cual posibilita que el estudiante se exprese y actúe libremente sin coerción o imposición dentro y fuera de la comunidad educativa, en igualdad de oportunidades.
- El progreso significativo en los aspectos: intelectual, social y cultural, de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, optimizando el uso de los tiempos pedagógicos, destinado al desarrollo de los diferentes proyectos y programas institucionales, a partir de la utilización de recursos que tengan en cuenta el desarrollo tecnológico de la nación.

VALORES CORPORATIVOS

Afecto: Sentimiento hacia los demás, reconocimiento del otro como persona que es el centro de los procesos educativos y sociales

Respeto: Capacidad en entender al otro, teniendo en cuenta las diferencias. El respeto exige un trato amable y cortés; es la esencia de las relaciones humanas,

de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.

El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

Tolerancia: Capacidad de convivir con el otro en el respeto por la diferencia. la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

Autonomía: Hacer uso responsable de su libertad con espíritu de servicio y participación. La autonomía refiere a aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro.

Honestidad: Cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo

Solidaridad: Responsabilidad compartida frente a lo que nos compete como Comunidad Educativa. Solidaridad se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, es saber comportarse con la gente. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí

Responsabilidad: Cumplir con eficiencia, calidad y pertinencia los compromisos adquiridos en los tiempos estipulados.

El cumplimiento responsable en nuestra labor humana, sea cual fuere, se regiría por principios como:

Reconocer y responder a las propias inquietudes y las de los demás.

Mejorar sin límites los rendimientos en el tiempo y los recursos propios del cargo que se tiene.

Reporte oportuno de las anomalías que se generan de manera voluntaria o involuntaria.

Planear en tiempo y forma las diferentes acciones que conforman una actividad general.

Asumir con prestancia las consecuencias que las omisiones, obras, expresiones y sentimientos generan en la persona, el entorno, la vida de los demás y los recursos asignados al cargo conferido.

POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ del municipio de Bello, Antioquia en su política de calidad pretende que los estudiantes tengan Una educación de calidad, en la que se logre que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida

Además la institución educativa debe ser abierta, incluyente, donde todos puedan aprender, desarrollar las competencias básicas y convivir pacíficamente.

La noción de competencia propone no sólo conocer sino ser y saber hacer, usar el conocimiento en la realización de acciones, desempeños o productos (ya sean concretos o abstractos) que le permitan al estudiante ver qué tan bien está comprendiendo lo que aprendió.

Con un currículo humano y humanizado que promueve la autonomía, el juicio crítico, la reflexión, la investigación, comprometidas con su medio, formando hombres y mujeres de su tiempo, con calidad humana. Cumple los requisitos legales, la satisfacción de las necesidades y expectativas de Estudiantes y Padres de Familia. Cuenta con unos educadores (as) y personal competentes y comprometidos.

ESTRUCTURA Y ENFOQUE EN EJES POLITICA PÚBLICA PLAN ESTRATEGICO EDUCATIVO MUNICIPAL

ASEQUIBILIDAD

En la asequibilidad se valora la disponibilidad con que el Ministerio asegura la infraestructura requerida, equipamiento, presupuesto necesarios, cantidad de maestros suficientes.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ del municipio de Bello, cuenta con el personal docente necesario para el adecuado funcionamiento de la institución, igualmente se cuenta en con apoyo de otras dependencias oficiales que ofrecen proyectos para el crecimiento integral de los estudiantes. En cuanto a las instalaciones físicas la institución posee salas de cómputos (algunas obsoletas y otras en excelente estado), salón de audiovisuales, un laboratorio de ciencias naturales y cuenta con salones de clases algunos demasiados pequeños para el número de estudiantes; con poca ventilación y deficiente iluminación, carece de espacios físicos para la recreación y el deporte, lo que en algunas ocasiones genera inconformidades en los docentes y estudiantes que se ven abocados a dar las clases de educación física, y otra actividades lúdicas en el Polideportivo Tulio Ospina y en otros espacios externos a la institución que están alejados de las sedes y que ofrecen inseguridad tanto para los estudiantes como para los docentes.

La planta física de la institución no cumple con las especificaciones para el funcionamiento de una institución educativa, ha sido adecuada para prestar el servicio educativo. Se espera que para el 2015 se pueda contar con una nueva sede.

ACCESIBILIDAD

En la Accesibilidad se pide gratuidad, accesibilidad económica, material y geográfica.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SAUREZ propende en todo momento por acciones de inclusión sin distinción de raza, credo, color, ideología o desarrollo físico y o mental; fuera de eso, aparte de integrar a los estudiantes al sistema educativo genera acciones Pedagógicas que lleven a los estudiantes y padres de familia a valorar el espacio de la escuela como una posibilidad de mejoramiento de la calidad de vida.

Como complemento a las acciones anteriores, asume en su totalidad las políticas de gratuidad de la Educación establecidas desde la administración municipal y establece acciones de subsidio a actividades como el restaurante escolar o consecución de materiales para el desarrollo de actividades pedagógicas favoreciendo la solidaridad entre todos sus miembros

ADAPTABILIDAD

En la Adaptabilidad requiere pertinencia del currículum y de la oferta educativa, que respondan a los usuarios.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ ofrece condiciones de permanencia basadas en acompañamiento permanente a los procesos de los estudiantes, se involucra la familia en el proceso formativo de los estudiantes, ofrece acompañamiento no sólo de tipo pedagógico, sino también psicológico y si es necesario establece acciones en donde las situaciones sean atendidas por Proyecto de vida u otras estancias como UNIMINUTO (practicantes de sicología), Casa de justicia, personería, Bienestar familiar; en sus programas de acompañamiento familiar. CARISMA, en procesos de prevención y atención a población vulnerable, entre otros, buscando en todo momento garantizar la permanencia de los estudiantes dentro de la institución

ACEPTABILIDAD

En la Aceptabilidad de la educación se demanda calidad de la educación asociada a las necesidades, intereses y expectativas de los usuarios.

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ genera en forma permanente acciones de mejoramiento que apunten a elevar el nivel de la misma desde una atención integral a los procesos de los estudiantes, mediante la adopción e implementación no sólo de los Proyectos Pedagógicos obligatorios, sino aquellos establecidos desde la Secretaria de Educación de bello, y otros complementarios liderados por el personal docente de la institución

La acción de la institución educativa está orientada en el humanismo, se parte de una reflexión sobre el estudiante como persona, que se concibe como miembro activo de una sociedad y formado en una diversidad cultural, se trata de una actitud que intenta poner especial énfasis en la dignidad y el valor de la persona humana, considerándola como un ser racional capaz de practicar el bien y encontrar la verdad.

PERFILES DE FORMACION- FORMACION HUMANA

Si queremos sociedades más justas y más humanas, deberíamos empezar por cuidar la educación de nuestros jóvenes y niños; ellos son el futuro, pero el futuro hay que construirlo y depende de nuestro presente.

Más allá de la obligación legal de escolarización y de la labor imprescindible pero no suficiente de los colegios, a los padres les corresponde la mayor responsabilidad en lo que concierne a la educación de sus hijos. Una responsabilidad que no se puede delegar; especialmente la que corresponde a la educación en valores, que es la base sobre la que toda persona deberá construir posteriormente su vida. Sin esos valores, las personas pierden las referencias y terminan por aceptar el "todo vale", en un pernicioso proceso de relativización, cuyo final es la desorientación y la aceptación de los antivalores como algo cotidiano y hasta normal.

Por todo ello, hemos querido prestar también una especial atención a la formación en valores de los niños, conscientes de la importancia que ello tiene para el futuro de nuestra sociedad.

Comenzamos a tener valores cuando somos niños. Primero aprendemos a tener aprecio por las cosas que satisfacen nuestras necesidades básicas, pero valoramos especialmente a las personas que nos las proporcionan. Su comportamiento hacia nosotros se vuelve la principal referencia de lo que es valioso.

Por esta razón, nuestro carácter y personalidad se moldea con las actitudes y comportamientos de las personas que nos crían, bien sea los padres u otros familiares. Sus conductas tienen el principal peso de lo que después se convierte en nuestros principios y creencias personales más importantes.

Aprendemos a valorar el fondo y la forma de todo lo que ellos dicen y hacen, así como lo que dejan de decir o hacer. Cada gesto o comentario tiene una gran influencia en la formación de nuestro juicio y aprendemos también a diferenciar la teoría y la práctica de los valores. Esto último es lo que más nos marca. ¿Por qué es tan difícil formar valores? Porque, a diferencia de las normas, los valores son convicciones, son comportamientos que decidimos con gusto y nos producen satisfacción

Es preciso considerar que la persona, sus acciones y dimensiones se organizan cotidianamente de una manera holística y dialéctica, como producto de la interacción entre procesos internos y externos, que se mueven desde las

necesidades individuales a las necesidades sociales aprendidas y reforzadas por el contexto social e histórico en el cual se desarrollan los estudiantes.

El PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL SUARISTA está comprometido con la formación de seres humanos integrales; por eso, se construye desde el proceso de desarrollo de las potencialidades del estudiante a partir del acompañamiento en la construcción reflexiva de su Proyecto como ciudadano del nuevo milenio.

Para hacer posible el perfil de formación partimos de elementos como:

- **Educando desde la diferencia:** Para facilitar la tolerancia, la pluralidad, la autonomía, la autodeterminación.
- **El concepto de educación:** Desde la perspectiva de la formación planteada, se busca incentivar una educación en la vida desde la vida misma, a partir de un aprendizaje autónomo que permita aprender asumiendo niveles de responsabilidad consigo mismo y con su medio
- **La formación integral:** No sólo desde el crecimiento personal, sino también profesional y comunitario a partir de la dinamización de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, como las grandes dimensiones del ser humano.

EL ESTUDIANTE

Entendido como una persona humana con capacidades, necesidades y limitaciones en proceso de formación desde las dimensiones que le dan sentido a su ser social. Se aceptan como son y aceptan a los demás, respetan las diferencias, son tolerantes, justos, prudentes y solidarios con sus semejantes, obran en conformidad con los principios cristianos- católicos, viviendo según el evangelio, respetando las otras ideologías y creencias, demuestran compromiso con su patria, protegen el medio ambiente y los recursos naturales. Por tal motivo, la Institución Educativa pretende tener un perfil de sus estudiantes con las siguientes características:

1. Un estudiante que tenga la capacidad de reconocerse y reconocer al otro como agente de cambio, de paz, convivencia y de tolerancia.
2. Un estudiante crítico, líder y orientador de sus procesos académicos y los de sus compañeros.

3. Un estudiante con sentido de pertenencia hacia su institución educativa.
4. Un estudiante respetuoso de las diferencias raciales, culturales, económicas y sexuales de sus compañeros.
5. Un estudiante con capacidad para mediar y/o solucionar conflictos entre sus compañeros.
6. Un estudiante que represente con responsabilidad su institución educativa.
7. Un estudiante reflexivo, motivador, reconocedor de sus potencialidades y debilidades para proponer alternativas de solución.
8. Un estudiante que promueva la reflexión y el respeto por la vida.
9. Un estudiante que profese respeto, tolerancia hacia la naturaleza y consigo mismo.
10. Un estudiante que cuestione mediante argumentos los conceptos epistemológicos y metodológicos cuando no esté de acuerdo.
11. Un estudiante que trabaje en grupo generando alternativas para que sus compañeros aprendan.
12. Un estudiante tolerante, respetuoso que cree ambientes de convivencia, equidad y creatividad humana para innovar y transformar su entorno.
13. Un estudiante que ponga en práctica el desarrollo de los valores institucionales en los diferentes escenarios donde se desempeñe.
14. Ser tolerante, comprendiendo las diferencias individuales y respetando a los otros como base de la convivencia armónica y pacífica.
15. Ser respetuoso de la normatividad legal vigente, conocedor de sus derechos y responsables para con sus deberes.
16. Un ser que se valora como persona, respetándose a sí mismo y a los demás.
17. Un ser que aprecia y protege su medio natural y cultural.
18. Un ser emocionalmente equilibrado al relacionarse y comunicarse con los demás.
19. Una persona que asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, proyectándose hacia el futuro.
20. Un joven que se identifica y participa voluntariamente en las actividades del colegio.
21. Un estudiante que trabaja en equipo, propone normas de convivencia, las cumple y las hace cumplir.
22. Un estudiante que practica la puntualidad y hace buen uso de su tiempo libre.
23. Valora la familia como escuela que forma para la vida.
24. Practica buenos modales en toda circunstancia.
25. Posee profundos valores que orientan su vida personal, cívica y social.
26. Es amigo sincero y leal

PADRES DE FAMILIA

Padres que se comprometan completamente con la educación de sus hijos, que promuevan la práctica de los valores humanos, que establezcan fuertes vínculos afectivos con sus hijos, que cultiven las buenas costumbres, que den amor, respeto y cariño a sus hijos, que mantengan buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa, que sean responsables con sus compromisos con la Institución y que inculquen en sus hijos la autoestima, la fe, la esperanza y el amor cristiano.

Los padres son los principales responsables de darles una buena formación a los hijos. A lo largo de la vida se puede ver como un padre adquiere responsabilidades sobre sus hijos en crecimiento: Para que estos sean unos seres íntegros y autónomos, se necesitan diferentes herramientas como lo es el afecto, la enseñanza de valores, calidad humana y, sobretodo ofrecerles una excelente educación. El contexto escolar y la familia, aunque son lugares y situaciones muy diferentes, se relacionan y complementan entre sí.

EL DOCENTE

Visualizado como el elemento clave para contribuir en el proceso formativo del estudiante, caracterizado especialmente por su vocación educativa reflejada en el compromiso personal y proyectada en las acciones que emprende por el bien de la comunidad educativa

El docente Suarista es una persona corresponsable de alcanzar las metas del proceso formativo integral de los estudiantes. Su misión se encamina a la orientación, la dirección y la conducción de procesos académicos y comportamentales desde una pedagogía humanizante. Este depende en línea directa del Rector(a)

Debe ser una persona que:

1. Cumplir la Constitución y las leyes de Colombia Al igual que con las funciones asignadas.
2. Observe una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo. Tratar con cortesía y respeto a sus compañeros y demás miembros de la comunidad Educativa, acorde con la pedagogía humanizante de la institución.
3. Desempeñe con responsabilidad, respeto, eficiencia y eficacia las funciones propias de su Cargo establecidas en el Manual de Funciones institucional

4. Asista a todas las jornadas pedagógicas programadas por la institución para la reformulación
5. Cumpla de manera responsable con las funciones asignadas como miembro del Gobierno escolar
6. Cumpla con la jornada laboral, asistiendo puntualmente a las clases según su horario y dedicando la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias del mismo.
7. Solicite por escrito y con anticipación los permisos dejando taller de clase a los estudiantes, con excepción de aquellos casos de fuerza mayor o fortuita. En la medida de lo posible las diligencias deben hacerse en jornada contraria.
8. Renda informe periódico al estamento correspondiente de la gestión realizada en los Proyectos o actividades a su cargo.
9. Planee, organice y evalúe sus actividades de clase desde los lineamientos, estándares y competencias, buscando siempre la calidad en sus procesos.
10. Mantenga actualizada la hoja de vida con sus datos y registros de capacitaciones realizadas
11. Acompañe en su hora libre al grupo que se encuentre sin docente para la administración del taller de trabajo, evitando en todo momento la desescolarización de los estudiantes.
12. Presente constancia de citas médicas, odontológicas y otras cuando estas se cumplan en jornada laboral
13. Dirija, oriente y participe permanentemente en el desarrollo de las actividades deportivas, lúdicas, sociales y culturales planeadas en las diferentes áreas
14. Sea oportuno en el manejo y entrega de la papelería propia de su cargo.
15. Participe en la elaboración de los Proyectos y la programación de actividades del área respectiva.
16. Cumpla con las responsabilidades de acompañamiento que le sean asignados (días y lugares)
17. De a conocer con claridad a los estudiantes la filosofía institucional, el sistema de evaluación y promoción según la normativa vigente.
18. Presente constancias de capacitaciones realizadas y socializar con compañeros del área los aportes de las mismas.
19. Realice autoevaluaciones periódicas de su desempeño, con participación de estudiantes, directivos y padres de familia
20. Participar en la administración de estudiantes conforme lo determine el Manual de Convivencia de la Institución y presentar los casos especiales a los Coordinadores, al Director de Grupo y/o Comité de Convivencia para su tratamiento, siguiendo en todo caso el conducto regular.
21. Vele por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
22. Atienda a los Padres de Familia de acuerdo con el horario establecido en la institución conservando en todo momento el trato amable y cordial

EL EGRESADO

Ha de perfilarse como un estudiante con sentido crítico, participativo, con capacidad de indagar y tomar decisiones de acuerdo al contexto en el cual se desempeña, con un claro sentido de su responsabilidad social, una notable sensibilidad hacia el medio ecológico y con profunda identidad planetaria, un líder capaz de aportarle al proyecto de nación a partir de su capacidad relacional con el otro que le permita construirse como persona y aportar al mejoramiento de las relaciones de la comunidad.

Buscando mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la Comunidad Educativa se reflexiona en forma permanente sobre las acciones que contribuyen al fortalecimiento del Proyecto de vida, orientando desde los valores con una conciencia ecológica que implica mayor identidad por el entorno a partir de la promoción de espacios de vida saludables. Desde la integración de las diferentes áreas y a partir del desarrollo del Proyecto de Aula se acompañan los procesos de formación, en los que tanto educadores como educandos, son protagonistas de la transformación de la vida en comunidad a partir de acciones de sensibilización en los que cada uno se hace responsable de un espacio más acogedor

Nuestra institución hace un seguimiento al egresado mediante la utilización de redes sociales, llamadas telefónicas, entrevistas con ellos para determinar su nivel de ocupación y poder identificar cuál es el perfil de los estudiantes que terminan sus estudios en nuestra institución.

Teniendo en cuenta estas estrategias de acercamiento con nuestros egresados y las diferentes áreas de formación, nuestra institución pretende caracterizar un egresado con un perfil que lo lleve a ser:

- 1 Una persona lógica para resolver diversas situaciones que dentro de la cotidianidad encuentra en su círculo social.
- 2 Un ser crítico, analítico y reflexivo ante los diferentes eventos que afectan su vida familiar, profesional y social.
- 3 Un egresado poseedor de buena agilidad mental para asimilar en forma rápida, práctica e independiente los heurísticos para resolver problemas.
- 4 Un miembro solidario y participativo en el trabajo comunitario.

- 5 Un individuo maduro y equilibrado.
- 6 Un ciudadano tolerante y conciliador en los procesos sociales, que respete las diferencias culturales y raciales de los demás miembro.
- 7 Un hombre capaz de aceptar retos y enfrentar individual y grupalmente la búsqueda de soluciones.
- 8 Un bachiller con perseverancia en la solución de dificultades y tareas.
- 9 Un ciudadano innovador en la propuesta de soluciones y seguro en la toma de decisiones.

ESTRATEGIAS EN CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, Y APOYO PEDAGÓGICO A PERSONAS O ESTUDIANTES CON NEE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ, cuenta con actividades de apoyo pedagógico a la población académica, especialmente aquella que se encuentra en condición de vulnerabilidad. Para ello diseña estrategias de acuerdo a la especificidad de la población y a sus necesidades, ya sea al interior de la misma, con los programas ofrecidos por la Secretaría de Educación, o estableciendo redes de apoyo en la comunidad educativa y la oferta municipal en temas de recreación, deporte, salud mental, nutrición. Se realizan las siguientes actividades:

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Pese a no contar con profesional profesionalizado en el tema (maestra de apoyo) de acuerdo al decreto 366 del 9 de febrero de 2009, se realiza la caracterización de los estudiantes para organizar la oferta educativa y para la generación de estrategias que permitan la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación: como valoraciones pedagógicas, implementación de estrategias pedagógicas, remisión a especialistas para diagnóstico, talleres de formación a padres y estudiantes. La institución cuenta con aproximadamente 30 estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación.

ESTUDIANTES CON DIFICULTADES COMPORTAMENTALES Y/O ATENCIONALES, TRASTORNOS DEL ESTADO DEL ÁNIMO Y OTRAS ALTERACIONES:

La Institución alberga a un número de aproximadamente 50 estudiantes con alteraciones comportamentales diagnosticadas como Trastorno por déficit de atención con Hiperactividad, Trastorno oposicionista desafiante, trastorno bipolar afectivo, epilepsia, trastornos del lenguaje, dificultades del aprendizaje, trastornos depresivos. Para ello se realizan actividades de apoyo como asesorías individuales con docente orientadora, talleres grupales, atención a padres, estrategias incluyentes que tengan en cuenta la diversidad.

ESTUDIANTES CON EXTRA EDAD:

La Institución en convenio con el municipio, cuenta con el Grupo de *Aceleración del aprendizaje*, que brinda formación a estudiantes que no han culminado su básica primaria, por situaciones particulares como desplazamiento, enfermedad, situaciones familiares traumáticas, etc. La profesional la brinda el municipio por contratación de terceros.

PROYECTO DE VIDA:

Es un programa de la Secretaría de Educación municipal que busca brindar atención al niño, niña o adolescente que se encuentre en riesgo psicosocial, generando la oportunidad de institucionalidad mediante la realización de un convenio notariado donde el estudiante y su familia se comprometen a cumplir con las normas de la Institución. El programa brinda asesoría y formación reflexiva.

PACTO PEDAGÓGICO:

La Institución brinda desde la Orientación Escolar la formación de estudiantes con dificultades disciplinarias y/o académicas que consiste en asesorías individuales, firma de pacto pedagógico institucional y talleres reflexivos y formativos para el estudiante y su familia donde se fortalecen los puntos débiles y se estimula al cumplimiento del manual de convivencia institucional.

CRITERIOS PARA ADMINISTRAR EL PÈRSONAL DOCENTE,

POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE

ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS GENERALES A NIVEL INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Bello propende en su estructura de administración del personal que labora en la misma trabajar desde un sentido humanista enmarcado en la Constitución Política Colombiana, las Leyes que regulan el funcionamiento institucional, el código sustantivo del trabajo y los estatutos docentes.

Al inicio del año escolar se establece una re inducción para todo el personal en donde se establecen políticas claras de convivencia y funcionamiento en donde se definen aspectos básicos como: Puntualidad, responsabilidad, compromiso, dinamismo, sentido de pertenencia, capacidad de integración y trabajo en equipo. Se abren espacios de socialización de inquietudes buscando favorecer el ambiente laboral y establecer acciones de mejoramiento cuando se crea pertinente

La administración de recursos humanos se debe enfocar en la consecución de resultados mediante la alineación de los objetivos personales de cada individuo o colaborador con los objetivos de la institución. Si esto se logra, estos tendrán una mayor disposición, compromiso y conocerán a tal punto cómo y en qué grado su trabajo y desempeño estarán generando una maximización de valor de la institución.

El reto de recursos humanos está en la transformación de la cultura organizacional, donde sus colaboradores desarrollen las competencias requeridas a partir de sus conocimientos y habilidades, tengan un mayor sentido de pertenencia, sean líderes y se conviertan en personas generadoras de valor agregado para la institución . Lo anterior, apunta al éxito que buscan constantemente las instituciones si quieren sobrevivir en un mundo, donde solo sobrevivirá el que este en la capacidad de adaptarse a los diversos cambios que posee el entorno.

ASIGNACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES, ACORDE CON SUS ESPECIALIDADES Y FUNCIONES DEL PERSONAL ADSCRITO A LA INSTITUCIÓN POR ACTO ADMINISTRATIVO OFICIALMENTE, EN LA JORNADA ESCOLAR Y LABORAL

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
1	904	Dora Inés Pedraza Calderón	Ética y v	2	9	4	2	22	Jefe de área, Antioqueñidad
			Artística	2	8	3,4,5,6	8		
			Artística	2	9	1,2,3,4,5,6	12		
2	6 01	María Eugenia Echeverri E	Matemáticas	3	6	1,2,3	9	21	Feria de emprendimiento y comisión de evaluación/ olimpiadas de m
			Geometría	1	6	1.2.3	3		
			Estadística	1	6	1,2,3	3		
			Tecnología	1	6	1,2,3	3		
			Emprendimiento	1	6	1,2,3	3		
3	7 02	Lina María Arango Machado	Ingles	3	7	1,2,3,4,5	15	22	El afecto / show de inglés/ Antioqueñidad
			Ética	2	7	3,4,5	6		
			C. Lectora	1	7	1	1		
4	605	Jorge Cortés Jiménez	Sociales	3	6	1,2,3,4,5	15	22	Jornada democrática
			Urbanidad	1	6	1,2,3,4,5	5		
			Urbanidad	1	8	1,2	2		
5	603	Carlos Fabián Pérez	C. Naturales	4	6	1,2,3,4,5,	20	22	Prevención de

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
		Carvajal	Ética y v	2	8	1	2		desastres
6	703	Víctor José Bustamante Cañas	Matemáticas	3	7	1,2,3,4,5	15	22	El afecto/ Olimpiadas de matemáticas
			Geometría	1	7	1,2,3,4,5	5		
			Estadística	1	8	1,2	2		
7	802	Yelitza Yamibeth Figueroa Pájaro	Castellano	4	8	1,2	8	21	Día del Idioma
			C. Lectora	1	8	1,2	2		
			C. Lectora	1	6	1,2,3,4,5	5		
			Ética y v	2	8	2	2		
			Ética y v	1	6	4,5	4		
8	1002	Edilberto Osorio	Castellano	4	10	1,2,3,4,5	20	22	Día del idioma/ Antioqueñidad
			C. Lectora	1	10	3	1		
			C.lectora	1	11	3	1		
9	704	Magady Roldán García	C. Sociales	3	7	1,2,3,4,5	15	21	Gobierno escolar
			C. Sociales	3	8	1,2	6		
10	705	Eloísa Marín Posada	C. naturales	4	7	1,2,3,4,5	20	22	Educación sexual/ Antioqueñidad
			Urbanidad	2	7	4,5	2		
11	602	Luz Estella Fernández Henao	Castellano	4	6	1,2,3,4,5	20	22	Día del idioma/ prensa escuela
			Artística	2	6	1	2		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
12	ND	Benilda Eugenia Saldarriaga Aguilar	Artística	2	7	1,2,3,4,5	10	22	Antioqueñidad
			Artística	2	6	2,3,4	6		
			Artística	2	8	1,2	4		
			Artística	1	11	1,2	2		
13	801	Iberth Leda García Villa	Ingles	3	6	1,2,3,4,5	15	22	Show de Ingles/ Prevención de desastres/ afecto
			Ingles	3	8	1,2	6		
			Religión	1	6	1	1		
14	604	Luz Miriam Vélez Rojas	Tecnología	1	7	1,2,3,4,5	5	22	Feria de emprendimiento/ feria de la ciencia la tecnología y la creatividad/ Antioqueñidad
			Emprendimiento	1	7	1,2,3,4,5	5		
			Tecnología	1	8	1,2	2		
			Emprendimiento	1	8	1,2	2		
			Tecnología	1	6	4,5	2		
			Emprendimiento	1	6	4,5	2		
			Urbanidad	1	7	1,2,3	3		
15	11 05	Oved Rojas	Química	3	11	1,2,3,4,5	15	22	
			Química	3	10	4,5	6		
			C. Lectora	1	11	5	1		
16	N.D.	Iván José Hernández	Química	3	10	1,2,3,	9	22	Educación sexual

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
		Vásquez	C. naturales	4	8	3,6	8		
			C. Naturales	4	9	1	4		
			C. Lectora	1	8	6	1		
17	1001	Jesús María Zapata Flórez	C. Sociales	3	10	1,2,3,4,5,	10	22	Jornada democrática
			C. Sociales	3	11	1,2,3,4,5,	10		
			C. Lectora	1	10	1,2	2		
18		Berenice Ayala Audiverth	C. Naturales	4	8	1,2,4,5	16	22	Prevención de desastres/ Antioqueñidad
			Ética y v	2	6	1,2,3	6		
19	1102	Omar de Jesús Atehortua Sánchez	Matemáticas	3	11	1,2,3,4,5	15	22	Olimpiadas de matemáticas
			Estadística	1	11	1,2,3,4,5	5		
			Artística	1	10	4,5	2		
20		Luis Arturo Valencia Villada	Matemáticas	2	10	2.3,4,5	12	22	Olimpiada de matemáticas
			Estadística	1	10	4,5	2		
			Matemáticas	3	8	1,2	6		
			Geometría	3	8	1,2	2		
21	1104	María Eugenia Ruíz Gil	Ética	1	10	1,2,3,4,5	5	22	Educación sexual/ Antioqueñidad
			E. Religiosa	1	10	1,2,3,4,5	5		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
			Ética	1	11	1,2,3,4,5	5		
			E. Religiosa	1	11	1,2,3,4,5	5		
			Artística	1	10	1,2	2		
22	1003	Luís Alfonso Calderón Rivera	Física	2	10	1,2,3,4,5	10	22	Olimpiada de matemáticas
			Física	2	11	1,2,3,4,5	10		
			Estadística	1	10	2,3	2		
23	1004	Rafael Elías Cardona Echevarría	Tecnología	1	10	1,2,3,4,5	5	22	Feria de la ciencia la tecnología y la creatividad/ feria de emprendimiento/ Antioqueñidad
			Tecnología	1	11	1,2,3,4,5	5		
			Emprendimiento	1	10	1,2,3,4,5	5		
			Emprendimiento	1	11	1,2,3,4,5	5		
			Artística	1	11	4,5	2		
24	ND	Carlos Mauricio Múnera Villa	Ed., Física	2	10	1,2,3,4,5	10	22	Manejo del tiempo libre
			Ed., Física	2	11	1,2,3,4,5	10		
			Ed., Física	2	7	3	2		
25	ND	Bertulfo Herrera Quiceno	Ed., Física	2	6	1,2,4,5	8	22	Manejo del tiempo libre
			Ed., Física	2	8	1,2	4		
			Ed., Física	2	7	1,2,4,5	8		
			Artística	2	6	5	2		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
26	ND	Juan José Moreno	Ed. Física	2	8	3,4,5,6	8	22	Manejo del tiempo libre
			Ed. Física	2	9	1,2,3,4,5,6	12		
			Ed. Física	2	6	3	2		
27		Jorge William Monsalve Gómez	Matemáticas	3	10	1	3	22	Olimpiadas de matemáticas
			Estadística	1	10	1	1		
			Matemáticas	3	9	1,2,3,4	12		
			Estadística	1	9	1,2,3	3		
			Geometría	1	9	1,2,3	3		
28	806	Diana Alejandra Espejo Álvarez	Matemáticas	3	8	3,4,5,6	12	22	Olimpiada de matemáticas/ Antioqueñidad
			Estadística	1	8	3,4,5,6	4		
			Geometría	1	8	3,4,5,6	4		
			Estadística	1	9	1	1		
			Geometría	1	9	1	1		
29	ND	Johana Zapata Molina	Matemáticas	3	9	5,6	6	22	Olimpiadas de matemáticas
			Estadística	1	9	5,6	2		
			Geometría	1	9	5,6	2		
			Matemáticas	3	6	4,5	6		
			Estadística	1	6	4,5	2		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
			Geometría	6	6	4,5	2		
			C. Lectora	1	9	6	1		
30	906	Dora Estela Monsalve Ruiz	E. Religiosa	1	8	3,4,5,6	4	22	Educación sexual/ Antioqueñidad
			Ética y v	2	8	3,6	4		
			E. Religiosa	1	9	1,2,3,4,5,6	6		
			Ética y valores	2	9	1,2,3, 6,	8		
31	805	Margarita María Romero Bedoya	C. Sociales	3	8	3,4,5,6	12	22	Jornada democrática/ danzas
			Urbanidad	1	8	3,4,5,6	4		
			Urbanidad	1	9	5,6	2		
			Ética y v	2	8	4,5	4		
32	ND	Alba Mery Londoño Pérez	Ingles	3	9	3,4,5	9	22	Show de ingles
			Ingles	3	10	1,2,3	9		
			C. lect	1	8	3	1		
33	905	Luz Dary Zuluaga Calderón	C. Naturales	4	9	2,3,4,5,6	20	22	Feria de la ciencia la Semana ecológica/ Antioqueñidad
			Ética	2	9	5	2		
34	902	Paula Andrea Valencia Pulgarin	Castellano	4	9	2,3,4,5,6	20	21	Día del idioma
			C. Lectora	1	9	2	1		
35	804	María Rubelia zapata	Castellano	4	8	3,4,5,6	16	21	Encuentros de

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
		Pérez	Castellano	4	9	1	4		familia
			C. Lectora	1	8	4	1		
36	803	Edilberto de la Espriella Sierra	Tecnología	1	8	3,4,5,6	4	21	Feria del emprendimiento
			Tecnología	1	9	1,2,3,4,5,6	6		
			Emprendimiento	1	8	3,4,5,6	4		
			Emprendimiento	1	9	1,2,3,4,5,6	6		
			C. lectora	1	8	5	1		
37	901	Sergio Alberto López Sánchez	Ingles	3	8	3,4,5,6	12	22	Show de ingles
			Ingles	3	9	1,2	6		
			C.lectora	1	9	1,3,4,5	4		
38	1005	Luis Fernando Rubio Jaramillo	Ingles	3	10	4,.5	6	22	Show de ingles
			Ingles	3	11	1,2,3,4,5	15		
			C. Lectora	1	10	5	1		
39	1101	Maryory Ríos	Castellano	4	11	1,2,3,4,5	20	22	Teatro
			C. Lectora	1	11	1,2	2		
40	703	Lina María Sánchez Espriella	Castellano	4	7	1,2,3,4,5	20	22	Encuentro de familias/ Antioqueñidad
			C. Lectora	1	7	3.4	2		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
41	ND	Ligia Restrepo Ospina	C. Económicas	1	10	1,2,3,4,5	5	22	Trabajo social, / jornada democrática
			C. Económicas	1	11	1,2,3,4,5	5		
			C. Políticas	1	10	1,2,3,4,5	5		
			C. Políticas	1	11	1,2,3,4,5	5		
			C. Lectora	1	10	3,4	2		
42	1103	Raúl Eduardo Mendoza Zapata	Filosofía	2	11	1,2,3,4,5	10	22	Jornada democrática/Feria de la ciencia la tecnología y la creatividad
			Filosofía	2	10	1,2,3,4,5	10		
			C. lectora	1	11	3,4	2		
43	903	Yulieth Marcela Chavarría Serna	C. Sociales	3	9	1,2,3,4,5,6	18	22	Jornada democrática
			Urbanidad	1	9	1,2,3,4	4		
44	701	Resfa Elena Correa de R	Religión	1	6	2,3,4,5	4	22	Encuentros de familias/Afecto/ Antioqueñidad
			Religión	1	8	1,2	2		
			Religión	1	7	1,2,3,4,5	5		
			Estadística	1	7	1,2,3,4,5	5		
			Ética y v	2	7	1,2	4		
			C. Lectora	1	7	2,5	2		
1	0A	Sol Marina Gómez Lopera	Preescolar	Todas	0	A		20	Feria de la ciencia, la tecnología y la c

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
2	OB	María Bacca	Preescolar	Todas	0	B		20	Danzas
3	1A	Shirley Sterling Forero Álvarez	Cultura Religiosa		1	A	1	25	
			Ética Y Valores		1	A	1		
			Sociales		1	A	2		
			Urbanidad		1	A	1		
			Ciencias Naturales		1	A	2		
			Matemáticas		1	A	3		
			Estadística		1	A	1		
			Geometría		1	A	1		
			Lenguaje		1	A	5		
			Competencia Lectora		1	A	1		
			Inglés		1	A	2		
			Tecnología E Informática		1	A	1		
			Emprendimiento		1	A	1		
			Educación Física		1	A	2		
Educación Artística		1	A	1					
4	1B	Bernarda Giraldo Giraldo	Cultura Religiosa		1	B	1	25	
			Ética Y Valores		1	B	1		
			Sociales		1	B	2		
			Urbanidad		1	B	1		
			Ciencias Naturales		1	B	2		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
			Matemáticas		1	B	3		
			Estadística		1	B	1		
			Geometría		1	B	1		
			Lenguaje		1	B	5		
			Competencia Lectora		1	B	1		
			Inglés		1	B	2		
			Tecnología E Informática		1	B	1		
			Emprendimiento		1	B	1		
			Educación Física		1	B	2		
			Educación Artística		1	B	1		
5	2A	Claudia María Hernández	Cultura Religiosa		2	A	1	25	Antioqueñidad
			Ética Y Valores		2	A	1		
			Sociales		2	A	2		
			Urbanidad		2	A	1		
			Ciencias Naturales		2	A	2		
			Matemáticas		2	A	3		
			Estadística		2	A	1		
			Geometría		2	A	1		
			Lenguaje		2	A	5		
			Competencia Lectora		2	A	1		
			Inglés		2	A	2		
			Tecnología E Informática		2	A	1		
			Emprendimiento		2	A	1		
			Educación Física		2	A	2		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
			Educación Artística		2	A	1		
6	2B	Sandra Yulieth Ruiz Salazar	Cultura Religiosa		2	B	1	25	Idioma/ Antioqueñidad
			Ética Y Valores		2	B	1		
			Sociales		2	B	2		
			Urbanidad		2	B	1		
			Ciencias Naturales		2	B	2		
			Matemáticas		2	B	3		
			Estadística		2	B	1		
			Geometría		2	B	1		
			Lenguaje		2	B	5		
			Competencia Lectora		2	B	1		
			Inglés		2	B	2		
			Tecnología E Informática		2	B	1		
			Emprendimiento		2	B	1		
			Educación Física		2	B	2		
			Educación Artística		2	B	1		
			7	3A	Amparo Del S. Hernández Arroyave	Matemáticas	3		
Estadística	1	3°				A	1		
Geometría	1	3°				A	3		
Religión	1	3,4,5				,B A	6		
Educación Física	2	3,4,5,				A.B	12		

ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2013									
Cód	Director de grupo	Docente	Área	Intens	Grado	Grupos	HORAS	Total Asignación	Actividad
			Ética Y Valores	1	3	A	1		Prevención Y Desastres / Comité Social
			Ética Y Valores Humanos	1	5	B	1		
8	3B	Ruth Mary Carvajal López	Castellano	3	3,4,5	A,B	18	25	Día del idioma
			Tecnología E Informática	1	3,4,5	A,B	6		
			Ética Y Valores	1	3	B	1		
9	4A	Francisco Javier Toro Pavas	Ciencias Sociales	3	3,4,5	A,b	18	25	Restaurante escolar/ jornada de democracia
			Urbanidad	1	3,4,5	A,B	6		
			Ética y valores	1	4	A	1		
10	4B	Beatriz Arias Martínez	Ciencias naturales	3	3,4,5	A,B	18	25	Sexualidad /Medio Ambiente
			Educación Artística	1	3,4,5	A,B	6		
			Ética y Valores	1	4	B	1		
11	5A	Disned Orleny Muñoz Cano	Inglés	2	3,4,5	A,B	12	25	Antioqueñidad
			Competencia Lectora	1	3,4,5	A,B	6		
			Emprendimiento	1	3,4,5	A,B	6		
			Ética Y Valores	1	5	A	1		
12	5B	Blanca Yamile Arboleda Sánchez	Matemáticas	3	3	B	3	25	
			Geometría	1	1	B	1		
			Estadística	1	1	B	1		
			Matemáticas	3	4,5	A,B	12		
			Geometría	1	4,5	A,B	4		
			Estadística	1	4,5	A,B	4		

EJES ARTICULADORES DEL PROCESO DE FORMACION EN DESARROLLO HUMANO

Son elementos que se cohesionan para fortalecer el desarrollo del PEI sirviendo de fundamentos básicos para lograr el ideal institucional, son éstos:

LA DEMOCRACIA Y LA AUTONOMÍA

Desde el fomento del aprendizaje para la participación, el respeto, la convivencia pacífica, la solución de conflictos, mediante acciones de mediación, cumplimiento de compromisos establecidos y la interacción entre la institución y la comunidad. No puede haber democracia sin autonomía y viceversa, no puede haber autonomía sin la garantía de una democracia.

IDENTIDAD RECONOCIENDO LA DIFERENCIA

Basada en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo del Proyecto, favoreciendo las sanas relaciones desde la valoración y respeto por la diferencia.

LA HUMANIZACIÓN DE LA VIDA INSTITUCIONAL

Entendida como la posibilidad de reconocer en el otro un ser con potencialidades y limitaciones, buscando aportar a la construcción de su proyecto de vida, al crecimiento personal y por consiguiente a la construcción colectiva de **convivencia** escolar.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Entendida como la posibilidad de brindar a todos los miembros de la Comunidad Educativa la igualdad de oportunidades para participar en la construcción de la vida comunitaria encaminada al fortalecimiento del tejido social, en un marco de respeto por las diferencias.

Se busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

La educación inclusiva toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad y al ambiente, pero no exclusivamente a ellas. Esto

implica que las escuelas deben reconocer y responde a las diversas necesidades de los estudiantes sin distinción de raza, género, condición social y cultural.

Aunque el concepto de educación inclusiva puede asociarse a una respuesta educativa que integre en las escuelas comunes a los niños y niñas con capacidades especiales; el término es más amplio, y hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y **adaptada** a la diversidad.

EDUCACION PARA EL TRABAJO

En la educación para el trabajo se ubica las estrategias sociales dirigidas a solventar las desigualdades económicas de la población. Para ello, se espera que los nuevos trabajadores sean "personas que permanentemente desarrollan habilidades técnicas y profesionales que los hacen empleables y que son capaces de agregar valor en su trabajo.

De esta forma la educación se debe enfocar hacia la apropiación de procedimientos intelectuales que, independientemente del contenido de las disciplinas científicas, que permitan a las personas adecuarse inteligentemente a las tendencias económicas predominantes, es en la educación media y la formación profesional donde el futuro laboral se va definiendo a partir del énfasis en contenidos y metodología tendientes a que las personas adquieran determinadas habilidades que les permitan desenvolverse en determinados campos laborales.

En un plano general se plantea la formación en competencias y la flexibilidad curricular, que luego se concretan en la formación de competencias para el trabajo

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La presencia de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de nuestra sociedad hace inevitable su uso en entornos educativos y, por lo tanto, exige una profunda reflexión en busca de sus mejores potencialidades educativas y su adaptación a la actividad educativa cotidiana. La introducción del ordenador como proyecto de innovación en un centro educativo conlleva modificaciones en las diferentes estructuras, en la organización de los medios, en la formación del profesorado, en su colaboración en proyectos comunes, etc. Estos cambios

suponen una serie de implicaciones que inciden también en el propio alumnado: nuevos medios, nuevas metodologías, nuevas relaciones con el profesorado.

LA FAMILIA COMO PRIMERA ORIENTADORA EN VALORES

“La familia es referencia de vida de cada persona en esta sociedad; son estructuras complejas en donde se vierten las emociones de los individuos, son filosofías de vida en donde se mantienen los vínculos afectivos, valorables y en donde se ponen más a prueba los conflictos humanos. En el seno de la familia se producen procesos básicos: la expresión de sentimientos, adecuados o inadecuados, la personalidad del individuo y patrones de conducta; todo esto se aprende en la dinámica familiar y los que así aprendan enseñarán a su vez a sus hijos, más o menos del mismo”.

La institución reconoce la familia como base fundamental de la sociedad, genera acciones de acercamiento en donde no sólo se comparte de las situaciones de sus hijos, sino que también se participe en la construcción de Comunidad Educativa. Se generan estrategias de acompañamiento a aquellos estudiantes que carecen de un núcleo familiar que permita su desarrollo armónico e integral. Se promueven escuelas de Padres, reuniones periódicas, Consejo de Padres vinculándoles a la participación en diferentes eventos de la vida institucional.

LIDERAZGO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, POR PROCESOS EN COMUNIDAD EDUCATIVA.

La Institución Educativa centra su liderazgo a nivel municipal por ser la Institución insigne en el Municipio de Bello, lo cual le ha dado reconocimiento en el medio haciendo que aumente la demanda en especial a partir del grado 8°, pues muchos quieren ser egresados de esta institución.

En la Institución Educativa se evidencia el liderazgo institucional a partir de las diferentes gestiones así

DIRECTIVA: Se cuenta con Gobierno escolar constituido y en funcionamiento según lineamientos del MEN. Se evidencia la participación de los diferentes miembros de acuerdo con sus funciones establecidas, es necesaria una mayor participación de los

padres de familia en los diferentes estamentos, se conoce por parte de la comunidad el direccionamiento estratégico y horizonte institucional.

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Se trabaja en unidad con Fondo de Servicios Educativos para la ejecución del Presupuesto y la organización contable de la Institución. Se establecen acciones de administración del talento humano y se da cumplimiento a los procesos de Matrícula establecidos por el MEN a partir del cumplimiento oportuno con el registro de estudiantes en el SIMAT, según procesos previamente establecidos. Es importante las diferentes gestiones que se hacen ante la secretaria de educación del municipio para mejorar la planta física y una adecuación de esta.

ACADÉMICA: Se lideran procesos de mejoramiento pedagógico, valorando el saber del personal docente y estructurando acciones en bien de la comunidad Educativa. Se reflexiona en torno al Currículo y en conjunto se establecen directrices que redunden en una mejor proyección de la Institución. Se estudia en forma permanente el desempeño de los estudiantes y se convocan las familias para buscar estrategias de mejoramiento

COMUNITARIA: La Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Bello centra su liderazgo a nivel municipal por ser una de las instituciones con mayor trayectoria.

El liderazgo de la institución se ha representado en la participación de diferentes Proyectos Municipales entre los cuales se destacan:

La vinculación de los estudiantes del grado 10º y 11º a la vida social y comunitaria, mediante el programa de servicio social del estudiante y el cumplimiento de las cincuenta horas constitucionales en diferentes entes gubernamentales del municipio.

La institución se ha vinculado a una prevención efectiva de desastres, conformando su grupo de prevención y realizando los simulacros en forma efectiva.

Ha sido de gran importancia la vinculación de la orientadora escolar, en la prevención de riesgos psicosociales y la participación de los diferentes entes que conforman la comunidad educativa.

El liderazgo de la institución se ha representado en: La participación en diferentes eventos promovidos por el Municipio.

Olimpiadas de Matemáticas Municipales, integrando gran cantidad de instituciones tanto oficiales como privadas.

EVIDENCIAS FUNDAMENTACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ a partir de las siguientes acciones el cumplimiento de la normatividad que le regula:

EVIDENCIA LAS FUNDAMENTACIONES DEL PEI:

- Desarrollo de proyectos y sub proyectos de ley.
- Conformación y dinamización del Gobierno Escolar
- El desarrollo del plan de aula de cada docente.
- Los proyectos integrados de asignaturas y áreas (P.I.A.S).
- El seguimiento de los procesos cognitivos a través de las unidades didácticas.
- Los planes operativos de los diferentes proyectos, sub proyectos y el plan operativo institucional.
- Las evaluaciones periódicas de todos los procesos institucionales.
- La divulgación de las buenas prácticas: escuelas de familia, Buenos días, buenas tardes entre otros
- Las evaluaciones académicas y comportamentales periódicas internas de cada uno de los estudiantes y de cada estamento, donde se identifican los avances o no de estos.
- Las evaluaciones externas ICFES y SABER.
- Autoevaluación institucional, de cada una de las gestiones..

- Proyectos y cumplimiento del Servicio Social Obligatorio con proyección comunitaria
- Atención a población vulnerable.
- Evaluación anual de desempeño de los docentes del 1278
- Autoevaluación del personal Administrativo, Docente y Directivo docente.
- Evaluación y Promoción de Estudiantes, según normatividad vigente

Se desarrollan los proyectos del orden *PEI, PEM, PED y PEN a nivel local, regional y nacional, departamental* como: orientación sexual, Manejo del tiempo libre, práctica y socialización de la Constitución Política Colombiana, el cuidado y manejo del medio ambiente, DAPCIES, Savia, Festeas, Cátedra Bellanita, Escuela de Padres, Emprendimiento.

En cuanto a los criterios para la evaluación periódica del talento humano se aplica la evaluación de los docentes del 1278 en los tres momentos definidos por el Ministerio y mediante acuerdos. Con el consejo Directivo en el mes de noviembre se establece el presupuesto para la vigencia fiscal seguida y se prioriza las necesidades tecnológicas, mantenimiento físico de la planta y la consecución de recursos económicos.

Para esto nos apoyamos en las siguientes gestiones:

- **Gestión administrativa:** Ejerciendo un liderazgo promotor de ideas transformadoras en bien de la institución y de todos sus estamentos, que además de gestar acciones y proyectos, acompañe su realización y ejecución a favor de la comunidad, cumpliendo y haciendo cumplir la normatividad educativa e institucional que rige en las instituciones educativas.
- **Gestión directiva:** Para alcanzar el objetivo propuesto, es necesaria la competencia y el compromiso en el manejo adecuado de la gestión, la autoridad y el gobierno en el funcionamiento de la institución en todos los niveles.
- **Gestión académica:** Docentes con perfil en su área, conocimientos contextualizados con la realidad, con visión futurista y transformadora para estudiantes críticos, activos y constructores de su futuro, currículos

pertinentes, equipo de Consejo Académico inquieto que busca de manera permanente el mejoramiento de acciones pedagógicas.

- **Gestión de la comunidad:** Involucrando a todos los entes que componen la comunidad educativa en el proceso de formación. Cumpliendo con los mecanismos de participación que existen en el ámbito del gobierno escolar y de la Ley en General. Creando espacios de diálogo como principal herramienta para la solución de conflictos, integración, aprendizaje colectivo, información, etc. Aprovechando al máximo los canales de comunicación existentes para mejorar las relaciones entre todos los estamentos institucionales

IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ del municipio de BELLO, se encuentra ubicada en la calle 53 # 51- 17 Barrio El Rosario, la sede principal (sección A), la sección B esta localizada en la cra 49 # 52- 29 Barrio El Rosario y la Sede de primaria (Sección C) está ubicada en la calle 51 # 58- 55 Barrio Nazareth. Edificaciones de propiedad del municipio.

. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Institución fue creada en el año 1974 por ordenanza departamental # 002217-.

Cuenta con 14 grupos en la primaria, un aula de para niños en extra edad, con 34 grupos en bachillerato, con 7 grupos en la tercera jornada nocturna.

La planta docente está conformada por: 57 plazas docentes y 6 directivos docentes (Rectora. Orientadora escolar y coordinadores), tres secretarias, una bibliotecaria, tres turnos de celaduría con empresa privada, 5 aseadores en contrato con una Cooperativa. 1 persona para oficios varios

En la misma institución funciona el restaurante escolar.

Actualmente la institución funciona en una planta física, cuyos horarios son:

Primaria: en la mañana de 6:15 am a 11:30 am y en la tarde de 12:30 pm a 5:30 pm

Bachillerato: en la mañana de 6:20 am a 12:20 m tarde de 12:30 a 6:30 p.m.

Tercera Jornada Noche de 6:30 pm a 9:30 pm

RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nuestro origen se remonta a 1974 cuando fue creado el Idem Marco Fidel Suárez, nombre que se le dio en homenaje a este hijo ilustre de Bello, escritor que con su empeño y constancia llegó a escalar el grado más alto, "Presidente de la República".

Fue creado siendo gobernador el Dr. Jaime Echevarría Villegas y como Secretaria de Educación y Cultura la Doctora Silvia Castaño de González quienes apoyaron el crecimiento continuo de la Institución, ampliando en el año 1976 el cupo para la creación de 11 grupos de grado segundo de bachillerato. Fue así como se iniciaron clases en la planta física contigua a la choza Marco Fidel Suárez donde hoy funciona la Sección A.

Necesitando entonces otra sede su ampliación se dio como consecuencia a la gran demanda de cupos en los barrios pertenecientes a esta comuna central de Bello, por lo tanto, abre sus puertas en la sede de la Escuela Pió XII, que hoy ocupa la sección B de nuestra Institución, con 93 alumnos distribuidos en 13 grupos de grado primero.

Para su funcionamiento se crearon los siguientes cargos: 1 Rector, 1 Secretaria y 17 docentes de tiempo completo que mostraban continuamente su lucha por alcanzar un buen nivel académico y una buena formación ética y moral en sus alumnos para crear de esta manera su Identidad y lograr que el Idem siguiera creciendo y fortaleciéndose para alcanzar su objetivo: **Posicionarse como una Institución reconocida.**

En el año de 1988 se creó el grado quinto y en 1989 el grado sexto siendo esta la primera promoción de bachilleres.

Por disposición legal en 1989 se diversificó en Ciencias Humanas y Comercio en convenio con el CASD José María Espinosa de Medellín y el Colegio Comercial de Niquía, donde los alumnos de 10 y 11 asistían dos veces a la semana para realizar estudios en los diferentes énfasis. Proyecto terminado en 1994, debido a la dificultad logística y a las nuevas disposiciones de la Ley general de Educación. El Liceo pasó a ser académico con los 3 ciclos, Básica, Secundaria y Media.

En 1997 se amplía la institución con los grados de 6 a 9 bachillerato y la Institución requirió entonces de otra sede, creándose la Sección C, en el Barrio

Obrero y después en la planta Física donde hoy es la Institución Educativa Santa Catalina.

En el 2002, dando cumplimiento a la Ley General de educación en lo concerniente a fusiones, esta institución lo hizo con el Liceo Francisco Antonio Zea, dándole vida a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ, la resolución que lo avala reposa en la secretaría de la Institución. En este período asumió las funciones de Rector José Nicolás Restrepo, el rector del FAZ, Alejandro Lopera es trasladado al Jorge Eliécer Gaitán. Como consecuencia de dicha fusión los docentes que laboraban en el Francisco Antonio Zea, son trasladados a distintas instituciones de jornada diurna. El FAZ pasó a ser tercera jornada del Marco Fidel Suárez y los docentes eran contratados por horas extras. Dicha fusión se realizó como consecuencia de la certificación del Municipio de Bello. Además, fue necesaria una redistribución en la planta de cargos, tanto en la Institución como en el Municipio. En esta misma época también se hizo fusión con la escuela Nazareth, puesto era una exigencia tener el ciclo completo. Cabe resaltar que dicha escuela no estaba en el área de influencia de la institución y en su recorrido histórico nunca presentó solicitud de cupos para nuestra institución ya que cercanos a la escuela existe el Carlos Pérez y el Fernando Vélez directos beneficiarios de los alumnos que allí estudian. Así, con esta fusión la escuela se convierte en la tercera sección de nuestra institución.

En el año 2002 por la redistribución de espacios la rectoría que pertenecía al Marco Fidel Suárez, se convierte en la sala de audiovisuales con dotación completa, y la rectoría del FAZ se convierte con algunas adecuaciones en la rectoría del Marco Fidel Suárez.

El laboratorio que existía se clausura y se implementa una sala de sistemas con 40 equipos y se construye un laboratorio nuevo con especificaciones y asesoría de la U. de A.

Se recibe por parte del FAZ, un circuito cerrado de televisión que es aprovechado para implementar un programa piloto en Bello denominado Marco Enlace, hecho y producido por alumnos de la institución con asesoría de la profesora Maryori Ríos, dicho programa se transmitía por Tele Norte y Cable Pacífico. Es de anotar lo anterior todo se hizo con recursos propios de la Institución.

En este mismo año fuimos el primer colegio de Bello, en implementar la elección del personero estudiantil con un programa sistematizado.

En el 2003, la institución recibe del MEN, una sala de bilingüismo que se instaló en la sección B con 10 computadores y con recursos de la institución se

consiguieron otros 12. La sala terminó siendo otra sala de sistemas porque el recurso humano no fue preparado para enfrentar este reto tecnológico.

Se realiza la primera exposición de pintura en la John F. Kennedy. En este mismo período el grupo de danzas de la institución fue seleccionado para acompañar a la candidata del departamento al reinado Nacional de Belleza en Cartagena de Indias, convirtiéndose en el único grupo de danzas de un colegio oficial en acompañar a la reina de Antioquia. El coro Preludio fue ganador consecutivo del festival del coro de Comfama y fue iniciador del Festival de Coros del Municipio de Bello y con Juan Carlos Callejas se comenzó el festival de danza brava en el Municipio. Estos festivales se terminaron porque el municipio se apersonó de éstos, pero no les dio continuidad, terminándose lamentablemente. También el grupo de teatro representó a la institución en el festival internacional de Teatro de Manizales dejando muy en alto el nombre de ésta. Todo lo anterior constituía el Proyecto cultural de la institución.

El club del agua liderado por la educadora Martha Gómez, se hizo acreedor al premio Departamental al mejor club del agua. También en este año se obtuvieron los mejores puntajes a nivel masculino y femenino en la pruebas de Estado (ICFES). La alumna seleccionada estuvo en México y el alumno, en Cartagena. Un logro importante fue separar en el ICFES, los códigos del nocturno de los del diurno, ya que fusionados el rendimiento se veía afectado.

En el período 2002-5 se logró ampliar la biblioteca apropiándonos del espacio que pertenecía al Distrito Educativo y se amplió el espacio de la Secretaría uniéndose con lo que era antes a coordinación académica. También se modificó la sala de profesores, organizándose por módulos para aprovechar mejor los espacios. Se adecuó además, una sala de juntas para las distintas reuniones (Consejo académico, directivo, entre otros).

En lo deportivo logramos tener campeones en ajedrez, gimnasia y en fútbol (intercolegiados). Desafortunadamente en el tiempo el recurso económico y técnico termina por diluirse en este tipo de eventos.

Se implementaron en la institución y en el Municipio las olimpiadas de matemáticas y física. Siendo las de matemáticas un éxito, convirtiéndose en un referente importante para todo el municipio de Bello. También fuimos la primera institución de carácter oficial en implementar guías como material instruccional. Se realizaron las primeras ferias de la ciencia participativa por áreas y por períodos, actividad que ha tenido continuidad en el tiempo pero realizándose una sola exposición anual de todas las áreas.

Todo esto hace que la institución sea apetecida al generar espacios lúdicos y preocuparse en aportar nuevas estrategias para mantener y elevar el rendimiento académico de los estudiantes.

Hasta la Fecha la Institución ha realizado con orgullo 41 promociones de Bachilleres de 1991 a 2001 se realizó una promoción anual en el año 2002 se hacen 3 promociones en el año una diurna y dos nocturnas, en el año 2003 se proclamaron bachilleres en convivencia un grupo, los dos del nocturno y el diurno y a partir del 2004 se han proclamados 3 promociones por año, bajo la dirección de los siguientes Rectores en su orden: Orlando Echeverri, Silvio Gómez Duque, Eleazar Herrera Rodríguez, Gildardo Noreña, Luis Eduardo Guzmán, Nicolás Restrepo, Dora María Cardenas, personas que con su capacidad, empeño y amor por la Institución dejaron positivos e importantes logros, como: la propuesta de convivencia humanizante, la evaluación y promoción de los estudiantes buscando reducir los niveles de deserción, la generación de semilleros en lo académico y en lo artístico, la implementación de las guías didácticas, la orientación personalizada hacia cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa y la conciliación en la resolución de conflictos.

Un número considerable de exalumnos que se han destacado en el campo deportivo, ganando medallas a nivel Nacional en distintas categorías y formando parte de equipos de representación Nacional e Internacional; algunos de ellos ocupan altos cargos en Entidades privadas y públicas y participan activamente con la comunidad Bellanita en su crecimiento como ciudad educadora.

Durante la administración de la rectora Dora María Cardenas conto con eficientes grupos de Gobierno Escolar los cuales impulsaron y generaron mayor participación de la Comunidad Educativa en la Vida escolar

Bajo el apoyo del personal docente y directivo se implementó procesos de autoevaluación, revisión del Currículos y Planeación estratégica asesorada inicialmente por COMFENALCO,

En el año 2006 al 2011 la Institución ha alcanzado puntajes de alto en las pruebas Icfes

Actualmente Carmen Beatriz Rangel Ruidiaz dirige la institución, La planta de personal de la institución está conformada por: 57 plazas docentes y 6 directivos docentes (Rectora. Orientadora escolar y coordinadores), tres secretarias, una bibliotecaria, tres turnos de celaduría con empresa privada, 5 aseadores en

contrato con una Cooperativa. 1 persona para oficios varios y aproximadamente 1583 estudiantes de Preescolar hasta grado 11 y los CLEI del nocturno

Grado	Total Grupos	simat estudiantes
Transición	3	55
Primero	2	87
Segundo	2	58
Tercero	2	73
Cuarto	2	82
Quinto	2	65
Sexto	5	191
Séptimo	5	149
Octavo	6	67+145
Novena	6	194
Decimo	5	147
Undécimo	5	138
CLEI III	1	43
CLEI IV	2	59
CLEI V	3	74
CLEI VI	1	12
Aceleración	1	21
total	50 grupos	1660

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL, QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y ORÍGENES

La población que pertenece a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ del municipio de Bello, es una población diversa que se ve afectada por varios factores, entre otros:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Por ser una Institución ubicada en la zona centro del Municipio (Sección A y B) acceden a ella estudiantes de todo el municipio y sectores aledaños, hecho que enriquece su cultura pero que incide en la dificultad para establecer unos

parámetros diagnósticos de las necesidades y de la identidad propia, que son cambiantes constantemente.

ROTACIÓN DE PERSONAL

Existe un número muy bajo de estudiantes que realizan todo el ciclo educativo en la Institución, por varios factores, entre otros:

DISTANCIAMIENTO ENTRE LAS SEDES

La sede de primaria, Sección C (antes escuela Nazaret) queda a aproximadamente 10 cuadras de la Sección B, hecho que obliga a muchas familias al traslado de estudiantes a otras instituciones, por motivos de cercanía, seguridad, economía en dinero y tiempo.

UBICACIÓN

Por ser sede centro acuden estudiantes de las periferias que no obtuvieron cupo, para terminar sus estudios.

SITUACIONES DE VIOLENCIA

La mayoría de nuestros estudiantes viven en sectores marginales donde son víctimas constantes de escenas de violencia que afectan su proceso de formación.

DESCOMPOSICIÓN FAMILIAR

La mayoría de estudiantes proceden de familias reconstruidas, y un porcentaje muy alto presenta poco o inoperante apoyo por parte de sus familiares ya sea por prácticas inadecuadas del ejercicio de la norma y la autoridad, por situaciones de maltrato físico psicológico y/o por una marcada ausencia de

escala de valores que sustenten la realización viable de un proyecto de vida en familia que protejan al estudiante de los riesgos sociales de situaciones de violencia, prostitución, consumo de psicoactivos, delincuencia, desórdenes del estado del ánimo.

INFRAESTRUCTURA INADECUADA

La Institución no cuenta con una infraestructura adecuada para la prestación del servicio en condiciones de atención a la diversidad, ya que no cuenta con rampas, baños amplios, señalización adecuada, sistemas de comunicación incluyentes. Además la estructura de los edificios (Sección A y B) presenta deterioro significativo en sus instalaciones: servicio eléctrico, grietas, alcantarillado, etc. No se cuenta con auditorio donde se alberque a toda la comunidad, por tanto se tiene que recurrir a préstamo de espacios a otras instancias, para albergar a más de un grupo de 40 personas.

FALTA DE ESPACIOS LÚDICOS

La institución no cuenta con espacios para realizar la Educación Física de los estudiantes, por tanto debe tomar en préstamo lugares externos como Comfama o el Polideportivo, zonas que están muy distantes de la Institución y ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes al desplazarse hasta allá. Tampoco se cuenta con patios donde los estudiantes salgan a los descansos y puedan disfrutar de amplitud y zonas verdes, espacios necesarios para su salud mental.

POCA ACTUALIZACIÓN EN LAS TICS Y N'TICS

La institución cuenta con tres salas de sistemas, pero solo un tablero electrónico, dos video beam y dos televisores grandes. De las tres salas, sólo una cuenta con equipos con software actualizados. Los recursos tecnológicos son pocos para atender a los más de 1700 estudiantes con que cuenta la Institución.

FALTA DE GARANTÍAS PARA ESTUDIANTES VULNERABLES QUE INGRESAN AL PROGRAMA DE ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE

No se cuenta con docente de planta que atienda esta población, ya que la docente es contratada por terceros y su estadía depende de las contrataciones que realice el Municipio de acuerdo a las partidas presupuestales, hecho que retrasa el inicio y desarrollo de las actividades educativas con esta población. Por ejemplo, en el año 2012, el inicio del grupo de Aceleración fue en Junio, y finalizó a mediados de noviembre; para el 2013, a inicios de marzo, aún no se cuenta con docente para esta población.

CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

CONTEXTO INSTITUCIONAL SUARISTA.

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez está conformada por tres plantas físicas, con una distancia considerable entre una y otra; a partir de la caracterización de las mismas se establecen las prioridades para ser atendidas a partir del plan de mejoramiento.

Sección primaria (Sección C.)

Se encuentra ubicada en el Barrio Nazareth, distante aproximadamente diez (10) cuadras de la parte central, con una población conformada en gran parte por personas desarraigadas y en donde se hace notoria la extra edad, por lo anterior su población es flotante.

Dicha sección fue recibida como consecuencia de las fusiones, producto de la Certificación de la Educación en el año 2002 en el municipio de Bello.

Es de anotar que la cantidad de niños que continúan su proceso académico en el grado sexto es mínima, debido a que en su entorno existen varias instituciones que ofrecen dicha continuidad, sin tenerse que desplazar hasta la parte central.

Se cuenta con 411 estudiantes, en un rango de edad entre los 5 y 15 años de edad. Posee una coordinadora y 1 docentes de preescolar al grado 5ª y 1q docente de aula de aceleración.

Se suministra servicio de restaurante escolar a una parte de la población escolar (en convenio entre El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Municipio de Bello). Esta sección actualmente se encuentra en construcción y próximamente entregada para su funcionamiento. Se cuenta con una sala de sistemas actualizada por Computadores para Educar con excelente dotación para atender la población escolar (en espera de entrega del local para ser instalada, 30 portátiles).

Sección A.

Se encuentra ubicada en la calle 53 # 51 – 17, contigua al monumento Nacional de Don Marco Fidel Suárez.

Cuenta con tres jornadas con un total de 1.100 alumnos. En la jornada diurna los alumnos oscilan entre los 13 y 17 años y la tercera jornada (noche) es para personal adulto.

Se cuenta con 11 aulas, 1 laboratorio, una sala de sistemas, 1 sala de audiovisuales, enfermería, sala de juntas, secretaria, 2 coordinaciones, rectoría, sala de fotocopiado, sala de profesores, tesorería, sala de materiales.

Es de anotar que la Educación Física se realiza en el Polideportivo de Bello, ya que, la planta física no permite dicha actividad.

Sección B.

Se encuentra Ubicada en la cra 49 # 52- 29.

Funcionan dos jornadas para los grados sextos (5), séptimos (6), octavo (2)

Cuenta con dos salas de sistemas, una de ellas dotada por Computadores para Educar (obsoleta) y la otra en iguales condiciones dotada hace 10 años De igual forma, cuenta con 7 aulas, una coordinación, una sala de profesores, y un espacio reducido para el descanso.

La Institución cuenta con un proyecto cultural, en donde se destacan actividades manejadas por personal docente para el fortalecimiento de las diferentes áreas.

Desde nuestra institución se siente una gran preocupación por uno de los problemas más sentidos de nuestro municipio, como es el deterioro del tejido social, producto de un alto desempleo, un municipio receptor de desarraigados,

una alta población flotante, una falta de sentido de pertenencia por el municipio y por unos altos índices de violencia.

La institución presenta como una propuesta de solución, una visión de un alumno integral, que sea capaz de apropiarse y asumirse como un ser social a partir de procesos formativos definidos por la institución con clara pertinencia en los valores y de los conocimientos técnicos y científicos que permitan elevar el nivel socio cultural de Bello y que sirva de garantía para el mejoramiento de la calidad de vida.

IDENTIFICACIÓN SOCIOLÓGICA

Sección Primaria

Por sus características sociales las familias de la sección primaria son afectuosas, conversadoras y necesitadas de ayuda. Los niños son dinámicos, creativos y enérgicos.

La población estudiantil de la primaria está marcada por dos fenómenos sociales bastantes importantes: el desplazamiento y la violencia urbana. La mayoría de los niños pertenecen a población flotante, que viene de pueblos, veredas y otros barrios, lo cual conlleva la existencia de familias incompletas, analfabetismo de los padres, extra edad para escolarizarse y violencia intrafamiliar.

La violencia urbana es marcada en este sector, donde grupos armados por fuera de la ley ejercen poder y la descomposición social por drogas, alcohol y bandas, si bien han disminuido, aún persisten.

Sección A y B

Al estar ubicadas en la zona céntrica de Bello, estas secciones reciben adolescentes y familias con características sociales muy diversas; ya que no sólo recibe población de barrios cercanos sino lejanos y de toda el área metropolitana, además es significativo el número de alumnos que llegan de pueblos antioqueños.

A pesar de lo cosmopolita de la población las secciones han logrado integrar una comunidad con identidad, lo cual favorece los procesos de sana convivencia en la tolerancia.

Los fenómenos de violencia, desplazamiento y familiar no convencionales están presentes en la comunidad, en forma generalizada, pero controlada.

Sección Nocturna

La diversidad social del nocturno traspasa los límites de los estadios sociales, es decir, no solo alberga distintas clases sociales, familiares y geográficas, sino además, diferentes clases de alumnos por edad, intereses personales y oficios. Pertenecen a ella desde el alumno desescolarizado del sistema diurno, hasta el adulto mayor, pasando por amas de casa, empleados, obreros y desempleados, entre otros.

Los fenómenos sociales de violencia y drogadicción están inmersos en este grupo social en forma significativa, afectando su asistencia a clases y sus procesos escolares.

IDENTIFICACIÓN ECONÓMICA

Sección Primaria

Los estratos socioeconómicos de la escuela son el 1 y 2. Las familias se ven afectadas por el desempleo y el desempleo con todo lo que dichos fenómenos implica: madre solterismo, madres cabeza de hogar, familias no convencionales.

Los ingresos no superan el salario mínimo, hay desnutrición y déficit en el cubrimiento de las necesidades básicas.

Sección A y B

La estratificación general es de los niveles 2 y 3. Los fenómenos de desempleo y subempleo afectan la población sometiéndola a situaciones de necesidad alimenticia, vestuario y recreación.

El madre-solterismo es un fenómeno común en las familias y las estudiantes, lo cual aumenta las dificultades económicas.

Existe un número significativo de alumnos que deben trabajar en jornada contraria a la del colegio.

Sección Nocturna

El factor económico de la nocturna es muy variado; encontramos desde el alumno empleado buscando mejorar su estado financiero, hasta el desempleado. Hay un número importante de trabajadores informales y microempresarios.

Existe además, el fenómeno de los adolescentes salidos del sistema diurno, quienes aún son sostenidos económicamente por sus padres.

IDENTIFICACIÓN CULTURAL

Sección Primaria

Referenciando el nivel cultural de nuestras familias suaristas desde su visión de la educación y la vida, podríamos decir que nuestras familias de la escuela ven la educación de los niños como una obligación y no como una necesidad u oportunidad, es decir, es notoria la idea de que los niños estén allí, pero si pueden trabajar mejor; ya que los padres han trabajado desde temprana edad o necesitan mayores ingresos.

Dicha visión trae consigo fenómenos de deserción escolar, desplazamiento de la educación hacia los docentes y administradores, y poca vinculación familiar a las actividades de la escuela, incluyendo aportes voluntarios para diferentes actividades.

Sin embargo, al analizar el nivel cultural desde la vinculación con las artes, la comunidad cuenta con la posibilidad de desarrollar las artes en todos y cada uno de los programas culturales de la institución y los ofrecidos por Comfama- Bello, por su vecindad.

Sección A y B

La visión educativa y de vida de los estudiantes de las secciones A y B está traspasada por la importancia del estudio para salir adelante. La mayoría de los jóvenes y padres están escolarizados conscientes de la importancia de “sacar” el bachillerato para poder tener otras opciones en el futuro: estudiar, trabajar, el ejército, entre otras.

Contamos con un número significativo de padres de familia con estudios profesionales o estudiantes en universidades, institutos o cajas de compensación familiar.

Las artes tienen en nuestros estudiantes una gran acogida, lo cual sustenta nuestra proyección co-curricular*. Contamos con jóvenes artistas, deportistas de alto nivel, bailarines profesionales y grupos musicales comunitarios.

Sección Nocturna

Los jóvenes y adultos de la sección nocturna de nuestra institución conciben la educación y la vida como una **necesidad**. Necesitan estudiar para vivir procesos sociales diferentes y su vida tiene, en la inmediatez, fundamento en el alcance de su título de bachiller. Muchos de ellos tienen un nivel cultural superior debido a las experiencias vividas y a los procesos laborales que han experimentado.

Desde las artes, la jornada nocturna realiza un evento llamado “peña cultural”, en el cual se han puesto en evidencia los altos niveles de vinculación artística de los alumnos y docentes: pintores, actores, músicos, poetas, entre otros.

PROBLEMÁTICA INTRAINSTITUCIONAL

Análisis de la planta física y la educación física

En otro aspecto la institución requiere por parte de los padres, madres y acudientes un acompañamiento más constante y certero, que permita realizar seguimiento a los procesos con algunos jóvenes ante la difícil situación que presenta, esto se verá reflejado en mejores y mayores resultados y que beneficien a ambos y por consiguiente de la comunidad educativa en general.

El año inmediatamente anterior se presentaron casos de acudientes que nunca se hicieron presentes en la institución para el seguimiento de sus hijos, ni a nivel académico, ni mucho menos a nivel de convivencia, donde la comunicación con ellos es imposible, ya que, con frecuencia los servicios públicos son cortados, el cambio de domicilio y no informe de los jóvenes de estos cambios, el desconocimiento de los números telefónicos por parte de los jóvenes que en muchos casos se considera una disculpa para no lograr dicha comunicación.

La Institución Educativa requiere de una acción inmediata, para lograr mejorar, desde lo pedagógico los niveles de lecto-escritura, ortografía y caligrafía; pensamiento lógico-matemático, a nivel general de sus estudiantes. Por esta razón se presenta un bajo rendimiento académico, reflejada en la poca participación de los estudiantes en las clases y por consiguiente su compromiso académico. Además la frecuente inasistencia de los jóvenes a la institución

Para lograr lo anterior es necesario la consecución de textos actualizados en las diferentes áreas del saber (Ley 115/94 Art. 23), enciclopedias modernas, material didáctico a nivel general, Internet banda ancha, computadoras conectadas para acceder a las bibliotecas virtuales, biblioteca general, y laboratorio, que permitan estos elementos apoyar la labor desarrollada por el docente en su quehacer cotidiano y que se vea reflejado a mediano y largo plazo en el mejoramiento

académico y comportamental de los jóvenes.

Es necesario el apoyo de un profesional psicólogo, de manera más constante, sin desconocer el aporte e importancia de la orientadora escolar actual, pero hay que tener en cuenta que la institución cuenta con tres sedes, ya que existen niños y jóvenes que requieren de oportuna y objetiva ayuda, por la misma situación familiar y social. Niños que repiten un grado hasta 2 y 4 veces, siendo problema para el grado y por ende para la institución por ser de necesidades especiales.

Las necesidades más apremiantes para dar una educación integral y de calidad a los niños con necesidades educativas especiales son:

Un equipo interdisciplinario para que los niños tengan la posibilidad de una evaluación profesional, control y seguimiento de acuerdo a su particularidad.

Material didáctico especializado para trabajar cada una de las necesidades educativas especiales.

Un aula de trabajo inteligente que permita tener toda la información debidamente sistematizada de este tipo de población: computadora, videograbadora, televisión, biblioteca infantil, etc.

DESCRIPCION DE USUARIOS Y DEMANDA DEL SERVICIO

La Institución Educativa presta sus servicios a estudiantes desde el grado 0º hasta el grado 11º en la educación regular, al igual que estudiantes del ciclo III al VI en educación de adultos. El tipo de usuarios son personas ubicadas en el nivel 1 y 2 del Sisben hasta el estrato 3, hijos de trabajadores formales y un buen número, en especial de la sección primaria de trabajadores informales.

Existe una buena demanda del servicio, pese a que se presenta deserción a lo largo del año por cuestiones de cambio de domicilio, situación económica que lleva a la desmotivación de los estudiantes y en algunos casos poco acompañamiento de la familia, lo que hace que se presente el retiro del servicio educativo por no encontrar estímulos.

En los últimos año se observa una demanda positiva, pues, se ha incrementado el apoyo a estudiantes repitentes y a jóvenes extra edad; en la educación de adultos de igual forma, siendo notorio el caso de jóvenes que han pasado a ser cabeza de hogar.

EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS

La formación impartida en la institución da respuesta a los siguientes aspectos.

- Formación integral.
- Nivel de exigencia.
- Calidad humana del personal docente y directivo docente.
- Calidad académica.
- Reconocimiento de la institución a través de la historia.

DIAGNOSTICO DE LAS GESTIONES:

Está basado en resultados de Autoevaluación Institucional del año anterior. A continuación se relacionan las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento

AREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
GESTIÓN DIRECTIVA	Conocimiento de la Misión Visión y Principios Institucionales. Reconocimiento de logros e identificación de buenas prácticas Bienestar del alumnado Manual de convivencia. Manejo de casos difíciles Autoridades educativas. Otras instituciones. Sector productivo	Estrategia Pedagógica. Funcionamiento Consejo Directivo, Académico. Consejo Estudiantil Personería activa Consejo de Padres Asamblea de padres Trabajo en equipo Clima escolar Relaciones con el entorno
GESTIÓN ACADÉMICA	Jornada escolar. Evaluación en el aula. Seguimiento académico.	Plan de estudios. Diseño Pedagógico curricular Gestión de aula Seguimiento a egresados
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Archivo académico. Boletines académicos Seguridad y protección. Perfiles. Inducción. Evaluación de desempeño. Estímulos. Apoyo Financiero y contable	Administración de recursos y Planta Física Administración Proceso matrícula en SIMAT y apoyo a la gestión académica,

AREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	Atención a la inclusión Prevención de riesgos	Proyecto de vida, necesidades y expectativas de los estudiantes Proyección a la comunidad Participación y convivencia

RECURSOS DE APOYO DIDÁCTICO POR NIVELES ACORDE CON EL LOGRO DE COMPETENCIAS

La institución se apoya en recursos varios que permitan dinamizar el proceso enseñanza aprendizaje, los cuales han sido adquiridos de acuerdo con la disponibilidad de recursos y proyección en el presupuesto anual.

En la Básica Primaria se cuenta con material existente en las aulas como juegos, DVD, VHS, sellos, ábaco, laminas, afiches, fichas de madera, arma todo, rompecabezas, cd informativos, reflexiones, loterías, música, videos, Plastilina, Temperas y cuentos. Carteles, cajas con material variado, cuentos.

Para el grado Preescolar material de mesa, cuentos, loterías, rompecabezas, dominós, arma todo, ábaco, aros, material de ensartado, dvd, vhs, tv, sellos, laminas, afiches, figuras geométricas, grabadora, lazo, punzones, bloques de madera, juguetes para juegos de roles, carros, muñecas, otros.fichas de diferentes áreas, sala de sistemas implementada por *computadores para educar* Con relación a la Básica secundaria y media académica se cuenta con 3 salas de informática (una dotada por computadores para educar en excelente estado, Tablero inteligente, video beams, pantallas, Televisores, Dvd”s y dos salas con equipos de cierta antigüedad), diccionario de español, diccionario de inglés – español, constitución política de Colombia de 1991, Prensa escuela. La biblioteca de la institución se encuentra desactualizada; por lo tanto su servicio es medianamente aceptable, carteles, aunque se tiene una dotación variada de laboratorio de física, Química y Biología, no hay espacio para el desarrollo de prácticas en todas las sedes (1 laboratorio). En el área de educación Física se cuenta con dotación mínima requerida para desarrollo de clases.

La mayor dificultad radica en la falta de una Planta Física que cumpla con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes.

El personal docente en general establece sus propios criterios para diseño de material apoyándose por lo regular en fichas de aprendizaje que permitan verificar el desarrollo de competencias, incentivando a la vez el uso de tecnologías de información e introduciendo al aula el Trabajo del Proyecto de Prensa Escuela, como una forma de fortalecer la competencia lectora y la generación de nuevos saberes.

SERVICIOS ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS AL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO

La institución cuenta con una serie de servicios encaminados a favorecer el Bienestar de sus estudiantes a partir del apoyo de la Secretaría de Educación y algunas organizaciones Gubernamentales, entre los cuales se destacan:

RESTAURANTE ESCOLAR:

Atendido por Bienestar Familiar y el Municipio de Bello atendiendo la mayor parte de la población de la escuela con refrigerio escolar y un número más reducido con almuerzos, los cuales son asignados teniendo en cuenta las necesidades de los mismos, y en especial a la población desplazada favoreciendo en un alto porcentaje la inclusión. La formación de buenos hábitos alimenticios repercute en el rendimiento académico y por ende mejora la calidad educativa. El restaurante cuenta con una Minuta elaborada por Nutricionistas y recibe apoyo de dos manipuladoras. El Servicio es pagado con cuotas mínimas de participación que se recogen entre los usuarios, la cual debe emplearse también en dotación en general para cumplir con un servicio de calidad.

Se pueden enunciar como aspectos positivos del restaurante escolar

- La buena organización del programa desde secretaria de educación municipal.
- Buen suministro y puntualidad en la distribución de los productos por parte del proveedor.
- Buena la calidad de los productos que se entregan para la preparación de los alimentos.
- Buena preparación de alimentos de acuerdo con la minuta preestablecida.
- Se han mejorado mucho las condiciones de higiene del local, utensilios y alimentos en general.

- Los grupos de alimentos que se ofrecen complementan el nivel nutricional para el crecimiento y desarrollo de los niños en etapa escolar.
- Buena cobertura especialmente en el refrigerio.

APOYO A LA PREVENCIÓN

Actualmente se cuenta con el acompañamiento en actividades de Prevención de la Fundación CARISMA y DESPERTARES a partir de necesidades detectadas durante el transcurso del año escolar y con el apoyo de la orientadora escolar

ESCUELA DE FAMILIA

Se desarrolla en los diferentes niveles de acuerdo con las necesidades específicas; en algunos casos es liderada por el Director de grupo y en otros por Directivas y personal de apoyo de la Secretaría de Educación.

Es un espacios de información, formación y reflexión dirigidos a padres y madres, con el objetivo de ayudar a las familias con menores a su cargo a que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones cuidadoras, educativas y socializadoras.

Si en las familias se ofrece una adecuada formación la institución podrá continuar dicho proceso y se obtendrá mejores resultados. Es entonces pertinente el desarrollo de un proceso continuo de formación para padres desde la institución educativa para mejorar la calidad de la educación

Se ha elaborado material de trabajo para y con las familias, convencidos de que puede ayudar a muchas otras familias a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar que facilitarán la convivencia, la comunicación y en definitiva el desarrollo integral de sus menores como miembros activos y solidarios de la sociedad, pues no debemos olvidas que la familia es, en todas las culturas la célula básica de la misma.

ASESORÍA PSICOLÓGICA

Es asistida por profesionales asignados por la Secretaría de Educación para atender el Programa de proyecto de Vida, favoreciendo la inclusión de estudiantes con Problemas de convivencia. Se cuenta con el acompañamiento

una vez por semana y en este espacio se atiende clínica, trabajo con las familias, escuela de padres, asesoría a personal docente entre otras.

PROGRAMA DE SALUD ORAL

Asistido por el hospital Rosalphi, quienes atienden la población de primaria en programa de limpieza, prevención de caries y algunos pequeños tratamientos de endodoncia y calzas.

PROGRAMA DE PRENSA ESCUELA

En unidad con el Periódico El Colombiano se fortalece el currículo desde la experiencia lectora con los estudiantes. Se capacita al personal docente en diferentes áreas y se hace acompañamiento a experiencias significativas.

APOYO CASA DE JUSTICIA

Hace acompañamiento a población de la institución con Talleres que están diseñados para trabajar con jóvenes, padres de familia y personal docente y/o administrativo. Todos los temas son abordados con el equipo psicosocial pertinente y Desde el marco legal, enfatizando temas como Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes, Decreto 860 de 2010 y ley 1257 Ley de no violencia contra la mujer.

APOYO PROYECTO PRAES.

El proyecto PRAES cumple su objetivo en tanto que propende por el cuidado ambiental, generando conciencia por el manejo de residuos sólidos, ambientes saludables en la construcción de cultura ambiental, utilizando la literatura como la herramienta que materializa e interioriza los valores desde la transversalización de las áreas y finalmente se aporte al cuidado del entorno.

Las practicantes del tecnológico de Antioquia desarrollaron un proyecto llamado "Literambiental" como parte de su práctica profesional, para lo cual diseñaron, organizaron y desarrollaron un proyecto con los alumnos de segundo y aprendizajes básicos. Se notó gran participación, dinamismo y compromiso de las instituciones municipales a través de videos, charlas y actividades lúdicas

dirigidas a todos los estudiantes de la sección. Creación de cultura ambiental a través de la literatura como estrategia pedagógica que despertó gran interés y motivación. El desarrollo de las actividades se proyectó a las familias por medio de campañas de reciclaje. Además los docentes con diferentes grupos conformados en cada aula hacen un proceso de campañas y separación de los residuos sólidos resultantes en la institución, creando de esta forma conciencia en la población estudiantil.

Con los recuperadores del Municipio se establece una alianza para formación en recuperación ambiental y capacitación en generación de cultura ecológica

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CONTEMPLADOS EN PLANEAMIENTO EDUCATIVO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA

En la actualidad, la Secretaría de Educación municipal viene desarrollando una serie de Proyectos encaminados al cumplimiento de su política Pública, de los cuales la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ del municipio de Bello viene retomando para fortalecer su PEI entre los cuales están. Proyecto SAVIA, DAPCIES, Emprendimiento, Cátedra Bellanita, Proyecto de Vida, Convivencia Escolar, Foro Municipal de experiencias significativas.

OBJETIVOS DEL PEI:

Los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional Humanizante de nuestra institución, están fundamentados en la Constitución Política de Colombia, en la Ley General de Educación y sus Decretos Reglamentarios.

OBJETIVOS GENERALES

- Despertar conciencia de todos los miembros de la Comunidad Educativa frente a los deberes y obligaciones relacionados con la vida institucional, buscando potenciar el desarrollo armónico de los diferentes estamentos a partir de una pedagogía humanizante.

- Fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas a través de experiencias significativas enfocadas al desarrollo de una conciencia crítica, social, científica, cultural, ética y tecnológica.
- Establecer mecanismos de participación comunitaria que contribuyan a la promoción del mejoramiento de la calidad educativa en la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar ambientes de aprendizaje en donde se socialice, personalice y humanice el proceso institucional a través del fomento de actividades de integración y participación comunitaria
- Fomentar acciones de auto-evaluación y seguimiento de los procesos escolares al interior y exterior de la comunidad educativa, estableciendo acciones de mejoramiento desde los diferentes estamentos que la constituyen.
- Generar en todos los miembros de la Comunidad Educativa un espíritu de reflexión sobre la práctica cotidiana y su historia institucional que permita aportar elementos en los procesos de construcción colectiva.
- Involucrar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa a la vida institucional con el fin de trabajar en unidad por la misma.
- Crear acciones tendientes a elevar el nivel académico de los estudiantes mediante el desarrollo de programas de formación en competencias.
- Fortalecer el horizonte institucional definiendo metas claras que le permitan prestar un servicio de calidad siendo reconocidos en el medio, por la labor de formación de los ciudadanos y ciudadanas del mañana.
- Diagnosticar la realidad institucional con el fin de generar planes estratégicos que respondan a la formación de un ciudadano comprometido con su entorno.
- Proyectar la vivencia institucional en diferentes contextos sociales en los que la filosofía Suarista sea el eje dinamizador de un verdadero proceso de formación integral.

OBJETIVOS CON RELACIÓN AL PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Teniendo en cuenta el nuevo Plan de Gobierno del Alcalde electo, los elementos constitutivos del Nuevo Plan decenal de Educación y la visión de nuestra institución, son entre otros nuestros objetivos:

- Crear espacios pedagógicos que permitan brindar una educación más humana, equitativa y diversa, promoviendo programas de inclusión educativa.
- Integrar a la familia a la vida institucional, generando actividades que favorezcan el mejoramiento de las relaciones y disminuya el nivel de riesgo en violencia social.
- Apoyar y orientar psicológica y socialmente a los estudiantes y sus familias, en temas como la pedagogía reeducativa, sexo responsable, prevención del abandono y el maltrato, promoción de estilos de vida saludables y uso adecuado del tiempo libre.
- Generar programas tendientes a la promoción de Educación en para la paz, la convivencia y la ciudadanía
- Promover Planes y programas que permitan la atención de poblaciones vulnerables (extra edad, desplazados, necesidades educativas especiales, víctimas de la violencia) favoreciendo su vinculación al sistema educativo institucional.

ESTRATEGIAS DEL PEI.

El Direccionamiento estratégico institucional está basado en los siguientes elementos:

- Visión a futuro de la proyección Institucional
- Atender a las necesidades de la Comunidad en especial de los estudiantes
- Integración de la institución con el entorno.
- Motivación al logro a partir de procesos de integración comunitaria
- Establecimiento de compromisos entre los diferentes estamentos de la comunidad.

- En la toma de decisiones se establecen elementos básicos de integración a partir de las reuniones de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar, buscando socializar y llegar a acuerdos.
- Se busca fortalecer el trabajo de las diferentes secciones con el fin de que cada Coordinador de a conocer su liderazgo apropiándose de las políticas institucionales para el mejoramiento de los procesos a su cargo.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La políticas institucionales se definen como los parámetros que le dan identidad a la vida en Comunidad, buscando que cada miembro de la institución se apersona de ellas interiorizándolas para caminar hacia el encuentro del sueño educativo humanizante.

A continuación, se relacionan las políticas, con sus respectivas estrategias:

Todos los miembros de la institución participarán en la construcción de Comunidad Educativa

ESTRATEGIAS:

- Integración de sus miembros al gobierno escolar con posibilidad de elegir o ser elegido para representar a cada estamento de la vida comunitaria.
- Participación en los grupos de trabajo en los que se generen aportes que vayan en bien de toda la comunidad educativa.
- Formulación de aportes en los procesos de auto-evaluación institucional.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa deberán apropiarse de la filosofía institucional demostrando en todo momento su sentido de identidad.

ESTRATEGIAS:

- Divulgación del componente teleológico a todos los miembros de la Comunidad Educativa, utilizando diversas estrategias: reunión de

docentes, orientaciones de grupos, encuentros de padres de familia, talleres pedagógicos, etc.

- Planeación de actividades a nivel del aula con un horizonte humanizante en el que primen las diferencias individuales buscando el complemento comunitario.
- Orientación de las necesidades de docentes, estudiantes y padres de familia desde una perspectiva humanizante.

La integración de docentes por áreas académicas favorecerá la reflexión permanente de la práctica pedagógica, con miras a fortalecer día a día el Proyecto Educativo Institucional.

ESTRATEGIAS

- Reuniones periódicas del Consejo académico con miras a plantear acciones de mejoramiento escolar
- Realización de jornadas pedagógicas para abordar diversos temas de formación y reflexión sobre los procesos educativos en el colegio, en Colombia, y el mundo.

Todos los miembros de la comunidad educativa tendrán participación en el gobierno escolar

ESTRATEGIAS

- Elección conjunta de los representantes de la Comunidad Educativa al gobierno escolar: consejo directivo, consejo académico, comité técnico, junta de padres de familia, consejo estudiantil.
- Apropiación de las funciones y los canales de comunicación en toda la comunidad educativa y en cada uno de los cargos del gobierno escolar, para facilitar los procesos y toma de decisiones.
- Divulgación de los acuerdos y reflexiones a los que se llegue en las diferentes reuniones del gobierno escolar.

Promover estructuras administrativas centradas en la institución educativa como unidad básica, que tiendan a la autonomía de gestión con amplia participación ciudadana.

ESTRATEGIAS.

- Fortalecimiento de espacios de participación de diferentes estamentos del Gobierno escolar.
- Implementación y seguimiento del gobierno escolar.

Todos los miembros de la Comunidad Educativa participarán en actos comunitarios que lleven a la reflexión y vivencia de los principios suaristas.

ESTRATEGIAS

- Directivas, docentes y estudiantes tendrán participación en los órganos informativos de la institución para comunicar sus ideas, opiniones y argumentos.
- La comunidad en general tendrá participación en la planeación y ejecución de actos cívicos, reuniones, escuela de padres, entre otras; intra y extra escolares, como espacios constantes para la reflexión social y cultural.

La Institución Educativa Priorizará las políticas y estrategias que tiendan a disminuir la repetición y la deserción, y aseguren la permanencia, la progresión y el éxito de las niñas, niños y adolescentes en los sistemas y programas de educación básica, hasta completar los niveles exigidos como básicos en cada país.

ESTRATEGIAS:

- Divulgación del Decreto 1290 de evaluación de desempeño de los estudiantes
- Implementación de Proyectos Pedagógicos para aquellos estudiantes de bajo desempeño.
- Informes periódicos a Padres de Familia sobre desempeño académico de los estudiantes
- Control de asistencia de estudiantes
- Seguimiento a inasistencia y ausentismo de los estudiantes

La Institución Educativa Fortalecerá el uso de la tecnología, la comunicación y la informática en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

ESTRATEGIAS

- Promoción de capacitaciones al personal docente

- Implementación de Medios Tecnológicos (tics).
- Generación de Proyectos de Aula implementando diferentes tecnologías
- Creación de Block virtual y pagina web

ESTRATEGIAS CON RELACIÓN AL PLAN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

De acuerdo con el plan Educativo municipal estas son las estrategias institucionales:

VARIABLE MUNICIPAL	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Subsidio a la Educación Básica	Integración de los estudiantes al programa de subsidio Educativo Municipal
Educación oficial para la primera infancia:	Apertura de cupos para los niños del grado cero hasta el grado 5°
La Educación un derecho sin límites	Generación del Programa de Aula de Apoyo y Aceleración Atención a población vulnerable: desplazados, reinsertados, estudiantes con necesidades Educativas especiales, adultos mayores
Educación para una vida mejor y productiva	Salidas Pedagógicas Orientación Vocacional y Profesional. Capacitación sobre empresarismo y emprendimiento. Currículo orientado al desarrollo de competencias. Participación en Feria de la Ciencia y la Creatividad a nivel institucional y municipal
Capacitación y actualización a los docentes en tecnología informática	Capacitación manejo de sistemas en Red. Promoción de actividades para el uso de las Tecnologías con integración a programas ofrecidos por el municipio
Atención para los docentes y directivos docentes	Apoyo a capacitación y actualización de docentes Plan de formación para docentes Formación de docentes en manejo del Programa de Prensa Escuela. Formación de docentes en manejo de la Norma

VARIABLE MUNICIPAL	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
Fomento a la vocación lecto-escritora	Aplicación Plan de mejoramiento Lengua Castellana. Participación de estudiantes en Concursos de Cuentos a nivel interno y externo Publicación de muestras escriturales de estudiantes
Deporte y recreación para todos con visión gerencial	Promoción de semilleros deportivos. Promoción de actividades extracurriculares. Proyección de valores artísticos institucionales

LOS ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMA DE INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR Y LIDERAZGO

El gobierno escolar es el órgano encargado de velar por los derechos y deberes de la comunidad educativa.

el gobierno escolar se encuentra conformado por estudiantes, padre de familia, docentes, directivos, personal administrativo, y de servicio, representante de sector productivo y líderes comunitarios, los cuales conforman los diferentes estamentos como lo son: consejo directivo, consejo de padres, consejo de estudiantes y personero de los estudiantes.

GOBIERNO ESCOLAR

Se organiza para la participación democrática de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

La base legal del Gobierno escolar está en la Ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994. Lo conforman La Rectora, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

En el Gobierno Escolar serán consideradas las iniciativas de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en lo pertinente a la construcción y divulgación del P.E. I, fortaleciendo de este modo la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

EL (A) RECTOR(A)

El rector es la primera autoridad administrativa y docente de la institución. Depende de la Secretaría de Educación del municipio de Bello. Tiene la responsabilidad de lograr que la institución ofrezca servicios educativos adecuados para que el educando alcance los objetivos educacionales. De él dependen los coordinadores y el personal docente. Es responsable de los servicios administrativos y de bienestar.

Son funciones del rector(a): De acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 21 de diciembre de 2001

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.
- Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Presidir el Consejo Directivo y Académico de la institución y coordinar los distintos órganos del gobierno escolar.
- Representar el establecimiento ante las autoridades educativas y la comunidad escolar.
- Formular planes anuales de acción y de mejoramiento de calidad, y dirigir su ejecución.
- Dirigir el trabajo de los equipos docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas.
- Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaria de educación municipal.
- Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.
- Participar en la definición de perfiles para la selección del personal docente, y en su selección definitiva.
- Distribuir las jornadas laborales las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.
- Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.
- Imponer las sanciones disciplinarias propias del sistema de control interno disciplinario de conformidad con las normas vigentes.
- Proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación.
- Suministrar información oportuna al departamento, distrito o municipio, de acuerdo con sus requerimientos.
- Responder por la calidad de la prestación del servicio en su institución.
- Rendir un informe al Consejo Directivo de la institución al menos cada seis meses.
- Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.

- Publicar una vez al semestre en lugares públicos y comunicar por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la carga docente de cada uno de ellos.

De planificación

- Realizar la planificación estratégica de la institución educativa por medio del análisis de sus propósitos, sus objetivos, definición de métodos de trabajo, identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en relación con las políticas de Gobierno, para proyectar su Misión – Visión de acuerdo con el entorno nacional e institucional y el medio en que se desarrolla la actividad educativa.
- Definir estrategias de desarrollo y divulgación de la actividad educativa que realiza la institución coordinando acciones con los consejos directo, académico y estudiantil, el gobierno escolar, los coordinadores, con la asociación de padres de familia, para promover la participación y vinculación de todos los actores sociales, políticos y económicos en el propósito educativo, social y cultural de la institución.
- Determinar los indicadores de desempeño para cada uno de los cargos, identificando además de las funciones establecidas por la Ley, aquellas de mayor relevancia en la proyección de la institución, para evaluar su grado de avance y el cumplimiento de los objetivos y metas, en relación con las políticas institucionales.

De organización

- Definir y ajustar la estructura organizacional de la Institución educativa, considerando los cambios institucionales, legales y los adelantos tecnológicos, para mantener una organización ágil, efectiva, eficiente y competitiva, acorde con la modernización del estado y de la misma institución.
- Proponer a la Secretaría de Educación Municipal (SEMBELLO), formalmente y con la debida justificación, la creación de cargos que considere necesarios, oportunos y pertinentes para el eficiente desempeño de la institución.

Definir el personal de apoyo, con su respectivo perfil que trabajará en la institución.

De dirección

- Decidir sobre métodos, procedimientos y sistemas de trabajo de acuerdo con las estrategias definidas, y considerando la reglamentación legal vigente.
- Dirigir la ejecución del plan anual de inversiones, emitiendo directrices generales y asignando al Tesorero la ejecución de las actividades, en aras de la mayor rentabilidad y mejor distribución de los recursos.

Financieras (Decreto 992 de 2002)

- Elaborar el proyecto anual del presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la respectiva Institución, según el nivel de desagregación señalado en el artículo 4 del presente decreto, y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo;
- Elaborar el Flujo de Caja del Fondo estimado mes a mes, hacerle los ajustes correspondientes y presentar los informes de ejecución por lo menos cada tres meses al Consejo Directivo;
- Elaborar los proyectos de adición presupuestal debidamente justificados y presentarlos, para aprobación, al Consejo Directivo, así como también los proyectos relacionados con los traslados presupuestales;
- Celebrar los contratos, suscribir los actos y ordenar los gastos, con cargo a los recursos del Fondo, de acuerdo con el Flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal, y de tesorería.
- Firmar los estados contables y la información financiera requerida y entregarla en los formatos y fechas fijadas para tal fin.
- Efectuar la rendición de cuentas en los formatos y fechas establecidos por los entes de control.
- Publicar en un lugar de la Institución, visible y de fácil acceso, el informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, con la periodicidad que indique el Consejo Directivo.
- Presentar un informe de ejecución presupuestal al final de cada vigencia fiscal a las autoridades educativas de la entidad territorial que tiene a su cargo el establecimiento educativo estatal, incluyendo el excedente de recursos no comprometidos si los hubiere.

EL CONSEJO DIRECTIVO:

Organismo del Gobierno Escolar, está concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción del Proyecto Educativo Institucional. La

institución educativa Marco Fidel Suárez pretende con su lema una convivencia humanizante, que sus integrantes sean voceros de los estamentos constitutivos de la Comunidad Educativa, que puedan presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico pedagógico.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, está integrado por:

- La Rectora, quien lo preside y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Tres representantes de los docentes, elegidos por mayoría en los votantes en una asamblea de docentes, uno de cada sección de la institución.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por la junta directiva de la Asociación de Padres de Familia y el Consejo de Padres.
- Un representante de los estudiantes quien será el que obtenga la segunda mejor votación en la jornada de elección del personero.
- Un representante de los exalumnos elegido por el consejo directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su efecto por quien halla ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de estudiantes.
- Un representante del sector productivo organizado en ámbito local, el representante será elegido por el consejo directivo de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Funciones del Consejo Directivo Decreto 1860/94. (ARTÍCULO 23).

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre los docentes y administrativos, con los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el Manual de Convivencia.
- Adoptar el Manual de Convivencia de la institución.
- Fijar criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios sometidos a la consideración de la Secretaria de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y en los reglamentarios.
- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en el área-
- Liderar actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de organizaciones de padres de familia y de estudiantes.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los estudiantes, tales como: derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
- Darse su propio reglamento.

EL CONSEJO ACADÉMICO.

La institución educativa Marco Fidel Suárez desde el Consejo Académico pretende buscar estrategias dinámicas, con el objetivo de mejorar su calidad académica a través de sus métodos pedagógicos que se vean reflejados en el beneficio de la Comunidad Educativa.

INTEGRANTES:

El Consejo Académico de la Institución Educativa está conformado por:

El Rector(a) de la institución quien lo preside.

El Coordinador o Coordinadores de sección.

Los jefes de áreas académicas.

SON FUNCIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes de acuerdo con lo previsto en la Ley General de educación y en sus decretos reglamentarios.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Establecer mecanismos para la evaluación institucional.
- Integrar las comisiones de evaluación para analizar el rendimiento de los(as) estudiantes y para la promoción supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los(as) estudiantes sobre la evaluación educativa, cuando corresponde, según el conducto regular.
- Establecer el cronograma de la institución y autorizar las actividades extra-clase.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Suarista (Decreto 1860, artículo 24).

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

El (a) Personero(a) de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrece la institución.

PERFIL DEL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

- Ser estudiante del grado 11° y estar legalmente matriculado.
- Manejar buenas relaciones interpersonales con todos los miembros de la comunidad educativa.

- Poseer un alto sentido de pertenencia.
- Presentar un programa responsable, posible y que pretenda el bien general, sin desestabilizar la armonía de la comunidad. Las propuestas de trabajo deben ser coherentes y acordes con los requerimientos de la institución.
- Conocer la organización de la institución y llevar en ella más de un año escolar.
- Acreditar alto rendimiento académico y buen comportamiento
- Tener cualidades de líder, de manera positiva.

FUNCIONES DEL PERSONERO ESTUDIANTIL.

- A. Promover por los distintos medios, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles, consagrados en la Constitución Política de Colombia, en las leyes decretos reglamentarios y en el Manual de Convivencia Suarista.
- B. Presentar las solicitudes que considere necesarias para:
 - Diseñar mecanismos que faciliten el cumplimiento de responsabilidades, compromisos y deberes estudiantiles
 - La prestación de un servicio educativo de calidad que prepare a los estudiantes para la vinculación y competencia en el campo productivo, el ingreso a estudios superiores, la convivencia social responsable, justa, pacífica y democrática, de acuerdo con los principios educativos Suaristas.
- C. Proteger los derechos de los (a) estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- D. Cuando lo considere necesario y, en última instancia, ante la rectoría, podrá presentar las apelaciones solicitadas por su intermedio.
- E. Mantener unas adecuadas relaciones con los profesores y directivos, facilitando el diálogo para aclarar dudas respecto cualquier solución que pueda presentarse relacionada con la norma.
- F. Tener organizadas la información y los documentos sobre las acciones que realiza.
- G. Debe de ser el responsable del comité de Conciliación de la Institución
- H. Debe estar en permanente contacto con la Personería del Municipio de Bello.
- I. Darle cumplimiento al programa presentado

PARÁGRAFO:

1. En caso de incumplimiento de las funciones como representante de curso o personero de la Institución, existe la posibilidad de revocatoria del mandato. En tal caso se presenta la solicitud por escrito a la Coordinación para decidir el procedimiento y la nueva elección.
2. En todos los casos se debe seguir y agotar el conducto regular establecido.

ELECCIÓN DEL PERSONERO SUARISTA.

Para su postulación, se escogen candidatos del grado Undécimo (11º) a la personería teniendo en cuenta: Calidad académica, haber cursado como mínimo tres años de bachillerato en la Institución, cumplimiento de los deberes y derechos como estudiante, excelente presentación personal, aptitudes de comunicación oral y escrita.

El cargo de personero (a) debe ser cubierto dentro de los sesenta (60) días calendario de la iniciación de clases y su vigencia es de un año lectivo; para tal efecto, el (a) rector (a) convocará a los estudiantes matriculados de preescolar a 11º, con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto al personerito (estudiantes de preescolar y básica primaria) y al personero (de grado 6` a 11`)

Los requisitos para ser Personero de los estudiantes son los mismos de los candidatos al consejo estudiantil. Cada grupo de último grado, elige su candidato, quien al inscribirse ante la Rectoría, presentará su plan de trabajo.

Al ser elegido personero de los estudiantes tendrá derecho a participar del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

REQUISITOS PARA POSTULARSE A LA PERSONERÍA

- Haber presentado un excelente comportamiento y rendimiento académico durante todos los años de estudio.
- Haber cursado como mínimo tres años en la institución educativa.
- Presentar un programa definido y claro, con metas viables que vayan en pro del bienestar y mejoramiento Institucional
- Gran capacidad de liderazgo.
- Excelente calidad en las relaciones interpersonales
- Estar matriculado (a) y ser estudiante del último grado de la Institución.
- Obtener en el proceso electoral, la mayoría absoluta de votos.
- Mostrar, en todo momento y lugar, una excelente presentación personal, dando ejemplo con ello y poniendo en alto el nombre de la Institución

REVOCATORIA DEL MANDATO

En caso de no cumplir satisfactoriamente con las funciones asignadas, presentar mal comportamiento dentro o fuera de la Institución, o tener bajo rendimiento académico, podrá ser revocada su elección, en primera Instancia por el Consejo de Estudiantes, con la aprobación del Consejo Directivo. En su remplazo deberá ser nombrado (a) la persona que en el momento de la elección logró la segunda mayoría de votos.

EL CONTRALOR ESTUDIANTIL

El educando elegido democráticamente por los demás estudiantes matriculados, para representar en la Institución Educativa el perfil de encargo académico frente al ejercicio del control social.

En todas las Instituciones Educativas oficiales del departamento de Antioquia habrá un Contralor Estudiantil quien se encargará de velar por la promoción y fortalecimiento del control social de la gestión educativa, garantizando la transparencia, la honestidad, el compromiso, la coherencia, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad de la Institución Educativa en su conjunto.

Las Instituciones Educativas Integradas, es decir aquellas que se conforman por la asociación de los centros educativos y establecimientos educativos para garantizar la prestación del servicio educativo hasta el grado undécimo; al igual que se unifican proyectos educativos, gobierno escolar, contarán con un solo Contralor.

El Contralor Estudiantil actuará como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, incluyendo los del fondo de servicios educativos de la institución, labor que ejercerá orientada por los instrumentos dispuestos por la Contraloría General de Antioquia con el apoyo de la Secretaria de Educación Departamental.

La figura de contralor estudiantil complementará la instancia de gobierno escolar.

- **DESEMPEÑO DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL EN LA GESTION ESCOLAR**

En el contexto de la gestión escolar, la figura del Contralor Estudiantil aporta nuevas formas y mecanismos de participación de la comunidad educativa, permitiendo el fortalecimiento de la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, la responsabilidad social, la formación de una cultura política y cívica en los jóvenes para el control social, en la perspectiva de proyectar la vida escolar hacia la vida ciudadana, en ese sentido las responsabilidades del contralor estudiantil deben inscribirse dentro del marco de la gestión escolar determinada por 4 áreas de gestión:

- **GESTION DIRECTIVA:** El Contralor Estudiantil velará por que las Instancias

- Educativas estén dando a la Institución una orientación basada en la definición de una Misión y una Visión, frente a las cuales se formulen todos los proyectos Institucionales
- **GESTION ACADÉMICA:** El Contralor Estudiantil participará en la gestión de acciones y estrategias pedagógicas con el apoyo y asesoría de un docente acompañante en la veeduría de la gestión educativa para el cumplimiento de la misión formativa, principios, metas institucionales, desarrollo de acciones y sus resultados.
- **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:** El Contralor Estudiantil velará porque los recursos y bienes de la Institución Educativa se utilicen de manera eficiente, transparente y eficaz para optimizar la gestión educativa para el cumplimiento de la Misión formativa, principios, metas institucionales, desarrollo de acciones y sus resultados.
- **GESTION DE LA COMUNIDAD:** El Contralor Estudiantil propenderá por el desarrollo social y sostenible de la comunidad educativa, con un sentido de responsabilidad y conciencia ciudadana y promover la rendición de cuentas.
- **DEL PROCESO DE ELECCION**

El Contralor Estudiantil será elegido democráticamente por los estudiantes en cada Institución Educativa; podrán aspirar a ser Contralores Escolares, los alumnos y alumnas de educación media básica del grado 10° de las Instituciones Educativas Oficiales, que se inscriban oportunamente según procedimiento definido por la Contraloría Departamental y previa certificación de cumplimiento de haber cursado el modulo de sensibilización, dispuesto virtualmente para el proceso.

De la elección realizada, se levantará un acta donde conste quienes se presentaron a la elección, número de votos obtenidos, declarar la elección de Contralor y quien lo sigue en votos. Dicha acta debe enviarse a la Contraloría General de Antioquia y Secretaría de Educación. El acta de elección debe ser firmada por el Rector de la Institución y el Representante de la Asociación de Padres de Familia.

El Contralor Estudiantil debe elegirse el mismo día de las elecciones para Personero Estudiantil.

- **PERIODO**

Quien sea elegido Contralor Estudiantil ejercerá su cargo durante todo el año lectivo para el cual fue elegido y podrá ser reelegido por un año más.

- **DEBERES DEL CONTRALOR ESTUDIANTIL**

- Propiciar acciones concretas y permanentes, de control social a la gestión de las instituciones educativas.
- Promover la rendición de cuentas en las Instituciones educativas.
- Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa, sobre deficiencias o irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las Instituciones Educativas.
- Poner en conocimiento del organismo de control competente, las denuncias que tengan merito, con el fin de que se apliquen los procedimientos de investigación que resulten procedentes.
- Comunicar a la comunidad educativa, los resultados de la gestión realizada durante el periodo.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el plan de mejoramiento, el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.
- Velar por el cuidado del medio ambiente.
- Promover en la comunidad educativa, programas para incentivar el uso racional de los recursos.
- Aplicar para el ejercicio de sus actividades, los procedimientos y formatos dispuestos en el manual diseñado por la contraloría general de Antioquia.
- Cumplir en las fechas señaladas, con la entrega de informes y reportes objeto del manual del contralor estudiantil, diseñado por la contraloría general de Antioquia.
- Presentar plan de trabajo de su gestión, con base en las actividades y objetivos definidos en los instrumentos de la contraloría general de Antioquia.
- Efectuar seguimiento trimestral al plan de trabajo sugerido a título personal.
- Instruirse mediante los instrumentos teóricos, virtuales, presenciales, dispuestos por la contraloría general de Antioquia.
- Seguir conducto regular de comunicación frente a presuntas inconsistencias surgidas en el control social.
- Conservar una actitud personal adecuada frente a normas sociales, internas del manual de convivencia y en general mantener el buen comportamiento propio de un estudiante con sentido de pertenencia frente a su comunidad educativa y al perfil que representa.

- Mantener una actitud reflexiva y propositiva que le permitan orientar una favorable gestión de control social en la institución educativa, de modo que se facilite el ejercicio paralelo en el reconocimiento de debilidades y elementos de mejoramiento continuo.
- Sin beneficio preferente, acogerse a las normas establecidas en el manual de convivencia institucional.

- **DERECHOS**

- Recibir un trato digno y respetuoso de todos los miembros de la comunidad.
- Obtener oportunamente, y luego de concertación de espacios, la fuente de información documental requerida para la aplicación del procedimiento dispuesto por la contraloría general de Antioquia.
- Tener la oportunidad para entrega de trabajos escolares, presentación de actividades o pruebas, cuando con ocasión de asistencia a eventos presenciales o virtuales, programados por la contraloría departamental, deba ausentarse de sus actividades.
- Conocer oportunamente invitaciones, notificaciones y demás asuntos relacionados con su instrucción personal para el desempeño como contralor.
- Presentar sus ideas u opiniones con respeto, coherencia y concordancia; en espacios e instrumentos señalados por la contraloría y/o autoridades educativas.
- Obtener de instancia escolar competente, el reconocimiento del servicio social obligatorio, previa verificación de cumplimiento total de su deber como contralor estudiantil.
- Aplicación del debido proceso y conducto regular, en todos los sucesos relacionados con su vinculación académica a la institución educativa.
- Obtener los permisos requeridos para atender las citaciones de autoridad competente, en el ejercicio de su perfil de contralor estudiantil.
- Posesionarse en las condiciones y términos que fije la contraloría general de Antioquia.

- **INCENTIVOS A LA PARTICIPACIÓN**

El ejercicio del cargo de Contralor Estudiantil, equivaldrá a las horas de prestación de servicio social estudiantil obligatorio. Para hacerse acreedor de este incentivo deberá ejercer sus funciones durante todo el periodo para el cual fue elegido.

- **SANCIONES.**

Sin perjuicio de la acción de defensa y en relación a su condición de estudiante, al contralor estudiantil le serán aplicables las normas establecidas en el manual de convivencia de su institución educativa.

- **REVOCATORIA.**

La revocatoria del mandato constituye un mecanismo de control de los electores sobre los elegidos y solo podrá ejercerse por los electores en los casos y en la forma establecida constitucionalmente.

- **PERDIDA DEL PERFIL ACADÉMICO DE CONTRALOR ESTUDIANTIL**

Se pierde la posesión como Contralor Estudiantil por incumplimiento reiterado de los deberes establecidos en este reglamento.

- **SUSTITUCIÓN**

El Contralor Estudiantil destituido por la causa expuesta, será sustituido por quien en la jornada de elección haya ocupado el segundo lugar, previa aceptación de este.

Este procedimiento se agota en el orden de preferencia según votantes, hasta llegar al estudiante que lo acepte.

ORGANOS DE PARTICIPACION DEL GOBIERNO ESCOLAR

PADRES DE FAMILIA

- **CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional -PEI.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento

educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de convivencia.

- **ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.**

El consejo de padres de familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos. Podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector o director. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Las secretarías de educación apoyarán a los establecimientos educativos para que se conformen los consejos de padres de familia y solicitarán informes periódicos sobre su funcionamiento.

- **FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA**

- Corresponde al consejo de padres de familia:
- Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.
 - Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
 - Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
 - Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
 - Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
 - Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
 - Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
 - Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 1290 de 2009.
 - Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
 - Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.
- **ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES FAMILIA EN EL CONSEJO DIRECTIVO**

El consejo de padres de familia, en una reunión convocada para tal fin por el rector o director del establecimiento educativo, elegirá dentro de los primeros treinta días del año lectivo a los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional.

En todo caso los representantes de los padres ante el consejo directivo deben ser padres de alumnos del establecimiento educativo.

Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

- **COMITÉS DE TRABAJO CONSEJO DE PADRES**

COMITÉ	ACCIONES
SOCIAL	Velar por el Bienestar social de la Comunidad educativa, estando atentos a situaciones de personal docente, estudiantes y padres en cuestión de integración etc. Acompañar a estudiantes a diferentes eventos de representación institucional
CULTURAL Y DEPORTIVO	Apoyar conformación y funcionamiento de grupos culturales y deportivos Acompañar el desarrollo de eventos culturales y deportivos
ACADÉMICO	Analizar desempeño académico de estudiantes y promover acciones de mejoramiento. Integrar las Comisiones de evaluación y Promoción
AMBIENTAL	Apoyar el Proyecto ambiental de la institución. Promover acciones de cuidado del entorno

- **ASOCIACION DE PADRES FAMILIA**

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo

- **FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA**

- Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:
- Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

- **MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES**

El patrimonio de la asociación de padres de familia y su gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo. Será administrado únicamente por la junta directiva de la asociación de acuerdo con los estatutos. Esta designará al responsable del recaudo de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación quien, en ningún caso, podrá ser un directivo, administrativo o docente del establecimiento educativo. La junta directiva deberá entregar a sus afiliados al menos un informe semestral sobre su gestión académica, administrativa y financiera.

La Junta Directiva designará al responsable del recaudo y uso de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación de acuerdo con la planeación

financiera establecida por la misma. El responsable de los aspectos financieros de la asociación deberá tener póliza de manejo.

Los bienes de la asociación de padres de familia que favorezcan a la formación de los educandos podrán ser puestos al servicio del establecimiento en los términos del acuerdo que se establezca entre la asociación y la dirección del establecimiento, en el cual se definan los mecanismos que permitan su uso, sostenimiento y mantenimiento.

Parágrafo. Las cuotas extraordinarias serán de destinación específica y solo podrán exigirse si son aprobadas por las tres cuartas (3/4) partes de los asistentes a la asamblea general de asociados, convocada con la debida anticipación. En ningún caso, la asociación podrá establecer cuotas que no estén sustentadas en un plan de desarrollo y plan anual de caja.

- **PROHIBICIONES PARA LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA**

Les está prohibido a las asociaciones de padres de familia:

- Solicitar a los asociados o aprobar a cargo de éstos, con destino al establecimiento educativo, bonos, contribuciones, donaciones, cuotas, formularios, o cualquier forma de aporte en dinero o en especie, o imponer la obligación de participar en actividades destinadas a recaudar fondos o la adquisición de productos alimenticios de conformidad con lo establecido en la sentencia T-161 de 1994.
- Imponer a los asociados la obligación de participar en actividades sociales, adquirir uniformes, útiles o implementos escolares en general, en negocios propios de la asociación o de miembros de ésta, o en aquellos con los que establezcan convenios.
- Asumir las competencias y funciones propias de las autoridades y demás organismos colectivos del establecimiento educativo, o aquellas propias de los organismos y entidades de fiscalización, evaluación, inspección y vigilancia del sector educativo.
- Organizar, promover o patrocinar eventos en los cuales se consuma licor o se practiquen juegos de azar.

Parágrafo. Los miembros de la junta directiva de la asociación de padres de familia no podrán contratar con la respectiva asociación. Tampoco podrán hacerlo

sus padres, cónyuges o compañeros permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

- **PROHIBICIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS**
- Les está prohibido a los directivos, docentes, administrativos y propietarios de los establecimientos educativos:
- Exigir a los padres de familia o estudiantes constancias de afiliación o paz y salvo con la asociación de padres de familia
- Imponer a los padres la obligación de afiliación a la asociación de padres de familia como requisito para adelantar cualquier trámite ante el establecimiento educativo.
- Recaudar dineros o especies con destino a la asociación de padres de familia o cuyo cobro corresponda a ésta.
- Imponer a los padres o estudiantes la obligación de participar en eventos o actividades propias de la asociación de padres de familia o actividades que no estén permitidas en los estatutos.
- Limitar o impedir por cualquier medio y bajo ningún pretexto, el ejercicio del derecho de asociación que tienen los padres de familia.
- Imponer costos diferentes de los legalmente establecidos por las respectivas autoridades educativas, o exigir algún pago a través de ésta, para el establecimiento.
- Solicitar a las asociaciones contribuciones financieras con destino al establecimiento educativo o para sufragar gastos de viaje de directivos, docentes o administrativos del establecimiento.

GESTION ACADEMICA



INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ

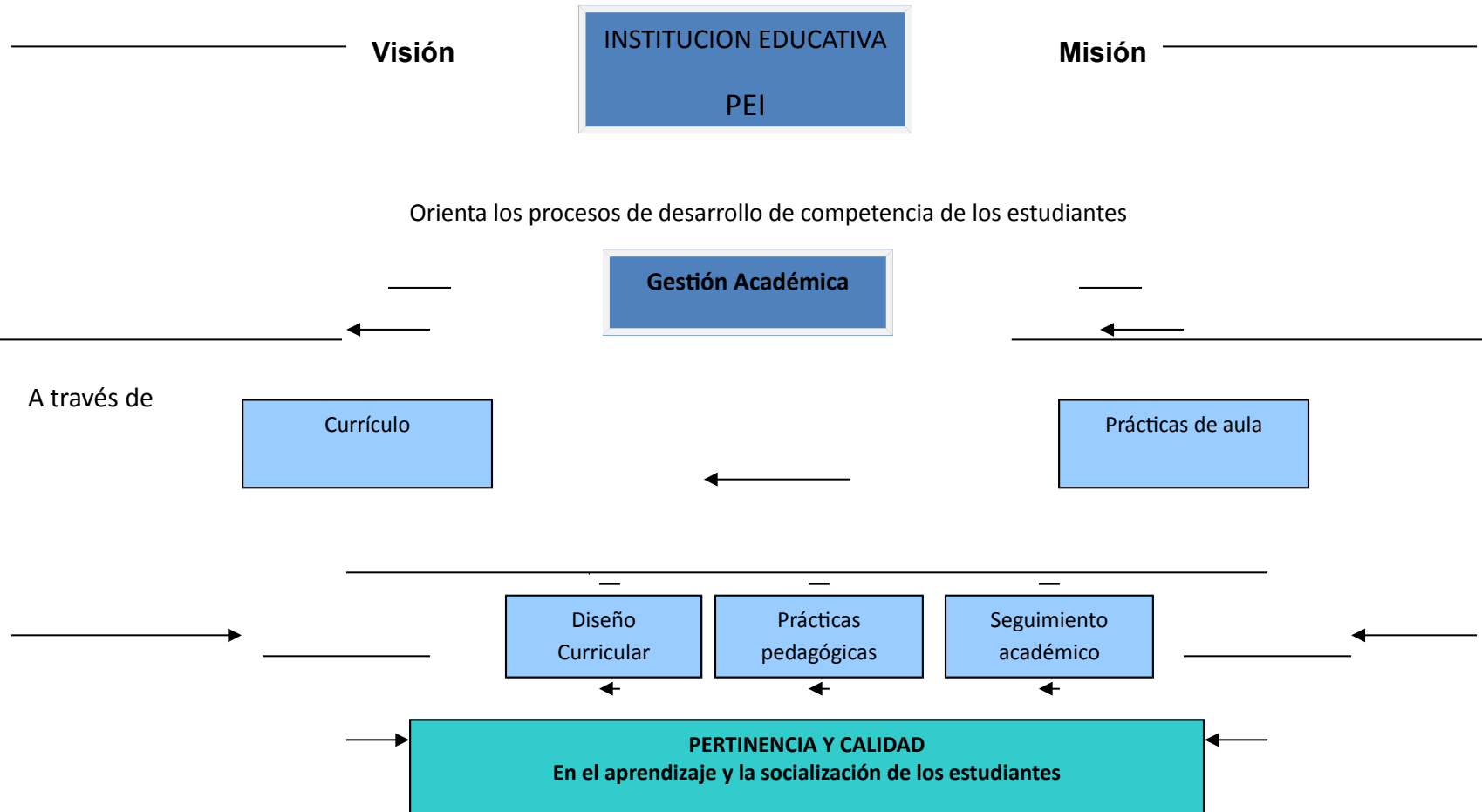
‘POR UNA PEDAGOGIA HUMANIZANTE’

BELLO

2012- 2015

FLUJOGRAMA DE GESTIÓN ACADÉMICA

GESTIÓN ACADÉMICA



DIAGNÓSTICO GESTIÓN ACADÉMICA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Comisiones de Evaluación y Promoción. Enfoque metodológico. Estrategias para las tareas escolares Uso articulado de recursos para el aprendizaje Seguimiento a la asistencia</p>	<p>Construcción de propuesta pedagógica acorde con el contexto institucional Nuevo Plan decenal de Educación Foros y capacitaciones de evaluación</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Consejo Académico con funcionalidad periódica. Evaluaciones de saberes y Competencias Acompañamiento permanente y actividades de recuperación y refuerzo. Materiales variados para dinamizar procesos pedagógicos Salidas pedagógicas para aprendizaje significativo. Jornada escolar Sistema de Evaluación Actividades de recuperación</p>	<p>Poco acompañamiento de los padres de familia en el proceso académico. Incidencia de culturas juveniles y sociedad de consumo. Niveles de deserción</p>

MARCO TEÓRICO

DISEÑO CURRICULAR

El proceso del diseño y práctica del currículo debe reflejar la forma de entender la realidad educativa y la acción pedagógica, y engloba desde la filosofía de la institución hasta la más sencilla práctica educativa.

Debe constituir el principal objeto de reflexión a nivel institucional pues de él dependen, en gran medida, la calidad de la enseñanza y la utilidad social del sistema educativo.

Según el artículo 33 Decreto 1860 de 1994, la elaboración del currículo es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural en la Institución.

El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir la innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

El currículo de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, se entiende como el conjunto de actividades y procesos que se programan para cumplir con los fines de la educación, los objetivos y metas institucionales formulados en el PEI, los objetivos de cada nivel, las metas de calidad, los estándares curriculares, el plan de estudios y los procesos metodológicos para su ejecución y evaluación.

Nuestra propuesta curricular es flexible y adecuada a las necesidades del contexto, para que genere calidad formativa y académica, que le permita al educando competir y posicionarse en el medio. El plan de estudios en su estructura y ejecución, dará respuestas a los interrogantes: qué enseñar?, cómo enseñarlo? cómo aprenderlo?, para qué aprenderlo?, cuándo enseñarlo y aprenderlo? La formación en competencias básicas, desarrollará en los educandos, la capacidad para interpretar, argumentar y proponer a partir de textos y contextos.

Para aplicar el conocimiento en la formulación y resolución de problemas.

Los contenidos serán formulados para que expresen conceptos, procedimientos, y actitudes. No serán un fin en sí mismos, sino, un medio para lograr los propósitos del modelo pedagógico, la propuesta curricular, las metas de calidad y los estándares curriculares y los indicadores de desempeño

El proceso de integración de disciplinas y saberes a partir del diseño curricular flexible basado en los siguientes principios:

Interdisciplinariedad, o sea la relación temática y experimental entre las distintas disciplinas, áreas o asignaturas.

Transversalidad, entendida como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el fin, el proceso educativo y las interacciones horizontales de las distintas áreas del conocimiento.

Interculturalidad, para dar cabida a las propias vivencias y costumbres y a los de otros, como elemento fundamental del saber.

Lo anterior facilita hallar la relación entre el conocimiento y su aplicación en la vivencia cotidiana, entre los saberes de las áreas y entre los programas.

PLANEACIÓN CURRICULAR

De acuerdo con los lineamientos curriculares, a que se refieren los artículos 78 y 148 de la ley 115 de 1994, la Institución ejercerá la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y el mejoramiento de la calidad de la educación. La autonomía la hemos entendido como la capacidad de actuar según los lineamientos educativos, la realidad del contexto, la toma de decisiones, ejercida como un compromiso y una responsabilidad de la institución y la comunidad educativa.

El ejercicio de la autonomía la ejercemos a través de la conformación de una comunidad académica, dialogante, concertante y con capacidad para tomar decisiones. Con capacidad para diseñar, desarrollar, hacer seguimiento, evaluación y retroalimentación al modelo pedagógico y al currículo.

Refleja la forma como entendemos la realidad educativa y la acción pedagógica, debe constituir el principal objeto de reflexión a nivel escolar pues de la planeación curricular depende en gran medida, la calidad de la enseñanza y la utilidad social del sistema educativo.

La planeación curricular responderá a las siguientes preguntas y criterios:

PREGUNTAS

¿Por qué enseñar?
 ¿Para qué enseñar?
 ¿Qué enseñar?
 ¿Cómo enseñar?
 ¿A través de qué enseñar?
 ¿Quién debe enseñar?
 ¿Cuándo debe enseñar?
 ¿Dónde debe enseñar?
 ¿Qué se ha enseñado?

CRITERIOS

Filosofía educativa
 Objetivos y Metas
 Contenidos
 Metodologías
 Medios y canales
 Competencias profesionales
 Tiempo y duración
 Lugar
 Evaluación

Para construir el currículo se procedió de la siguiente manera:

- **ASPECTO LEGAL**

El artículo 76 de la ley 115 de 1994, señala que el currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

El currículo se elabora para orientar el quehacer pedagógico y debe ser concebido de manera flexible para permitir la innovación de las características propias del educando, la comunidad educativa y del contexto.

La construcción del currículo debe tener en cuenta: los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo, las metas de calidad, los estándares curriculares, los indicadores de logro que define el MEN (Resolución 2343 de 1996), los lineamientos para el diseño de las estructuras curriculares y los procedimientos para su conformación, la organización de las diferentes áreas obligatorias y no obligatorias.

- **CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO**

El currículo debe estar vinculado al PEI y contar con la participación de los equipos docentes, coordinados por el Rector y la Coordinación Académica.

Dinamismo, apertura y flexibilidad para recibir y demandar información, acciones y actividades.

Co-evaluación, auto-evaluación permanente, no solo de sus resultados sino también el proceso de elaboración y en sus posteriores aplicaciones.

El currículo debe ser asumido por toda la comunidad educativa y constituir el punto de partida de todas las actividades que se propongan.

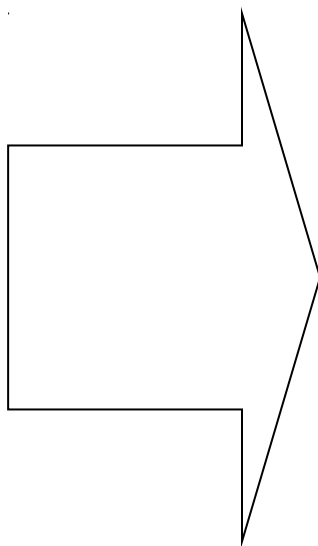
La institución desarrolla los planes de asignaturas con transversalidad de algunos proyectos, intercalando actividades entre grados y niveles, teniendo en cuenta un modelo integrador, las tipologías de los estudiantes, el contexto, la situación social del entorno institucional. Se tiene en cuenta también los lineamientos curriculares dados por el Ministerio de Educación para cada una de las asignaturas, las competencias básicas de las mismas.

• **PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO**

PASOS

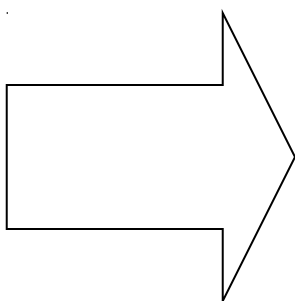
IMPLICACIONES

A. Organización previa



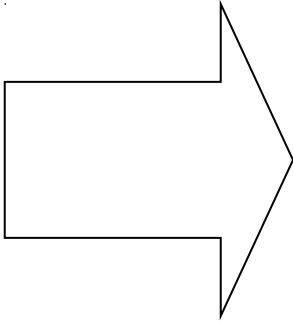
- Reunir a los miembros de la comunidad educativa para proponer la elaboración del currículo.
- Discutir acerca de los elementos que se van a considerar en el currículo.
- Elaborar un esquema de trabajo para cada uno de los elementos del currículo.
- Proporcionar los documentos y el material necesario para su elaboración.
- Establecer un cronograma de trabajo.

B. Preparación de los Grupos de Trabajo



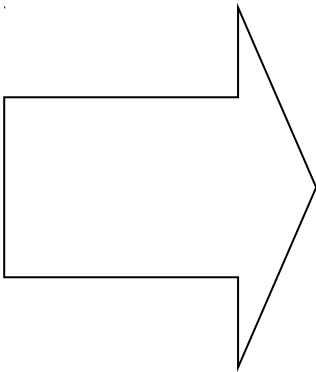
- Determinar los grupos de trabajo necesarios para la elaboración de cada uno de los elementos del currículo.
- Establecer una programación detallada de las tareas que debe realizar cada grupo de trabajo.
- Elaborar un cronograma para el trabajo interno de cada grupo.

C. Elaboración del Currículo



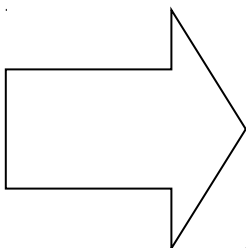
- Realizar reuniones generales y por grupos para exponer, discutir y definir cada uno de los elementos del currículo.
- Elaborar los documentos iniciales de trabajo, tomando como base las reflexiones realizadas en cada uno de los grupos y en las reuniones generales.
- Redactar el documento definitivo.

D. Aprobación del Currículo



- Presentar el documento final al Consejo Directivo, al Consejo Académico, a los Docentes, a la Asociación de Padres, al Consejo de Estudiantes, para su aprobación. El Consejo Directivo hace la aprobación definitiva del currículo.
- Realizar el trámite de aprobación del currículo (registro ante secretaria de educación municipal, y realizarle los ajustes sugeridos).

E. Evaluación del Currículo



- Establecer los medios para evaluar periódicamente la ejecución del currículo.
- Detectar y realizar los ajustes oportunamente.

PLAN DE ESTUDIOS

Según el artículo 79 de la ley 115 de 1994, el Plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

En la educación de adultos se establece según las orientaciones del Decreto 3011 de 1997.

El artículo 38 del Decreto 1860 de 1994, expresa que el plan de estudios debe relacionar las diferentes áreas con las asignaturas y con los proyectos pedagógicos y contener al menos los siguientes aspectos:

La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada asignatura y proyecto pedagógico, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.

La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalizando el período lectivo y el grado en que ejecutarán las diferentes actividades.

La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos, señalizando el uso del material didáctico, de textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, la informática educativa o cualquier otro medio o técnica que oriente o soporte la acción pedagógica.

Los logros para cada grado, o conjunto de grados, según los indicadores definidos en la Resolución 2343 de 1996.

El plan de criterios de evaluación y administración del plan

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la institución Educativa Marco Fidel Suárez está planteado de manera tal que combine pedagogías tradicionales con Pedagogías activas para ser más flexibles y pertinentes los aprendizajes por medio de la actividad grupal, individual, con orientación a la iniciación de procesos de investigación en los que se proyecte a la comunidad los grandes logros que desde la convivencia escolar humanizante se adquieran.

El plan de estudios se fundamenta en la estructura curricular planteada en la Ley General 115 de 1994 de Educación, de acuerdo con el artículo 23; en este sentido, el Consejo Académico, en uso de sus facultades legales, estudia día a día el currículo con miras a generar nuevos procesos que contribuyan al fortalecimiento del componente pedagógico académico institucional con miras al desarrollo de los fines de la Educación establecidos en el Art. 5° de la Ley 115 de 1994:

El proceso pedagógico de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez está enmarcado en los fines del sistema Educativo establecidos en el Artículo 5° de la Ley 115 General de Educación

CRITERIOS DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN, QUE SE DESARROLLARÁN ACORDE CON LOS PROGRAMAS-MÓDULOS Y/O NIVELES EN LOS QUE, SE VA A PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO, ACORDE CON AL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 115 DE 1994

FINES DE LA EDUCACIÓN

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso

de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

OBJETIVOS

- **OBJETIVOS COMUNES DE TODOS LOS NIVELES**
- Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:
 - Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
 - Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
 - Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
 - Desarrollar una san sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable:
 - Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
 - Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
 - Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y

- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Fundamentados en el Artículo 16 de la Ley 115 General de Educación

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;

- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud

- **OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Establecidos en el Artículo 20 de la Ley General de Educación:

- Propiciar una formación, general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación de la sociedad y el trabajo.

- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, moral y demás valores del desarrollo humano.
- Propiciar una formación, general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación de la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y
- Propiciar la formación social, moral y demás valores del desarrollo humano.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA**

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: (Artículo 21 de la Ley General 115 de Educación)

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimientos que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;

- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
 - La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
 - La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
 - La iniciación en el conocimiento de la Constitución política y
 - La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.
-
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS**

Son objetivos específicos de la educación de adultos:(ART.51 Ley General 115 de Educación)

Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles educativos;

Erradicar el analfabetismo;

Actualizar los conocimientos, según el nivel de educación, y

Desarrollar la capacidad de participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria.

- **OBJETIVOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO O LABORAL ACORDE CON LA NORMA LEGAL, Y/O EL NIVEL O LOS NIVELES EN QUE SE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO EDUCATIVO**

Cada plan integral de asignatura plantea los objetivos del área, de acuerdo al nivel, y los estándares dados por el Ministerio de Educación Nacional

DISEÑO CURRICULAR (ESTÁNDARES BÁSICOS EN COMPETENCIAS Y SU ARTICULACIÓN AL MUNDO PRODUCTIVO)

Se busca a partir de la orientación por estándares que nuestros educandos estén en condiciones de: Ser, hacer y Saber Hacer, teniendo en cuenta no sólo su edad mental, sino su desarrollo cronológico y el ritmo de aprendizaje. La estructuración curricular institucional busca ante todo una formación de tipo integral en donde prime el desarrollo humanos, la relación con el contexto, pues si se está bien *consigo mismo, podrá estar en condiciones de aprender de manera más significativa.*

En la propuesta pedagógica de las áreas se busca entonces que cada estudiante esté en capacidad de demostrar la adquisición de competencias así:

ESTÁNDAR	LO QUE EL ESTUDIANTE DEBE LOGRAR
COMPETENCIAS CIUDADANAS	<p>Asumir compromisos frente a lo social</p> <p>Ser respetuoso de la diferencia y defensores del bien común.</p> <p>Ser solidario con capacidad para abrir espacios de participación y generar normas de sana convivencia.</p> <p>Un ciudadano seguro de sí mismos y confiado en los otros.</p> <p>Un ciudadano capaz de analizar y aportar en procesos colectivos.</p> <p>Un ciudadano que prefieran el acuerdo y el pacto, antes que las armas, para resolver conflictos.</p> <p>Un ciudadano capaz de vivir felices en la Colombia y el mundo de este siglo</p>
LENGUAJE	<p>Expresarse con autonomía oralmente y por escrito</p> <p>Comunicarse efectivamente</p> <p>Saber escuchar, leer y analizar.</p> <p>Saberse relacionar con los demás.</p>
CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES	<p>Desarrolle las habilidades científicas y las actitudes requeridas para explorar hechos y fenómenos;</p> <p>Analice problemas;</p> <p>Observe y obtenga información;</p> <p>Defina, utilice y evalúe diferentes métodos de análisis, compartir los resultados, formular hipótesis y proponer las soluciones.</p> <p>Comprender, entender y conocer el entorno del mundo natural, físico, químico y social.</p>

ESTÁNDAR	LO QUE EL ESTUDIANTE DEBE LOGRAR
	La búsqueda está centrada en devolver a los niños, niñas y jóvenes el derecho de preguntar para aprender y la posibilidad de comprender y transformar su propia realidad.
MATEMÁTICAS	<p>Formular, plantear, transformar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana, de las otras ciencias y de las matemáticas mismas.</p> <p>Utilizar diferentes registros de representación o sistemas de notación simbólica para crear, expresar y representar ideas matemáticas.</p> <p>Usar la argumentación, la prueba y la refutación, el ejemplo y el contraejemplo, como medios de validar y rechazar conjeturas, y avanzar en el camino hacia la demostración.</p> <p>Dominar procedimientos y algoritmos matemáticos y conocer cómo, cuándo y por qué usarlos de manera flexible y eficaz.</p>
INGLÉS	<p>Habilidades De comprensión: Habilidades de escucha y lectura</p> <p>Habilidades de Producción: Escritura y uso del lenguaje oral.</p>

ESTRATEGIAS DEL TIPO DE FORMACIÓN EDUCATIVA, CENTRADA EN EL ESTUDIANTE (HOMBRE-MUJER)

Estrategia de tipo de formación de género e integralidad no excluyente para la participación comunitaria y ciudadana desde las mismas competencias intelectuales y ciudadanas. Se centra la formación en acompañamiento permanente mediante orientaciones de grupo, conversatorios, mediación de conflictos y transversalización de los proyectos obligatorios en las diferentes áreas.

AREA	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
<p>EDUCACION ARTÍSTICA</p>	<p>La teoría paralela con la práctica, La Práctica fundamentada en la observación, Orientación grupal e individual. Explicación teórica y práctica, Elaboración de modelos. Experimentación de materiales. Respeto por la libertad, imaginación y creatividad. Trabajo en equipo e individual, visitas guiadas a museos, exposiciones. Proyección de documentales y videos. Exposición de trabajos elaborados por los alumnos. Consultas dirigidas. Exposiciones de tema por parte de los alumnos. Mesa redonda, Realización de trabajos prácticos.</p>
<p>CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL</p>	<p>Articulación de la teoría con la Práctica, énfasis en los procesos de construcción sistémica, enfatizar en procesos de construcción ,espacios que potencien la observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas, formulación de hipótesis, análisis, interpretación y argumentación en contextos dentro o fuera del aula de clase o el laboratorio, promoción del conocimiento científico, salidas pedagógicas, Evaluar de manera reflexiva los avances y desempeños de los estudiantes, así como valorar la interacción sujeto- mundo de la vida.</p>
<p>HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA</p>	<p>Motivación a los alumnos para que se interesen en la lectura de los cuentos sencillos, expliquen las ideas principales de los párrafos, se inicien en la exposición de sus argumentos, realizando sencillas redacciones donde expongan sus propias opiniones, además que describan objetos de la realidad que comparten. Estimulación hacia las visitas a bibliotecas y a eventos culturales. Se abrirán espacios para el disfrute de la lectura recreativa y creativa.Exposiciones a cargo de los alumnos y el profesor. Mesas redondas para aclarar ideas, trabajos individuales, trabajos en equipo, estudio y desarrollo de guías y talleres, Lectura de textos informativos y literarios, Presentación de informes de lectura</p>

AREA	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
IDIOMA EXTRANJERO- INGLÉS	<p>Explicación de la temática, Realización de talleres, diseñar calendarios gigantes para que los estudiantes puedan escribir y representar sus actividades diarias, prácticas de vocabulario y estructuras aprendidos en el desarrollo del tema.</p> <p>Organizar con los estudiantes un trabajo de consulta. Organizar un seminario sobre algunos autores ingleses escogidos en donde los estudiantes puedan leer fragmentos de sus obras en inglés.</p> <p>Organizar un " rincón informativo" en el que los estudiantes puedan consultar periódicos y revistas en inglés.</p> <p>Organizar concursos de comerciales de televisión representados por los estudiantes.</p> <p>Visitas guiadas con el fin de producir textos significativos , conversatorios, actividades gramaticales en general</p>
EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS	<p>Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumno/a a situarse claramente y a tener una visión general o introductoria a cualquier tema del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado.</p> <p>Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumno/a con problemas en los que tenga que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas ...</p> <p>La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo.</p>
EDUCACION RELIGIOSA	<p>Videófonos, discoforos, socio dramas, dramatizaciones, elaboración de vallas, pancartas, mensajes, cuento, poesía, parábolas, comparaciones, mapas conceptuales, representación gráfica, historietas, mesa redonda, la prensa, consultas, desarrollo de guías, exposición, conversatorio, panel y en general todo trabajo grupal que enriquezca el conocimiento y que mueva al estudiante al trabajo propio.</p> <p>Las celebraciones Litúrgicas como la Eucaristía, el ágape y la celebración de la palabra incrementan la motivación,</p>

AREA	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
	<p>disposición frente al aprendizaje de la naturaleza social y trascendental del hombre.</p> <p>Las diferentes actividades correspondientes a los tiempos litúrgicos durante todo el año son estrategias que potencializan el espíritu religioso y cristiano.</p>
<p>EDUCACION FÍSICA RECREACION Y DEPORTES</p>	<p>Motivación adecuada, Método inductivo (de las partes al todo) Trabajos individuales y en equipos</p> <p>Trabajo en circuitos; Desarrollo de trabajos lúdicos; Las formas jugadas (manera como cada estudiante ejecuta cada acción; La proyección del maestro como formador de valores relacionados con la justicia social, los derechos humanos, la tolerancia, la solidaridad, la adquisición de hábitos higiénicos y la utilización y aprovechamiento del tiempo libre.</p> <p>Constructivismo: manejo de su estructura mental para el desarrollo del conocimiento.</p>
<p>MATEMATICAS, ESTADISTICA Y GEOMETRÍA</p>	<p>Participación en olimpiadas matemáticas, preicfes, aula taller, semilleros dirigidos por la Universidad Nacional como formas pedagógicas para complementar el conocimiento a través de la interacción social y formación de hábitos de estudio.</p> <p>En la metodología se tiene en cuenta las competencias y la investigación para lograr unos buenos resultados. Por eso, en el planteamiento del problema se permite extraer el modelo matemático que le permite abstraer el aprendizaje buscado.</p> <p>Otro aspecto importante es la formulación y solución de problemas a partir de la vida diaria.</p> <p>Del método depende la construcción de competencias para que haya un aprendizaje significativo, un trabajo experimental desde el aula taller, un aprendizaje en equipo, un cambio en la asimilación del concepto y una forma de solución de problemas matemáticos</p>
<p>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</p>	<p>Trabajos individuales, lecturas, exposiciones de tema, estudios dimidos, manipulación de instrumentos tecnológicos, experiencias. Consultas, debates, intercambios de experiencias, juegos, asociaciones estudiantiles, Grupos de estudio e investigación; Visitas a fábricas, talleres. Museos, bibliotecas, excursiones, exposiciones y ferias de la ciencias y la tecnología, participación en asociaciones estudiantiles,</p>

AREA	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
	gremios, entidades comunitarias, cooperativas, salidas científicas
SOCIALES CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	El adiestramiento de habilidades para la observación, La observación se apoya en la atención y la reflexión; lecturas de paisajes, Técnicas cartográficas y de representación gráfica; El trabajo con croquis, esquemas espaciales o maquetas ,Lecturas y análisis de textos, visitas guiadas, salidas pedagógicas, cineforos, dramatizaciones, exposiciones; la exploración de preguntas abiertas que desafíe el pensamiento de los estudiantes; actividades de indagación y aprendizaje Colaborativo

Las Principales estrategias pedagógicas se resumen en las siguientes acciones

Aprendizaje memorístico	x	Por descubrimiento	x	Centros de interés	x	Clase magistral	x	Copia	X
Debate	x	Demostración		Dictado		Dialogo	X	Ejercicios	x
Excursiones / salidas pedagógicas	x	Experiencias directas	x	Experiencias simuladas	x	Experimentación	x	Exploración	x
Exposiciones	x	Exposición oral	x	Exposición visual	x	Imágenes	x	Investigación	x
mapas conceptuales	x	Memo fichas	x	Modelación	x	Método inductivo/deductivo	x	Observación	x
Situaciones problemas	X	Solución de problemas	X	Símbolos	x	Taller	X	Trabajo manual	x

PLANES DE ESTUDIOS POR NIVELES, GRADOS Y CICLOS Y/O PROGRAMAS, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL MEN Y LAS NORMAS-NTC DE ESTÁNDARES CURRICULARES, COMPETENCIAS BÁSICAS Y ESPECÍFICAS CON RESPALDO DE LA NORMA DE COMPETENCIA-MÓDULO Y EL ELEMENTO DE LA COMPETENCIA (UNIDAD DE APRENDIZAJE) EN RELACIÓN CON LA TABLA DE SABERES (SABER, SABER HACER, SER)

Cada asignatura define los objetivos de grados y ciclos en coherencia con los lineamientos del ministerio, las competencias básicas y los estándares, para desarrollarlas y teniendo coherencia con el contexto y el entorno.

NIVEL DE PREESCOLAR

Asignatura	Intensidad horaria semanal
	Transición
Dimensión cognitiva	4
Dimensión comunicativa	4
Dimensión corporal	5
Dimensión socio- afectiva	1
Dimensión estética	1
Dimensión ética	1
Dimensión espiritual	1
Inglés	2
Manual de convivencia (orientación)	1
TOTAL	20

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

Asignatura	Intensidad horaria semanal		
	Básica Primaria 1º a 5º	Básica Secundaria 6º a 9º	Media académica 10º a 11º
Educación religiosa	1	1	1
Educación ética y en valores humanos.	1	2	1
Ciencias sociales, historia, geografía,	3	4	2
Ciencias Económicas			1
Constitución política y democracia			1
Urbanidad	1	1	
Humanidades: Lengua castellana.	3	4	4
Competencia lectora	1	1	1
Idiomas extranjeros (inglés).	1	3	3
Matemáticas (matemáticas, estadística y geometría).	3	3	3
Estadística	1	1	1
Geometría	1	1	
Ciencias naturales y educación ambiental.	4	4	
Física			2
Química			3

Educación física, recreación y deportes.	2	2	2
Educación artística y cultural.	1	1	1
Tecnología e informática.	1	1	1
Emprendimiento	1	1	1
Filosofía			2
TOTAL	25	30	30

Anexo No 1 ACTA ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002A

Por la cual se adopta el plan de estudios, para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones”.

ORGANIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

- **P.I.A.S. PROYECTO INTEGRAL DE ÁREAS,**

Según orientación de la circular 77/94. Los proyectos de área se han integrado y correlacionado desde el grado 0° de la básica hasta el grado 11°, teniendo en cuenta el énfasis humanístico, hasta el grado 9°. Y media académica en el grado 10°. Y 11°, CLEI, I al VI. Se desarrolla la siguiente pauta para todas las áreas así:

Proyecto Integral de Área. (P.I.A.)

Identificación del Proyecto.

Responsables: Coordinador de Área.

Niveles: Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, (10°. y 11°.)

Para una validez a 5 años con revisiones anuales y modificaciones pertinentes a las diferentes áreas y proyectos cuantas veces sea necesario.

Diagnóstico Año Anterior: Caracterización de los N.I.P.S: Análisis crítico de las **necesidades, intereses, problemas y soluciones** de cada una de las áreas y asignaturas, proyectos según desarrollo del año anterior, análisis de las pruebas ICFES, para mejorar porcentajes, reforzar, fortalecer o modificar, dicho análisis se hace con todo el consejo académico, estudiantes y consejo directivo, ex-alumnos; y empleando técnicas como la DOFA, tanto en planes como en proyectos de áreas (PIAS)

Justificación: Se presenta el planteamiento del proyecto, áreas y proyectos de ley, su importancia para la comunidad, para el educando, para el barrio, para el país, toda repercusión en el entorno y cotidianidad del estudiante, teniendo en cuenta el énfasis humanístico, indicando los modelos pedagógicos que se asumen para el desarrollo de los P.I.A.S. (Cognitivo - constructivista), también se tiene en cuenta en la justificación de cada área y módulos los referentes epistemológico, pedagógico, psicológico y social, contextualizando y articulando cada área y módulo.

Marco Teórico: Fines del sistema de la educación Colombiana. Ley 115/94. Art. 5o. acordes al área. Lineamientos curriculares: nueve áreas obligatorias, de acuerdo al artículo 23 de la Ley General de Educación. (Ley 115/94).

Ley 115/94, Arts. 14, 76, 77, 79. Enseñanza obligatoria, concepción curricular, autonomía escolar y planes de estudio.

Decreto 1860/94, Arts. 33, 34, 36, 38, criterios para elaboración del currículo, áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento para la básica y media. Proyectos Pedagógicos interrelacionados y con el énfasis humanístico y el medio ambiente. Plan de estudios con horas efectivas de 55 minutos para la básica primaria y de 55 minutos para la básica secundaria y media académica, 55 minutos para los CLEI, evaluación constante con informes cualitativos y descriptivos.

Objetivos específicos de la educación media académica artículo 30 ley 115/94.

Circulares 77, 83, 98 del 94. Adecuación del currículo atendiendo a la autonomía, acorde con el artículo 77 Ley 115/94. Normas reglamentarias ley 115/94, en torno al Proyecto Educativo Institucional. Evaluación cualitativa, Plan de Estudios. Circular 98/94: Orientación de pautas para la evaluación cualitativa, teniendo en cuenta el logro específico de área. Estándares del MEN y las competencias, Resolución 2343 de junio 5 de 1996.

Enfoque General del Área: Marco general de los programas con el respectivo énfasis o perfil de la institución en la orientación de los niños, jóvenes y adultos del municipio de Bello.

Glosarios sobre el proyecto institucional y los proyectos integrales de área., como áreas específicas y los N.I.P.S. (Necesidades, Intereses, Problemas, Soluciones).

Estructura Conceptual: Contenidos fundamentales de cada área, núcleos temáticos y unidades de contenidos con la correspondiente interrelación en grados, áreas y proyectos pedagógicos, con la fundamentación de la básica. (0°. a 9°..) y la media (10°..y 11°), que generen y respondan a los estándares académicos y competencias que hoy requieren nuestros estudiantes.

Objetivos:

Objetivos generales del área:

Preescolar. Grados cero (0°). Artículo 16. Ley 115 de 1994

Básica primaria. Grados (1° a 5°). Artículo 21. Ley 115 de 1994

Básica secundaria. Grados (6° a 9°). Artículo 22. Ley 115 de 1994

Media académica (10° a 11°). Artículo 30. Ley 115 de 1994

Objetivos de logro para los ciclos especiales integrados en la educación de adultos. (Artículo 3°. del decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997).

Indicadores generales del área: Lo que un estudiante debe saber para ingresar al grado siguiente. Para cada grado y cada área teniendo en cuenta los objetivos específicos y generales.

Los indicadores de logro específicos los plantea cada docente en el respectivo P.I.A., teniendo en cuenta los énfasis y las diversas temáticas del medio y para llegar a los estándares y competencias de cada una de las áreas y énfasis técnicos..

Los indicadores de logro a nivel general promulgados por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 2343 de Junio 5 de 1996, estándares y competencias, se darán a conocer a cada estudiante, al inicio de cada año lectivo.

El enfoque general del área: Marco general de los programas con el respectivo énfasis o perfil de la institución en la orientación de los niños, jóvenes y adultos teniendo en cuenta indicadores de logro teórico práctico y motivacional.

Metodología: Comprende los instrumentos, métodos y técnicas a utilizar al igual que el enfoque que se va a seguir: investigación, participación, referentes cuantitativas, hombre, sociedad, conocimiento y ciencia, concepciones de los modelos pedagógicos. Teniendo en cuenta que tanto los modelos pedagógicos

como los modelos curriculares apunten a las mismas necesidades y metas de los saberes y metas institucionales (visión y misión).

Población Beneficiada: 1700 estudiantes aproximadamente.

Administración y gestión del Proyecto Integral de Área: Grados, núcleos temáticos, objetivos específicos e Indicadores de evaluación, con el control de número de clases, horarios, jornadas deportivas y recreativas, olimpiadas en matemáticas, feria de la ciencia, club científico y otros.

Seguimiento, Control y Evaluación Constante: La evaluación bajo los parámetros cualitativos en los procesos cognoscitivos, proceso comunicativo, proceso socio-afectivo y proceso psicomotriz, en forma descriptiva. Igual evaluación se hace con los proyectos que tienen proyección comunitaria y se desarrollan paralelos a las áreas. Las horas efectivas clase se registrarán en el diario de campo en forma coherente en la planeación y en los escritos individuales del estudiante, el docente diligencia su diario de campo académico y disciplinario en cada una de las horas efectivas.

Bibliografía: De acuerdo a cada área, proyecto pedagógico y teniéndose en cuenta los procesos.

Ver anexo No 2 Planes de área

- **PLAN DE AULA.**

Cada docente desarrolla su plan de aula y las unidades didácticas así:

El plan de aula es un instrumento que permite trabajar de forma organizada, planeada y fundamentada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el PEI y las necesidades del grupo.

Objetivos.

- Propiciar la organización del currículo contribuyendo a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural Nacional, regional y local, incluyendo todo el talento humano, los recursos académicos, y físicos para poner en práctica las políticas trazadas para el plan de mejoramiento institucional y desarrollarlas mediante el PEI (Decreto 1290/2009)
- Trabajar en forma planeada de acuerdo con las normas vigentes.

- Distribuir adecuadamente las actividades culturales, deportivas, recreativas e investigativas a desarrollar con el grupo.
- Mantener la información clara y actualizada de los estudiantes e institución que permita la comunicación y el desarrollo de las acciones oportunas para disminuir la deserción y la reprobación.

Componentes.

- Fines de la educación: Artículo 5° Ley 115/1994. Acorde al área o al módulo.
- Objetivos comunes a todos los niveles: Artículo 13 Ley 115/1994
- Objetivos Específicos de la Educación.
- Preescolar. Grados cero (0°). Artículo 16. Ley 115 de 1994
- Básica primaria. Grados (1° a 5°). Artículo 21. Ley 115 de 1994
- Básica secundaria. Grados (6° a 9°). Artículo 22. Ley 115 de 1994
- Media académica (10° a 11°). Artículo 30 Ley 115 de 1994
- Horizonte Institucional: Visión, Misión, valores corporativos, objetivos institucionales, principios actitudes y valores.
- Normas y acuerdos sobre evaluación y promoción emanados del MEN, Municipio y Concejo Académico.
- Proyectos pedagógicos que desarrolla el docente (estructuración y desarrollo.) de Ley 115/1994. Educación obligatoria.
- Proyectos de Área que atiende y atenderá: fechas, número hora (ascendente), estándar (uno por uno según el área), indicadores de logros de acuerdo a cada estándar y que tengan coherencia), formulación de las competencias según los estándares, talento humano que puede intervenir, material didáctico que utiliza en los actos pedagógicos, productos y evidencias del desarrollo de los estándares y competencias, sistema de evaluación que aplica, banco de preguntas del tipo SABER e ICFES y otras internas.
- Planes de las áreas unificadas y cronogramas de actividades, destacando los objetivos generales y específicos de las áreas, diagnóstico y justificación de las mismas, articulación con los lineamientos y estándares curriculares para la vigencia anual correspondiente.
- Diario de campo de los estudiantes, listados para el registro valorativo, estrategias del grupo, comités, celebraciones, desarrollo estudiantes, comunidad, estímulos, reconocimientos, metas institucionales, otros.

• **UNIDAD DIDÁCTICA: SE DESARROLLA ASÍ:**



Planeación de Ética 1º período 2013

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ – BELLO

AREA O ASIGNATURA: Ética	PERIODO: 1 GRADOS: Sextos	
Número de clases Semanales: 2	Número de clases por período: 20	Fechas programadas: Enero 14 a 22 de marzo

EJE TEMÁTICO	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ACTIVIDADES	LOGROS DE DESEMPEÑO
Ética Moral Axiología	Conceptos Básicos de Ética, Moral, Axiología y Valor Clasificación de los valores: éticos, Morales, Materiales, Estéticos, Sociales, Intelectuales, Técnicos y Vitales.	Conversatorios Sustentación de Talleres Realización de trabajos escritos. Exposiciones. Talleres. Consultas.	Identifico las clases de valores y su importancia en el crecimiento personal. Analizo los conceptos de moral y ética y hago reflexiones sobre su repercusión en los derechos fundamentales del hombre.

Material Didáctico	Bibliografía	Sistema de Evaluación
Talleres Fotocopias Textos de estudio Diccionario Sala de videos e informática	Libro Ética y Valores de Santillana Ética de Escobar Valores. Editorial Educar S.A.	80% Procedimental 20% Actitudinal

PROYECTOS: ENSEÑANZA OBLIGATORIA, ARTÍCULO 14 LEY 115/1994

El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, la conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

La educación en urbanidad, cívica para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos (Ley 1013 23 de enero/2006)

La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos, según su edad.

Los Proyectos Pedagógicos obligatorios se fortalecen desde el apoyo de los Proyectos municipales y se transversalizan en todas las áreas del conocimiento.

Ver anexo No 3 Proyectos enseñanza obligatoria, artículo 14 ley 115/1994

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Los diferentes proyectos institucionales de acuerdo con fortalezas e intereses de los docentes y necesidades institucionales:

Proyecto encuentro de familias

Orientación escolar

Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía

Proyecto manejo de residuos sólidos

Uso del tiempo libre

Proyecto lector- prensa escuela

Proyecto de democracia y ciudadanía

Proyecto servicio social estudiantil

Proyecto danzas

Proyecto del medio ambiente.

Proyecto de salidas pedagógicas

Proyecto de teatro

Proyecto día del idioma

Proyecto feria de la ciencia

Proyecto olimpiadas de matemáticas

Proyecto de emprendimiento

Proyecto feria de la Antioqueñidad

English musical show

Proyecto de prevención de desastres

El Servicio Social Obligatorio, se desarrolla teniendo en cuenta la normatividad vigente en ochenta horas anuales y las cincuenta constitucionales.

El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación

en los grados 10° y 11° de la educación media, de acuerdo con lo que establezca el respectivo proyecto educativo institucional, atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y las regulaciones de esta resolución. Y el grado once para optar el título de bachiller desarrolla proyecto de cincuenta (50) horas de Constitución Política Colombiana.

Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo, ordenadas en el Decreto 1860 de 1994.

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga el artículo 97° de la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva) las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente proyecto educativo institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo.

Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

En la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, tanto el cumplimiento del Servicio social obligatorio como las cincuenta horas de Constitución deberán desarrollarse con acciones propias del servicio entre las que se señalan:

Actividades de acompañamiento pedagógico a docentes Básica Primaria. Elaboración de material Didáctico, acompañamiento durante los descansos pedagógicos, jornadas recreativas, cívicas y /o culturales, apoyo a procesos lectores, elaboración de carteleras.

Actividades de administración: Apoyo a archivo de secretaría, Biblioteca, Rectoría, Coordinación todo ello en cuanto a organización de espacio, archivo, mensajería interna

Actividades de mantenimiento institucional: Ornato y aseo, brigadas ecológicas, reparación de materiales, mobiliario, brigadas de prevención, montaje y desarrollo de campañas de cuidado institucional.

En cuanto a las cincuenta horas de constitución se estableció para este año el Desarrollo de programas durante el proceso democrático de personería, el cual será liderado por estudiantes de grado 11° con acompañamiento de los docentes de área de Ciencias Sociales

Para el desarrollo objetivo y concreto de los proyectos integrados de áreas y otros proyectos, se desarrollarán métodos pedagógicos así:

En primer lugar el componente verbal, el habla, como medio indispensable en el acto de transmitir y aportar conocimiento (poder de la palabra); métodos inductivos, deductivos, observaciones directas, diagramaciones y esquematizaciones mediante las técnicas de la mesa redonda, el debate, simposio, explicaciones, conferencias, lecturas indicadas, acorde con los temas o contenidos de los núcleos temáticos, Secretaría de Salud, Secretaría de educación, Desarrollo de la Comunidad, Parroquia, Municipio de Bello, Bienestar Familiar, Núcleo de Desarrollo Educativo, Comando de Policía Departamental, Juntas de Acción Comunal, Universidades de Antioquia y otros.

También para la estrategia pedagógica se tendrán en cuenta elementos didácticos, como son: videos, V.H., T.V., radio, cassettes, proyector, filmas, laboratorios, revistas, folletos, afiches, carteleras, la prensa diariamente, investigaciones individuales y colectivas, eventos investigativos y demostrativos, como la Feria de la Ciencia, encuentros culturales, delegaciones y asistencia a ferias científicas, feria del libro, feria de la antioqueñidad, festivales.

El trabajo en clases se desarrollará teniendo en cuenta explicación de temas, indicaciones de procedimientos, manejo de elementos, orientación de trabajos investigativos grupales e individuales, concertación de ideas, respetando la diferenciación y la interdependencia en plenarias generales sacando las respectivas conclusiones, experimentaciones acorde con los temas y conocimientos, cuestionarios, gráficas, vocabularios y otros. Se pretende de lo intuitivo, donde los estudiantes realizan fundamentalmente observaciones, descripciones, elaboran sus resúmenes, hay análisis crítico y objetivo, se memoriza racionalmente, se parte de lo simple a lo complejo, abstrae lo común de varios o muchos casos particulares, asocia ideas.

Se realizan actividades de observación directa, salidas pedagógicas, visitas a empresas, Instituciones educativas, universidades, lugares de recreación y esparcimiento, integraciones estudiantes, padres de familia, docentes. Integraciones y capacitaciones docentes para la cualificación y el esparcimiento y recreativas de todo el estamento y la comunidad educativa.

Ver anexos No 4 Proyectos institucionales

LAS ACCIONES PEDAGOGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACION EN LOS VALORES HUMANOS

Corresponde a los proyectos pedagógicos transversales para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del medio ambiente. Currículo orientado de manera secuencial y gradual, acciones que se desarrollan paralelas a las áreas y en jornadas y acciones específicas del desarrollo institucional.

Tareas frecuentes que refuerzan las actividades del aula y que son siempre revisadas, sistemas de premios, refuerzos positivos e incentivos. Variedad de estrategias para enseñar, tales como: métodos expositivos, trabajos en grupo, enseñanza individualizada, prácticas supervisadas, ejercicios de refuerzo de habilidades básicas, claridad en las expectativas que tiene el docente del estudiante, con investigaciones, consultas, presentación y evaluación de las mismas en las formas orales y escritas.

Evaluación permanente del desempeño de los estudiantes con indicaciones claras sobre aciertos y errores, oportunidades frecuentes para la escritura libre y la resolución de problemas, variedades de estrategias para aprender tales como: métodos inductivos, métodos deductivos, memorización, orientaciones a los estudiantes para aplicar lo que han aprendido; clima escolar favorable al aprendizaje con características de: altas expectativas sobre el estudiante, orden y disciplina, conocimiento y compromiso de todos los agentes con la filosofía institucional; cooperación entre docentes y directivos, aseo, limpieza, conservación y embellecimiento del espacio físico.

En los talleres básicos de Tecnología y mediante las teorías y pedagogías constructivistas los estudiantes en los diferentes actos pedagógicos formulan y resuelven problemas donde el docente es un orientador y no un dictador de clase.

Estas acciones están relacionadas con otras normas y el Artículo 5º de la Ley 115/94, que nombra los fines del sistema educativo colombiano: Constitución Política de Colombia, Ley 99/93 sobre el medio ambiente y el Decreto Reglamentario 1743/94; La Ley 133/94 sobre libertad de cultos; la Ley 81 sobre

el deporte; la Ley 39/97 sobre la Cultura; la Resolución 3353/93 sobre Educación Sexual; la Resolución 1600/94 sobre Educación para la Democracia y la Resolución 7550/94 sobre desastres. En el marco de estas normas, en el Proyecto Educativo Institucional, se deben establecer las acciones pedagógicas dentro de la transversalidad del currículo para la formación de los estudiantes en estos tópicos esenciales en la formación integral y como ciudadanos. La Ley 115/94 en su Artículo 14. Indica sobre la enseñanza obligatoria que deben desarrollar las instituciones educativas; estos proyectos obligatorios se desarrollan en forma transversal y articulados con las diferentes asignaturas del currículo institucional en jornadas pedagógicas, talleres, seminarios, mesas redondas y otros, destacando su importancia para la vida de los estudiantes.

Es de anotar que para el presente año se pretende dinamizar cada uno de los Proyectos mediante las siguientes acciones:

EDUCACION PARA EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA:

Establecimiento del Comité de democracia, comité Veedor de las funciones de los diferentes órganos del Gobierno Escolar en especial Consejo Estudiantil Personería, Contraloría.

EDUCACIÓN SEXUAL:

Se liderará trabajo con jóvenes formados en el Proyecto municipal SAVIA para que sirvan de multiplicadores en los diferentes grupos.

USO DEL TIEMPO LIBRE:

Aparte de Promover los diferentes semilleros se desarrollará un Proyecto con articulación de las diferentes áreas en donde cada docente lidere una actividad cultural, deportiva, recreativa y formativa de tal modo que cada quince días se genere el encuentro dentro de la jornada y se incentive el aprovechamiento del tiempo libre mediante acciones variadas de este tipo

APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE:

Se promoverán las campañas a nivel grupal y comunitario con asistencia de personal docente y generación de estímulos, buscando el mejoramiento del ambiente de aprendizaje y la cultura ecológica del Reciclaje.

PROYECTO VALORES HUMANOS:

Articulado desde la Dirección del grupo en donde el docente inicia la jornada escolar en el grupo a cargo , además realiza entrevista familiar al iniciar el año para saber el tipo de familia a intervenir, de igual forma desde la Rectoría y Coordinación el apoyo con el Comité de Convivencia y Mediación de conflictos

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La institución orienta y presta el servicio educativo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional que hace referencia a las áreas y proyectos obligatorios, la revolución educativa política en competencias laborales generales, laborales específicas con las áreas transversales así:

ARTÍCULO 23. ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

- 1 Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- 2 Ciencias Sociales, Historia-Geografía, Constitución Política y Democracia
- 3 Educación Artística
- 4 Educación Ética y en Valores Humanos
- 5 Educación Física, Recreación y Deporte
- 6 Educación Religiosa
- 7 Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros
- 8 Matemáticas
- 9 Tecnología e Informática
- 10 Filosofía
- 11 Ciencias Económicas y Políticas
- 12 Emprendimiento.
- 13 Civismo y Urbanidad.

La Ley 1014 de enero 26 de 2006, del Senado de la República que crea el área del emprendimiento desde los grados cero a once. Y con asignación horaria.

Ley 1013 enero de 2006 que crean el Área de Urbanidad y Civismo.

Además desarrolla la educación obligatoria indicada en el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994:

- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política.
- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte formativo.
- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Constitución Política.
- La educación para la justicia, la paz la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación en los valores humanos.
- La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades físicas y afectivas de los estudiantes según su edad.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión pedagógica está orientada a definir el modelo pedagógico de la institución que permita alcanzar y desarrollar la visión y la misión.

MODELO PEDAGÓGICO

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUÁREZ, viene reflexionando en torno a su modelo Pedagógico, fundamentado en las necesidades e intereses de la Comunidad Educativa. Este modelo apunta a la formación de estudiantes autónomos, sin desconocer la importancia de las pedagogías participativas y tradicional; de ahí, su denominación de integrador.

La construcción de este modelo pedagógico tiene como fin el de orientar los procesos de aprendizaje que se van a dinamizar entre el estudiante, el docente y el conocimiento; es un recurso didáctico y metodológico que emplea el maestro para la construcción de un saber, interrelacionando los elementos que lo conforman, mediante la implementación y validación del mismo ante la comunidad educativa; busca responder además al ideal de hombre o mujer se desea formar para el contexto social.

El Modelo Pedagógico Suarista integra dos elementos básicos en su desarrollo curricular:

- **APRENDIZAJE AUTÓNOMO:**

Es un proceso educativo que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y, en especial, para que construya su propio conocimiento; es decir, que aprenda a aprender buscando, por sí mismo, el camino que debe seguir para lograr el saber deseado. Para estos, tendrá en cuenta las necesidades y circunstancias del momento. Este modelo tiene sus orígenes en algunos autores que han promovido la corriente pedagógica de escuela nueva y que han profundizado en la auto-estructuración del conocimiento, como: Dewey, Montessori, Declory, Cousinet, Claparede y Freinet, entre otros. Este aprendizaje propende por el desarrollo de habilidades de pensamiento que procesan la información a través de estrategias cognitivas y meta cognitivas.

- **APRENDIZAJE PARTICIPATIVO:**

Es un espacio educativo de aprendizaje interpersonal que se desarrolla como entidad colectiva, a través de la vivencia del proceso de interacción crítica reflexiva, y se fundamenta en las corrientes constructivistas de Piaget, Visgostsky y Ausubel. Además, esta modalidad permite el aprendizaje intrapersonal basado en actitudes, valores, sentimientos, tolerancia y hábitos, destinados a cultivar las diferencias de pensamiento; a apreciar la diversidad, aprender del otro y con el otro, a trabajar y construir en equipo. Se da relevancia, de igual manera, a la Educabilidad y a la Enseñabilidad.

El Modelo Pedagógico Integrador busca por tanto que nuestra institución se constituya en un espacio de participación real del estudiantado y del conjunto de la Comunidad Educativa.

PROPÓSITO DEL MODELO PEDAGOGICO

El modelo pedagógico Integrador fue elegido por conducir hacia el logro de la visión, la misión y los objetivos abriendo camino hacia una educación, que es la propuesta por el PEIS (Proyecto Educativo Institucional Suarista), entendiéndose que se utiliza el enfoque constructivista del aprendizaje significativo, desarrollando en los estudiantes el pensamiento, las competencias y las inteligencias de los estudiantes.

PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGOGICO

La institución toma como principios que encaminen el modelo de aprendizaje integrador y el efecto con todas las implicaciones que este conlleva, además *de la experimentación, el respeto por el proceso del desarrollo individual de los estudiantes, la relación docente y estudiante, la interacción con toda la comunidad educativa.*

CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO

Desde la perspectiva integradora del aprendizaje se entiende el conocimiento como la capacidad del observador para hacer distinciones. Esta competencia es un proceso realizado o construido por el ser humano, con los esquemas que ya posee y depende de dos aspectos fundamentales: los conocimientos previos y la actividad interna o externa que el aprendiz realice al respecto. . Se dan cambios importantes en nuestra estructura de conocimiento como resultado de la asimilación de la nueva información; pero ello sólo es posible si existen ciertas condiciones favorables.

Se adquiere significado real o psicológico, cuando el significado potencial o lógico (significado inherente al material simbólico debido a su propia naturaleza), se haya convertido en un contenido nuevo, diferenciado e idiosincrático dentro de un sujeto particular; de ahí la importancia de los saberes previos para los aprendizajes posteriores

El conocimiento es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el [aprendizaje](#). Se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.

El conocimiento es aquello necesariamente verdadero. En cambio, la creencia y la opinión ignoran la realidad de las cosas, por lo que forman parte del ámbito de lo probable y de lo aparente.

CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ considera que su finalidad es desarrollar INTEGRAL Y HUMANAMENTE al estudiante atendiendo la totalidad de sus dimensiones corpórea, afectiva, volitiva, intelectual y religiosa. Nuestras metas están relacionadas con el campo axiológico; se capta en el énfasis en los valores para la convivencia y la sensibilidad social; busca la formación de un estudiante creativo con capacidad para investigar y reflexionar, además de los marcados intereses científicos y culturales, resalta la importancia de formar en y para la democracia y el civismo.

Igualmente la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Dicho proceso puede ser entendido a partir de diversas posturas, lo que implica que existen diferentes teorías vinculadas al hecho de aprender.

La psicología conductista, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

El proceso fundamental en el aprendizaje es la imitación (la repetición de un proceso observado, que implica tiempo, espacio, habilidades y otros recursos). De esta forma, los [niños](#) aprenden las tareas básicas necesarias para subsistir y desarrollarse en una comunidad.

El aprendizaje humano se define como el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta

La concepción constructivista del aprendizaje escolar y la intervención educativa constituyen la convergencia de diversas aproximaciones psicológicas tales como:

El desarrollo psicológico del individuo, particularmente en el plano intelectual y en su intersección con los aprendizajes escolares.

La identificación y atención a la diversidad de intereses, necesidades y motivaciones de los estudiantes en relación con los procesos enseñanza – aprendizaje

El replanteamiento de los contenidos orientados a que los sujetos aprendan sobre contenidos significativos.

Se reconoce la existencia de diversos tipos y modalidades de aprendizaje escolar, dando una atención más integral a los componentes intelectuales, afectivos y sociales.

La búsqueda de alternativas novedosas para la selección, organización y distribución del conocimiento escolar, asociadas al diseño y promoción de estrategias de aprendizaje e instrucción cognitivas.

La importancia de promover la interacción entre el docente y sus estudiantes, así como entre los estudiantes mismos, con el manejo del grupo mediante el empleo de estrategias cooperativas.

El estudiante participa en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logran propiciar en éste una actividad mental constructivista (Coll, 1988).

EVALUACION

El modelo considera que la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias o capacidades involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el desempeño de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso.

Desde el área del lenguaje se alcanzan altos dominios en la demás áreas. Mediante el lenguaje el estudiante adquiere dominios para expresar y comprender (comunicativa y textual), los códigos de la lengua y los diferentes sistemas de significación.

En el área de las matemáticas y para la cual se consideran cinco dominios conceptuales: numérico, geométrico, de la medición, de la probabilidad y la estadística y del álgebra escolar.

En el área de ciencias naturales se propone dos dimensiones que están relacionadas entre sí: una teórica – explicativa y otra procedimental y metodológica, en las cuales se consideran cuatro dominios conceptuales: ecología y seres vivos, elementos de química, elementos de física y la tierra y el universo.

La evaluación es permanente, formativa, continua, por procesos, integral, cualitativa; en la adquisición de los logros y la evaluación de los estudiantes se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Proceso: evaluación de capacidades
- Deliberativa
- Auto evaluación, co-evaluación. Hetero-evaluación
- Estrategias de evaluación
- Aporte a las construcciones del PEI
- Planeación del trabajo docente
- Estrategias metodológicas y pedagógicas
- Toma de decisiones para el mejoramiento de los procesos
- El medio ambiente y los recursos naturales
- El enfoque actualizado de la evaluación permite
- Tener la información para la toma de decisiones.
- Evaluación para la mejora, renovación, cambio de las prácticas habituales del sistema.
- Actividad permanente y flexible, cada vez más científica.
- En un enfoque actualizado la evaluación asume los siguientes procesos:
- Es cíclico (se inicia con la formulación de los objetivos, culmina con la confirmación de estos).
- Integrador (no solo se preocupa del rendimiento sino de los factores que influyen en el condicionamiento del aprendizaje).
- Es inherente a aprendizaje (esta consustancialmente ligada a esta, no es paralela).
- Sistemática (que se planifica, conduce y evalúa).
- Diagnostica (le interesa detectar deficiencias en el aprendizaje).
- Dinámica (se adecua a las circunstancias).

- Analítico (mediante el estudio de resultados tiende a descubrir eficiencia en procesos y metodologías).
- Retro informador (de acuerdo a los éxitos y fracasos brinda información).
- Cualitativa (analizar aportes o resultados del aprendizaje en términos de eficiencia, calidad).
- Motivador (a través de los resultados logra en el alumno estímulos para un nuevo aprendizaje).

Desempeña dos roles:

Rol diagnostico

- Determinación del nivel de conocimientos que el alumno ya posee con respecto a su nuevo aprendizaje
- Grado de dominio de conocimiento, habilidades y destrezas previas y necesarias al aprendizaje que se inicia
- Detección del nivel real del alumno, con el fin de establecer actividades y métodos de enseñanza.
- Mide conductas de entrada cognitiva y psicomotoras.
- Los procedimientos que más se emplean son las pruebas y las pautas de observación.
- Los resultados deben ser comunicados como dominio o no dominio y no mediante calificaciones.

Rol formativo

- Pilar básico de retroalimentación durante el proceso de aprendizaje.
- Permite racionalización de los esfuerzos realizados en el aprendizaje.
- Permite indirectamente una constante revisión del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asegura el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Es eminentemente cognitiva y psicomotora al igual que la diagnostica.

- **PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

Teniendo en cuenta el Marco de Referencia del Ministerio de Educación Nacional, los objetivos de la Evaluación, el Modelo Pedagógico y los Planes de Formación (Planes de área) de la Institución, se ha estructurado unos criterios evaluativos en donde se tienen en cuenta valoraciones cualitativas que buscan fortalecer la formación integral de los estudiantes en todas sus dimensiones.

De acuerdo con lo anterior, el año lectivo estará estructurado en cuatro períodos, cada uno consta de 10 semanas, en cada uno de estos períodos, el docente establece su plan de trabajo en donde se hace la siguiente evaluación:

Evaluación de Proceso o seguimiento: Todas las acciones que se realizan durante el período académico y que dan cuenta del alcance de las metas a través de la evidencia del desempeño. Aquí se incluyen evaluaciones diarias, talleres, consultas, tareas, informes de lectura, práctica e informes de laboratorio, exposiciones de trabajos, entre otras.

Evaluación por resultados o bimestral: Corresponde a la Evaluación de Saberes y Competencias que recoge todo lo trabajado durante el período haciendo énfasis en los contenidos procedimentales y conceptuales. Cada área las plantea de acuerdo a los ejes temáticos trabajados y puede incluir en ella temas de períodos anteriores.

Evaluación Actitudinal: Corresponde a la evaluación del estudiante en cuanto a su actitud diaria y capacidad de compromiso de manera autónoma, reflexiva y efectiva frente a su propio aprendizaje.

De acuerdo con la sumatoria de los porcentajes de evaluación equivalente al 100%, estos se aplicarán en cada una de las áreas.

- **PROCESO DE MEJORAMIENTO**

La institución ofrece los siguientes procesos de mejoramiento de los educandos, de acuerdo con las dificultades que se presenten.

- Plan de refuerzo y superación
- Evaluación sistemática e integral en las actividades
- Asesoría y acompañamiento por parte de docentes Coordinadores y Padres de Familia.

Ver Anexo No 5 Resolución 03 rectoral del 16 de Marzo de 2012 “por la cual se define, ajusta, adopta y reglamenta el sistema institucional de evaluación y promoción S.I.E.P de los estudiantes de La Institución Educativa Marco Fidel Suarez.

RECURSOS

Para el desarrollo del modelo pedagógico, la institución estará constantemente pendiente en la dotación tecnológica y de laboratorios.

Los recursos de la institución están determinados por el desembolso de los dineros girados por el Ministerio de Educación Nacional por parte del municipio. La institución Educativa Marco Fidel Suárez ha gestado, elaborado e implementado los siguientes instrumentos de evaluación de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados:

- Pruebas de Acompañamiento:- Auto evaluación,- Meta evaluación, Hetero-evaluación. Co-evaluación
- Diario de campo del Docente
- Formatos de registro académico de los estudiantes
- Pruebas de saberes y competencias
- Pruebas tipo ICFES
- Remisiones a especialistas
- Trabajos en grupos
- Proyecto de aula
- Proyectos de investigación
- Salidas Pedagógicas

A nivel institucional se generan otras herramientas de acuerdo con los planes de mejoramiento que se requieran para avanzar en los procesos pedagógicos.

DIMENSION CURRICULAR

ENFOQUE CURRICULAR

El enfoque pedagógico de la propuesta curricular está enmarcado dentro de los parámetros de la filosofía humanista, como tal debe existir la integralidad y la sistematicidad entre las áreas disciplinares (núcleos temáticos y problémicos) para dar cuenta de una formación de estudiante basado en competencias,

propuesta que se fundamenta desde una perspectiva constructivista y significativa.

En este sentido, se hace énfasis en los siguientes aspectos:

La contextualización de este enfoque pedagógico centra el aprendizaje en la persona lo pone en contacto permanente con la realidad y las situaciones que desde el cotidiano se presentan para hacer de ellas aprendizaje significativo, esto implica de una actitud protagónica y reflexiva ante el propio proceso.

El conocimiento es una construcción colectiva, de carácter cooperativo, que requiere de un discurso compartido y de la sinergia como dinámica.

El conocimiento tiene una dimensión explícita, objetiva, racional, que se puede expresar y transmitir con facilidad

El avance se concreta, se torna consistente y sostenible cuando los saberes disciplinares se conectan, se complementan; y el estudiante los interrelaciona para ponerlos en evidencia en la praxis.

Un estudiante que aprende y gestiona conocimiento cuenta con las competencias individuales y colectivas para revisar permanentemente sus premisas conceptuales y sus herramientas o sea su "forma de hacer formación" (procesos cognitivos y metacognitivos), es capaz de adoptar una "nueva mirada sobre sí mismo", cambiar de actitud, "re-aprender" y recrearse; es decir, asume los cambios y las transformación y a su vez incita y promueve el cambio en sus compañeros.

Su estructura responde a una lógica de proceso y avance en espiral para lo que se definen logros, indicadores de logro, competencias, estándares, y estrategias metodológicas acordes a las características de los estudiantes.

RELACIÓN MAESTRO - ESTUDIANTE

La relación maestro estudiante en la institución se fundamenta en el respeto y el valor por el otro, la responsabilidad de asumir el rol de cada uno.

El aula es, sin duda, el medio fundamental donde el docente despliega sus recursos personales y didácticos para cumplir con su labor, que tiene como eje medular la relación con el alumno. Y como toda relación humana, posee unas características implícitas y explícitas que le imprimen un sello y dinámica particular. No obstante, la relación profesor-alumno en el aula presenta algunas

configuraciones que la hacen especialmente diferente de cualquier otra interpersonal:

1.- La relación entre el profesor y el alumno no se establece sobre la base de simpatía mutua, afinidad de caracteres o de intereses comunes. Más bien, se funda en una cierta 'imposición': están ahí sin consulta o consentimiento previos, lo cual genera -sobre todo en los comienzos de cada periodo lectivo -expectativas mutuas que se confirman o no con arreglo al desempeño del profesor y del alumno como tales.

2.- Es una relación -bipolar de ida y vuelta- que se establece entre personas de diferente edad y grado de madurez. A la intensidad, variedad e irracionalidad de las reacciones, de los comportamientos, de las actitudes y de las motivaciones de los alumnos, el profesor debe responder con *paciencia, ecuanimidad, prudencia y exigencia* en su actuar, en sus juicios y en las manifestaciones de su carácter.

3.- La relación de docencia es una relación interpersonal pero no amical. Primero, porque la relación amistosa se establece entre dos personas en su concreta individualidad, es decir, conociéndose mutuamente. Segundo, esa relación estrictamente personal consiste en un mutuo querer y procurar, cada uno, los fines personales e individuales del otro.

Rol Estudiante: el estudiante es activo y constructivo de su proceso de aprendizaje, busca la solución a problemas concretos, mediante: La reflexión, la intuición, la concepción, la autonomía y la experimentación, que planifica, toma decisiones. Con capacidad para adaptarse al cambio rápido y constante, con capacidad para el autoaprendizaje permanente.

Rol del Docente: El maestro es orientador de los procesos de aprendizaje y conocimiento, tiene como responsabilidad mantener altos niveles de motivación en los estudiantes, es lo que permite generar ambientes enriquecedores y significativos a través de una comunicación efectiva, con compromiso y energía para vencer las dificultades que todo cambio genera.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

LA INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ forma estudiantes competentes en:

- Alta calidad en su desarrollo Integral.

- Competentes en lo científico y lo tecnológico
- Competentes en razonamiento lógico, sistémico y complejo.
- Competentes en su capacidad lectora, textual y conceptual
- Alta autoestima.
- Convivencia pacífica, trabajo en equipo, toma de decisiones y solución de conflictos.
- Autoaprendizaje y aprendizaje colaborativo.
- Competentes en el juicio y la crítica política para participar en los destinos del país.
- Capaces de convivir pacíficamente, trabajar en equipo, tomar dediciones y solucionar conflictos.
- Poseedores de valores sociales, personales, familiares y culturales.
- Alta autoestima (que cuiden de su cuerpo, disfrute responsable de la sexualidad y la expresión artística)

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Institución Educativa Suarista ha de perfilarse como un estudiante con sentido crítico, participativo, con capacidad de indagar y tomar decisiones de acuerdo al contexto en el cual se desempeña, con un claro sentido de su responsabilidad social, una notable sensibilidad hacia el medio ecológico y con profunda identidad planetaria, un líder capaz de aportarle al Proyecto de nación a partir de su capacidad relacional con el otro que le permita construirse como persona y aportar al mejoramiento de las relaciones de la comunidad

Nuestra institución hace un seguimiento al egresado mediante la utilización de redes Sociales, llamadas telefónicas, entrevistas con ellos para determinar su nivel de ocupación y poder identificar cual es el perfil de los estudiantes que terminan sus estudios en nuestra institución.

Teniendo en cuenta estas entrevistas con nuestros egresados y las diferentes áreas de formación nuestra institución pretende caracterizar un egresado con un perfil que lo lleve a ser:

- Una persona lógica para resolver diversas situaciones que dentro de la cotidianidad encuentra en su círculo social.

- Un ser crítico, analítico y reflexivo ante los diferentes eventos que afectan su vida familiar, profesional y social.
- Un educando poseedor de buena agilidad mental para asimilar en forma rápida, práctica e independiente los heurísticos para resolver problemas.
- Un miembro solidario y participativo en el trabajo comunitario
- Un individuo maduro y equilibrado
- Un ciudadano tolerante y conciliador en los procesos sociales, que respete las diferencias culturales y raciales de los demás miembro
- Un hombre capaz de aceptar retos y enfrentar individual y grupalmente la búsqueda de soluciones
- Un bachiller con perseverancia en la solución de dificultades y tareas.
- Un ciudadano innovador en la propuesta de soluciones y seguro en la toma de decisiones

ESTAMENTO DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTE

EL RECTOR

Ver gobierno escolar

EL COORDINADOR

DEFINICIÓN DEL CARGO

El coordinador(a) depende del Rector(a), le corresponde la administración académica y de convivencia de la Institución. De él dependen los jefes de área académica y por relación de autoridad funcional, los educadores.

FUNCIONES DEL COORDINADOR

- A. Participar en el consejo académico, Comité de Convivencia y en los demás que sea requerido.
- B. Colaborar con el rector en la planeación y evaluación Institucional

- C. Dirigir la planeación y programación académica y de convivencia, de acuerdo con los objetivos, criterios curriculares y políticas institucionales.
- D. Organizar a los profesores por áreas y /o asignaturas de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
- E. Coordinar la acción académica y de convivencia, con la administración de estudiantes y profesores.
- F. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de actividades académicas y de convivencia.
- G. Programar la asignación académica de los docentes en conjunto con el Rector(a) y elaborar el horario general de la institución.
- H. Fomentar la investigación pedagógica para el logro de los propósitos educativos.
- I. Administrar y coordinar a los profesores de acuerdo con las normas vigentes.
- J. Rendir periódicamente informe al Rector(a) sobre el resultado de las actividades académicas y de convivencia.
- K. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo .
- L. Organizar las direcciones de grupo para que sean ejecutadas por los directivos de grupo o docentes.
- M. Reemplazar al Rector(a) en su ausencia temporal.
- N. Cumplir las demás funciones que se le sean asignadas de acuerdo con el Manual de Funciones institucional y la normativa vigente.

PERSONAL DOCENTE

DEFINICIÓN DEL CARGO

El docente Suarista es una persona corresponsable de alcanzar las metas del proceso formativo integral de los estudiantes. Su misión se encamina a la orientación, la dirección y la conducción de procesos académicos y comportamentales desde una pedagogía humanizante. Este depende en línea directa del Rector(a)

DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DOCENTE

	DERECHOS	DEBERES:
1.	Ser considerado y respetado en su dignidad, recibiendo un trato amable y cordial por parte de todos	Cumplir la Constitución y las leyes de Colombia Al igual que con las funciones asignadas.

	DERECHOS	DEBERES:
	los miembros de la comunidad educativa.	Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
2.	Ser atendido oportunamente por los directivos y personal administrativo guardando las normas de respeto y siguiendo el conducto regular.	Tratar con cortesía y respeto a sus compañeros y demás miembros de la comunidad Educativa, acorde con la pedagogía humanizante de la institución.
3.	Recibir información oportuna sobre las actividades a realizar, en forma verbal, en cartelera y/o escrito.	Desempeñar con responsabilidad, respeto, eficiencia y eficacia las funciones propias de su Cargo establecidas en el Manual de Funciones institucional
4.	Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI.	Asistir a todas las jornadas pedagógicas programadas por la institución para la reformulación del P.E.I
5.	Elegir y ser elegido miembro del Consejo Directivo y/o del Consejo Académico.	Cumplir de manera responsable con las funciones asignadas como miembro del Gobierno escolar
6.	Ser informado oportunamente de la situación laboral	Cumplir con la jornada laboral, asistiendo puntualmente a las clases según su horario y dedicando la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias del mismo.
7.	Ser escuchado para que pueda expresar sus ideas, sugerencias y descargos cuando sea necesario y redunde en beneficio de la comunidad.	Solicitar por escrito y con anticipación los permisos dejando taller de clase a los estudiantes, con excepción de aquellos casos de fuerza mayor o fortuita. En la medida de lo posible las diligencias deben hacerse en jornada contraria.
	Participar en la conformación de comités y elaboración de proyectos, de acuerdo a su área, inquietudes e intereses.	Rendir informe periódico al estamento correspondiente de la gestión realizada en los Proyectos o actividades a su cargo.
8.	Recibir asignación académica según el área de especialidad.	Planear, organizar y evaluar sus actividades de clase desde los

	DERECHOS	DEBERES:
		lineamientos, estándares y competencias, buscando siempre la calidad en sus procesos.
9.	Recibir en forma oportuna y correcta las solicitudes de constancias y certificados expedidos en la Secretaría de la institución.	Mantener actualizada la hoja de vida con sus datos y registros de capacitaciones realizadas
10.	Solicitar permisos y licencias teniendo en cuenta, normas vigentes (Ley 715, 734)	Presentar constancia de citas médicas, odontológicas y otras cuando estas se cumplan en jornada laboral
11.	Recibir horarios de clases con una adecuada distribución para usar productivamente el tiempo de la jornada laboral.	Acompañar en su hora libre al grupo que se encuentre sin docente para la administración del taller de trabajo, evitando en todo momento la desescolarización de los estudiantes.
		Dirigir, orientar y participar permanentemente en el desarrollo de las actividades deportivas, lúdicas, sociales y culturales planeadas en las diferentes áreas.
		Participar en la elaboración de los Proyectos y la programación de actividades del área respectiva.
		Cumplir con las responsabilidades de acompañamiento que le sean asignados (días y lugares)
13.	Recibir información y asesoría individual para superar las dificultades y corregir los desaciertos en el proceso pedagógico.	Ser oportuno en el manejo y entrega de la papelería propia de su cargo.
14.	Tener autonomía y ser respetado en sus criterios de evaluación siempre y cuando se ajusten a las normas vigentes y estén de acuerdo con el Proyecto Educativo	Dar a conocer con claridad a los estudiantes la filosofía institucional, el sistema de evaluación y promoción según la normativa vigente.

	DERECHOS	DEBERES:
	Institucional.	
15.	Ser evaluado con justicia y objetividad teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes.	Realizar autoevaluaciones periódicas de su desempeño, con participación de estudiantes, directivos y padres de familia
16.	Ser elegido para representar la institución en seminarios, talleres, simposios, etc.	Presentar constancias de capacitaciones realizadas y socializar con compañeros del área los aportes de las mismas.
17.	Ser objetivo en el seguimiento de los procesos académicos y disciplinarios de los estudiantes siguiendo el conducto regular	Participar en la administración de estudiantes conforme lo determine el Manual de Convivencia de la Institución y presentar los casos especiales a los Coordinadores, al Director de Grupo y/o Comité de Convivencia para su tratamiento, siguiendo en todo caso el conducto regular.
18.	Tener el material requerido para un buen desempeño pedagógico.	Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
19.	Recibir un trato digno por parte de los padres de Familia y /o acudientes de los estudiantes	Atender a los Padres de Familia de acuerdo con el horario establecido en la institución conservando en todo momento el trato amable y cordial

ESTÍMULOS AL PERSONAL DOCENTE

Los estímulos a los que pueden acceder los docentes están contemplados en los estatutos docentes, Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002, en la Ley 115 y son, entre otros

- Reconocimiento verbal
- Reconocimiento por escrito a la hoja de vida
- Reconocimiento al Compromiso suarista
- Área destacada en las pruebas de Estado
- Capacitación para actualizarse en su área
- Reconocimiento por medio de placas y menciones de honor

- Representar a la institución en eventos pedagógicos, culturales y deportivos

DOCENTE DIRECTOR DE GRUPO

DEFINICIÓN DEL CARGO

El Director de Grupo es el responsable de acompañar a los estudiantes de un grupo determinado en su proceso de crecimiento y convivencia personal y comunitaria durante el año lectivo.

FUNCIONES DEL DIRECTOR DE GRUPO

- A. Establecer vínculos de empatía al principio del año con el grupo asignado manteniendo en todo momento su responsabilidad, autoridad y respeto.
- B. Construir con su grupo al principio del año las políticas de convivencia al interior del aula y fijarlas en cartelera para su continuo seguimiento
- C. Liderar los procesos formativo, académico y disciplinario acorde con la filosofía humanizante de la institución.
- D. Mantener un diálogo constante con sus dirigidos.
- E. Citar a los padres para ponerlos al tanto de la situación escolar del estudiante, dejando registro en el cuaderno de seguimiento
- F. Presentar informes de seguimiento en las reuniones de Comisiones de Evaluación y coordinadores, y si se estima necesario, a la Rectoría para establecer estrategias de mejoramiento
- G. Liderar una buena presentación del aula acorde con los parámetros de ambientación estipulados por los Coordinadores
- H. Reportar por escrito, a la Coordinación, los daños presentados en el aula durante el año y verificar que se realicen los arreglos solicitados.
- I. Recordar a los estudiantes traer el desprendible al día siguiente de la entrega de cada circular y recolectarlos.
- J. Realizar las orientaciones de grupo de acuerdo con las pautas establecidas desde las Coordinaciones, fomentando en todo momento los buenos hábitos comportamentales y un compromiso académico permanente.
- K. Antes de entregar las circulares, realizar la lectura de éstas en público buscando informarse y aclarar posibles dudas.
- L. Acompañar a su grupo en todos los actos programados por la institución.
- M. Orientar al grupo en la elección de sus representantes
- N. Hacer seguimiento de estrategias y recomendaciones sugeridas por las Comisiones de Evaluación estando atento del nivel de logro y/o dificultad en el cumplimiento de los Planes de mejoramiento asignados.

DOCENTES JEFES DE ÁREA

DEFINICIÓN DEL CARGO

Dependen del Coordinador y son responsables de lograr eficiencia en los procesos pedagógicos del área en conjunto con los docentes que la conforman.

FUNCIONES DEL JEFE DE AREA

- A. Dirigir, supervisar y asesorar a los docentes en el planeamiento y desarrollo de las actividades curriculares.
- B. Ejecutar acciones en coordinación con los demás jefes de área.
- C. Asesorar y evaluar el desempeño de los estudiantes, generando en conjunto con sus docentes acciones de mejoramiento
- D. Rendir informes periódicos al Coordinador sobre el desarrollo de los programas.
- E. Participar en los comités en que sea requerido.
- F. Elaborar en conjunto con los docentes de su área el Plan de Mejoramiento
- G. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo
- H. Realizar las actas de reuniones y llevar evidencia del trabajo del área
- I. El cargo de jefe de área será rotativo cada año. Este se nombrará de común acuerdo entre los docentes del área al finalizar el año lectivo

DOCENTE ORIENTADOR ESCOLAR

DEFINICIÓN

El Decreto 1860 de 1994, en su Artículo 40°, establece el Servicio de Orientación. “En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general: “Contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos en particular en cuanto a la toma de decisiones personales, la identificación de aptitudes e intereses, la solución de conflictos personales, familiares y grupales, la participación en la vida social académica y comunitaria y el desarrollo de valores”.

FUNCIONES DEL DOCENTE ORIENTADOR

- A. Desarrollar talleres preventivos (riesgos psicosociales, educación sexual, inteligencia emocional...

- B. Realizar acciones de prevención de la aparición del síndrome de bullying o matoneo entre los escolares.
- C. Brindar asesoría individual a estudiantes que soliciten el servicio.
- D. Diseñar programa de orientación vocacional con estudiantes de 9º, 10º y 11º.
- E. Realizar la remisión de casos a otros especialistas cuando se requiera: neurología, pediatría, psicología, psiquiatría, fonoaudiología, terapia ocupacional y nutricionista.
- F. Realizar asesoría individual a estudiantes remitidos por los educadores
- G. Estudiar los casos difíciles para determinar seguimiento, refuerzo, y/o terapia
- H. Apoyar los procesos de inducción a estudiantes nuevos.
- I. Participar e intervenir en los comités de convivencia, mediando activamente en la solución adecuada de los conflictos escolares.
- J. Ayudar y guiar al personal de la comunidad educativa en el empoderamiento del manual de convivencia escolar.
- K. Acompañar el programa de proyecto de vida de los estudiantes con contrato pedagógico.
- L. Participar de la inducción de directivos, educadores y personal administrativo nuevo en la institución.
- M. Asesorar y acompañar a los educadores en la atención de la población con NEE y NEI en estrategias metodológicas, adaptaciones curriculares y evaluación del aprendizaje.
- N. Realizar diagnóstico de necesidades de formación y capacitación para directivos y docentes y planear las jornadas pedagógicas establecidas para ese fin.
- O. Participa de los comités de evaluación y promoción para apoyar las decisiones correspondientes acerca de la valoración de la población estudiantil atendida.
- P. Acompañar los planes de mejoramiento personal de directivos, docentes y administrativos.
- Q. Liderar el proyecto de escuela de padres y establece acciones de mejora, tiene en cuenta las necesidades de formación detectadas en el comportamiento de los estudiantes y la influencia de la familia en la presencia de conductas disruptivas.
- R. Realizar el proceso de inducción de padres de familia y/o acudientes nuevos en la institución.
- S. Asesorar a los padres de familia de los estudiantes con dificultades académicas y comportamentales.
- T. Socializar con los padres de familia y/o acudientes los planes de apoyo personalizado y hace seguimiento a los acuerdos y acciones que deben llevarse en el hogar.
- U. Orientar a los padres de familia que soliciten el servicio con inquietudes relacionadas con las pautas de crianza y su rol de padres.

MONITORIAS DE AREA O ASIGNATURAS

DEFINICIÓN

El alumno (a) monitor de área es un estudiante asesor (a) académico y formativo distinto al representante de grupo es el representante del docente en caso de ausencia parcial o total de la clase y se convierte en el colaborador directo del profesor en las diferentes actividades que programe en la asignatura o área, lo elige cada docente teniendo en cuenta unas características especiales que permiten ejercer autoridad sobre los alumnos a su cargo a partir de la misma aceptación del grupo.

REQUISITOS PARA MONITORIAS

- A. Demostrar un excelente desempeño en el área o asignatura.
- B. Observar un excelente comportamiento
- C. Mantener una excelente presentación personal y porte del uniforme respectivo.
- D. Poseer gran capacidad de liderazgo, acogida en el grupo y gozar del respeto de los (las) compañeros (as)
- E. Ser dinámico(a) participando activa y positivamente en las actividades propuestas tratando con respeto a compañeros (as).

FUNCIONES

- A. Colaborar con el/la representante de grupo en el ejercicio de sus funciones.
- B. Asistir puntualmente y en forma activa a las reuniones a que sea convocado (a).
- C. Colaborar desinteresadamente en el desempeño académico del grupo y en la asignatura que fue elegido (a).
- D. Velar por el aprovechamiento del tiempo destinado para el proceso enseñanza aprendizaje.
- E. Velar por la disciplina y el orden de la respectiva clase en ausencia del docente.
- F. Servir de apoyo al docente en las actividades propuestas.
- G. Motivar e incentivar al aprovechamiento del tiempo en ausencia del docente
- H. Incentivar la formación de grupos de estudio y trabajos cuando la ocasión lo amerite.
- I. Recoger en el lugar designado por el docente los talleres o ejercicios pendientes.
- J. Fomentar las buenas relaciones al interior del grupo.

FINALIDADES DE LAS MONITORIAS DE AREA O ASIGNATURA

- A. Propender por la continuidad en la secuencia y continuidad del aprendizaje en ausencia del docente.
- B. Responsabilizar a las monitoras (es) de su propia formación y la de sus compañeros (as)
- C. Brindar la oportunidad de una formación integral mediante el ejercicio de virtudes como: servicio, entrega, generosidad, colaboración y aceptación entre otras.
- D. Poner sus conocimientos al servicio de sus compañeras (os) para ayudar a resolver las dificultades que estén a su alcance
- E. Mediar entre el (la) profesor (a) y el grupo para una mejor comprensión y aprendizaje de área o asignatura.

REPRESENTANTES DE GRUPO

DEFINICIÓN

Estudiantes elegidos por el grupo teniendo en cuenta la capacidad de liderazgo, responsabilidad y gestión; representan legalmente a los demás ante el consejo de estudiantes y ante las directivas; sirven de canal de comunicación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. Se eligen dentro de los primeros 30 días hábiles a la iniciación de labores académicas de cada año lectivo mediante convocatoria hecha por la administración y por intermedio de Directores de grupo.

REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DE GRUPO

- A. Tener excelente comportamiento y rendimiento académico
- B. Poseer buena capacidad de liderazgo y gestión
- C. Gozar de excelentes cualidades personales y buenas relaciones humanas.
- D. Asumir una actitud proactiva e imparcial dentro del grupo
- E. Tener excelente presentación personal y buen porte del uniforme
- F. Poseer un alto sentido de pertenencia y actitud positiva respecto a la Institución.

FUNCIONES

- A. Asistir puntualmente a las reuniones de representantes del grupo que se programen.
- B. Servir de canal de comunicación entre los docentes, el director y los estudiantes.
- C. Informar al director de grupo las dificultades que se presenten al interior del grupo.

- D. Colaborar con los docentes y el director de grupo en la disciplina del grupo.
- E. Motivar al grupo, propendiendo por el mejoramiento académico y de convivencia.
- F. Motivar a los estudiantes para el cumplimiento de las labores asignadas.
- G. Reemplazar, cuando se necesario, a los monitores de área
- H. Informar al grupo sobre los cambios realizados en el transcurso del año lectivo.
- I. Mantener el grupo en orden en los cambio de clases o ausencia de docentes.
- J. Velar por el aseo, limpieza y organización del aula en todo momento
- K. Velar por la excelente presentación de los integrantes del grupo y buen porte del uniforme.
- L. Llevar correcta y puntualmente el registro de asistencia a las actividades escolares.
- M. Informar al director de grupo y a la coordinación las anomalías que se presenten en cuanto a la inasistencia a clases o a eventos que requieran la presencia del grupo.
- N. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El modelo de la institución hace que la metodología de enseñanza se orienta por las técnicas de cortado, trabajo en equipo, investigación en grupo y cooperación guiada, que privilegian la construcción del conocimiento, el aprendizaje en equipo y el autoaprendizaje de acuerdo con las concepciones previas y el desarrollo de las dimensiones humanas de los estudiantes y la didáctica de las diferentes áreas; así por ejemplo las matemáticas poseen su propia didáctica orienta al desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico, diferente a las ciencias sociales, que se orienta al desarrollo de competencias sociales y procesos de cognición para comprender una sociedad altamente diferenciada y globalizada o las ciencias naturales, cuyo método el científico se orienta al desarrollo del pensamiento científico. La pluralidad de la didáctica hace que la educación en la institución sea flexible y adaptada a las condiciones específicas del entorno y a la individualidad de los estudiantes.

Es importante tener en cuenta que hacer transformaciones curriculares sin transformar a los educadores no favorece el proceso de mejoramiento, es necesario sensibilizarlo hacia el cambio, convencerlos, capacitarlos, actualizarlos y perfeccionarlos y hacerlo, no por procedimientos impuestos, sino promoviendo las transformaciones voluntarias. Los cambios voluntarios nacen de la voluntad propia del educador, de su interés personal, de su motivación endógena

CONCEPCIÓN DE DESARROLLO

El modelo pedagógico asume el desarrollo como un proceso de evolución de la conciencia de los estudiantes a través de fases o niveles, para el caso específico de la institución, se trata del trabajo que se hace encaminando a los estudiantes a desarrollar sus dimensiones para sí alcanzar su desarrollo humano y la interiorización de conceptos en las diferentes áreas que conforman el plan de estudios, para que estos a su vez desarrollen la capacidad en sus competencias y ahonden en sus diferentes inteligencias. Lo anterior se logra con los maestros que tenemos, siempre y cuando el educador mediador no se contente con decir lo que sabe para que el estudiante lo escuche con atención, sino, que debe explicar lo que el alumno no entiende, proponer métodos activos para que el estudiante aprenda haciendo, facilitar procesos que permitan la construcción del conocimiento y generar programas y proyectos que permitan el desarrollo de los procesos de pensamiento y de las competencias cognitivas básicas, cualificando los desempeños y formando líderes emprendedores

CRITERIOS PARA EL CONTROL NORMATIVO ACADÉMICO DE FIRMA DE CERTIFICACIONES CALIFICACIONES, ACTAS Y DIPLOMAS POR PARTE DEL RECTOR

Una vez solicitados los certificados de estudio, se procede a su elaboración y firma por parte del rector y la secretaria académica dejando una copia en la carpeta de certificados.

ESTRATEGIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA (LIBROS REGLAMENTARIOS Y SUS REGISTROS TANTO PARA ESTUDIANTES COMO DOCENTES O INSTRUCTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, CARPETAS ADMINISTRATIVAS, CARPETA JURÍDICA DE LOS ESTUDIANTES, DE SEGUIMIENTO Y HOJAS DE VIDA DE PERSONAL, NOVEDADES DEL PERSONAL, ARCHIVOS, E INVENTARIOS

LIBROS REGLAMENTARIOS: La institución cumple con los siguientes libros reglamentarios:

- Libro de matrículas
- Libro de calificaciones de cada año por grado.

- Libro de actas de graduación.
- Libro de regístrito de títulos.
- Libro de habilitaciones y refuerzos.
- Libro de historial institucional
- Libro de actos cívicos
- Libros de hojas de vida de docentes y administrativos
- Libro de actas de Consejo Directivo.
- Libro de actas de Consejo Académico.
- Libro de actas de Asociación de Padres de Familia.
- Libro de actas de Consejo de Padres.
- Libro de actas de Consejo de Estudiantes.

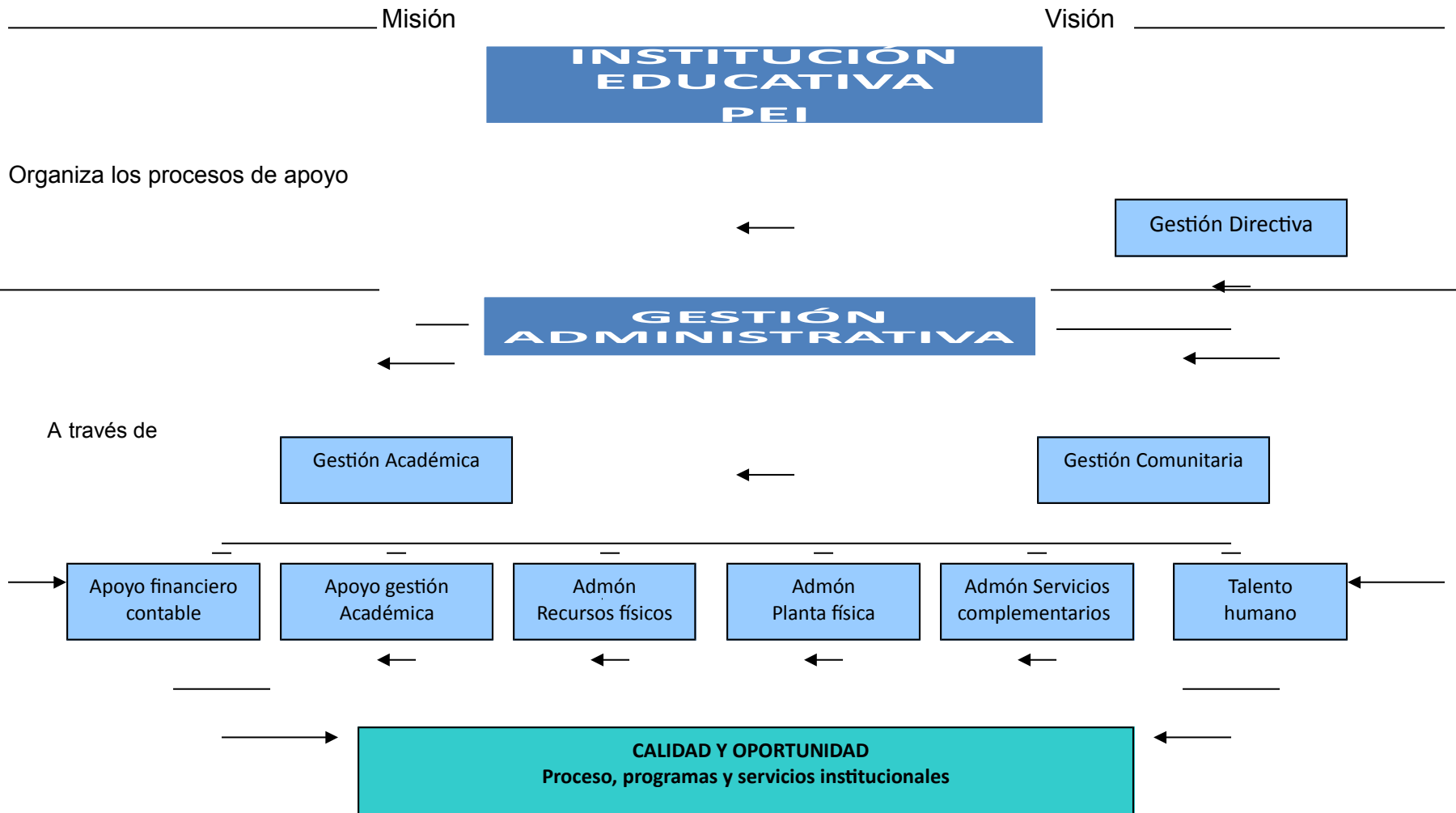
Ver Anexo No 6 Listado de libros, carpetas y demás documentos legales que estipula la ley a instituciones Educativas de carácter formal, que reposan en la secretaria

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2012 - 2015

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



DIAGNÓSTICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>Control de sistema de inventarios Programa de atención a talento humano Reglamento de Compras. Clima laboral. Utilización de recursos propios de las áreas Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje Plan preventivo de riesgos.</p>	<p>Convenios interinstitucionales Asesoría de Contraloría y Secretaría de Educación. Dirección participativa Organización Manual de Funciones</p>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<p>Aprovechamiento de recursos financieros Planeación previa de gastos. Apoyo a las necesidades de las áreas Aporte participativo del Consejo Directivo. Sistema contable organizado y actualizado Inversión de acuerdo al POAI. Resolución de Costos Educativos según lineamientos SED. Auto Evaluación de desempeño docente.</p>	<p>Demora en los pagos de derechos académicos de los estudiantes. Poca vinculación de SEMBELLO para atención a necesidades institucionales. Humedades de zonas que lindan con la institución. Deterioro de las Plantas físicas.</p>

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ACCIONES CONCRETAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN SU CONSECUCIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICOS (TÉCNICO-PEDAGÓGICOS E INFRAESTRUCTURA), FINANCIEROS (INCLUYE FONDO DE SERVICIOS DOCENTES) Y HUMANOS

La Institución Educativa está conformada por tres sedes, dos de ellas la B y La C cuentan con una coordinadora, la cual atiende ambas jornadas dado el número de estudiantes que no da para tener más Coordinadores. En la Sección A se cuenta con dos Coordinadores los cuales son responsables de la Jornada de la mañana, tarde y noche. El Coordinador de la tarde complementa su horario con la jornada Nocturna

Se cuenta con una planta de cargos distribuida de acuerdo con el Número de estudiantes y según orientaciones realizadas por la oficina de inspección y Vigilancia.

Se cuenta con estímulos establecidos en el Manual de Convivencia y acordes al Estatuto docente (2277 y 1278) en la ley 115 y son entre otros

Reconocimiento verbal,

Reconocimiento por escrito a la hoja de vida,

Reconocimiento al Compromiso suarista,

Área destacada en las pruebas de Estado,

Capacitación para actualizarse en su área,

Reconocimiento por medio de placas y menciones de honor,

Representar a la institución en eventos pedagógicos, culturales y deportivos

Los recursos con que cuenta la institución Educativa, son utilizados de manera efectiva, con racionalidad, siendo dirigidos solo hacia aquellas áreas donde son indispensables. Esto reclama un compromiso de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, en el sentido de concienciarse del costo que ellos demandan, y por ende su adecuada utilización. También este ejercicio requiere

un liderazgo eficaz por parte de la Rectoría, en el trabajo de reorientar gastos y costos en los campos prioritarios de la función institucional.

La responsabilidad de la institución como estamento público la obliga a utilizar eficientemente los recursos que desde los Fondos de Servicios Educativos le provee, entendiendo éstos como los mecanismos presupuestales de la institución Educativa estatal, dispuestos por la Ley, para la adecuada administración de sus rentas e ingresos que permitan atender los gastos de funcionamiento, e inversión, distintos a los de personal; su disponibilidad estaría condicionada al buen uso de los ya existentes.

De acuerdo con los parámetros establecidos por el Decreto 992 de mayo de 2002, la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, en cabeza de su Rector, como representante Legal y Presidente del Consejo Directivo y a partir de las necesidades institucionales, elabora el presupuesto y sus correspondientes modificaciones, las cuales estarán sujetas al Desarrollo del PEI; estas se someterán al estudio y aprobación del Consejo Directivo.

Para una efectiva utilización de los recursos económicos se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

Reunión por áreas académicas para identificar necesidades y priorizarlas.
Inventario del almacén institucional con el fin de hacer inversiones de acuerdo con las necesidades: Estas comprenden material de aseo , materiales y suministros.
Estudio desde la Rectoría y la Tesorería de la institución de los gastos de funcionamiento.
Proyección de ingresos institucionales
Proyección de egresos institucionales.
Proyección de servicios educativos.

Desde la Secretaría de Educación se hace una Reestructuración del Fondo de Servicios educativos en la que se cuenta con un equipo de profesionales que acompañarán la Rectora en el Proceso de Ejecución de presupuesto, contratación e informe ante entidades competentes. Se contará con la Coordinadora del Fondo, LA Contadora y un Tesorero.
Se espera contar con una reglamentación clara que permita unificar criterios a nivel municipal

El manejo financiero de la institución está supeditado a la reglamentación existente y a los acuerdos internos que desde el Consejo Directivo se realicen.

Existen elementos que soportan el cobro de servicios educativos los cuales se estipulan a partir de la reunión que se hace al fin del año con el Consejo Directivo; del acuerdo que allí se realice, se fijan tarifas para el año siguiente aspecto que se da a conocer mediante Resolución Rectoral acorde con las Políticas establecidas por la Resolución municipal, en la que desde el año 2007 se contempla la gratuidad de la Educación

Para el presente año se cuenta con el siguiente presupuesto institucional el cual es estructurado en Planes de inversión acorde con estudio realizado con el Consejo Directivo (Ver cuadro de Presupuesto)

PRESUPUESTO: FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2013.

Ver Anexo No 7 Presupuesto 2013

TALENTO HUMANO Y RECURSOS

Ver Anexo No 8 Resolución manual de funciones de docentes

Plazas docentes distribuidas así:

Docentes en propiedad: 52 docentes

Docentes en encargo: 5 docentes

Docente aceleración: 1 docente

Coordinadores en propiedad: 2 Coordinadores

Coordinadores en encargo: 1 Coordinador

Orientadora escolar: 1 Profesional

Auxiliares de secretaria: 3

Bibliotecaria: 1

Vigilantes: 6

Personal de aseo: 7

Otro talento humano: personas idóneas de la Parroquia, Universidad de Antioquia y algunas otras Instituciones con las que se realizan acuerdos para realizar programas y proyectos con la Policía Nacional, Personería Municipal, contraloría, casa de justicia etc.

Recursos físicos y estado

En la actualidad se cuenta con dos sedes y una tercera en construcción. La Institución cuenta con los siguientes espacios físicos:

18 Aulas de clase. Deficiente ventilación e iluminación (dos sedes)

1 Aula de apoyo

5 Oficinas administrativas (Secretaría, Coordinación, orientador escolar, Rectoría)

2 Patios de descanso en condiciones inadecuadas por el hacinamiento.

4 Unidades sanitarias para damas y caballeros (para las dos sedes en funcionamiento deficiente)

LISTADO DE SALAS ESPECIALIZADAS SECCION A

SALA ESPECIALIZADA	ACTIVO	CANTIDA D	ESTADO
BIBLIOTECA SECCIÓN A	Libros de biblioteca		En decadencia por su uso y antigüedad
	Equipo de computo con su respectivo teclado y mouse	1	Es adecuado
	Televisor a color	1	Es adecuado
	VHS	1	Es adecuado
	Grabadora de CD	1	Es adecuado
LABORATORIO	Química	1	
SALON DE FISICA BODEGA	MALETAS ALEMANAS (Equipo completo de laboratorio)	18	Adecuado
SALA DE AUDIOVISUALAES	Silletería	2	Adecuado
	Televisor	1	Adecuado
	Video beam	1	Adecuado
	pantalla	1	Adecuado
	DVD	1	Adecuado
SALON DE COMPUTO	Tablero inteligente	1	Adecuado
	portátiles	30	Adecuado
	video Beam		Adecuado
SALA DE ORIENTADOR ESCOLAR	Portáti	1	Adecuado
	implementos de oficina	1	Adecuada.

LISTADO DE SALAS ESPECIALIZADAS SECCION B

SALA ESPECIALIZADA	ACTIVO	CANTIDA D	ESTADO
SALON DE COMPUTO	Computadores	18	Adecuados
	Computadores	15	obsoletos

MEDIOS EDUCATIVOS PREESCOLAR

GRADO	DESCRIPCION
PRE-JARDIN, JARDIN Y TRANSICION	Cuentos, Loterías, Rompecabezas, Dominós, bastidores, arma todo, Abaco, Aros, material de ensartado, DVD, VHS, TV, Sellos, laminas, Afiches, Títeres, teatrín, maracas, Tambores, Pelotas, Panderetas, Figuras geométricas, Grabadora, Lazo, Punzones, Bloques de madera, Juguetes para juegos de roles, carros, Muñecas, otros.

BASICA PRIMARIA

GRADO	DESCRIPCION
1º	DVD, VHS, Sellos, Abaco, Laminas, Afiches, Títeres, Libros, Frisos, Fichas de madera, Arma todo, Rompecabezas, CD informativos, Reflexiones, Loterías, Música, Videos, Plastilina, Temperas y cuentos.
2º	DVD, VHS, Sellos, Abaco, Laminas, Afiches, Títeres, Libros, Frisos, Fichas de madera, Arma todo, Rompecabezas, CD informativos, Reflexiones, Loterías, Música, Videos, Plastilina, Temperas y cuentos, Maquetas, Papel silueta, Fomy, Música grabadora, Cubos, mapas conceptuales, Disfraces, Globo terráqueo, Material de laboratorio.
3º	DVD, VHS, Grabadora, TV, material de laboratorio, Fichas bibliográficas, resaltador, constitución política, Rótulos, Sellos didácticos, La prensa, CD informativos – reflexiones, Videos, Laminas, Acetatos, Filminas, Cartulina
4º	DVD, VHS, Grabadora, TV, material de laboratorio, Fichas bibliográficas, resaltador, constitución política, Rótulos, Sellos didácticos, La prensa, CD informativos – reflexiones, Videos, Laminas, Acetatos, Filminas, Cartulina, Libros del libro Banco.
5º	DVD, VHS, Grabadora, TV, material de laboratorio, Fichas bibliográficas, resaltador, constitución política, Rótulos, Sellos didácticos, La prensa, CD informativos – reflexiones, Videos, Laminas, Acetatos, Filminas, Cartulina, Lotería sobre las tablas, Bingo, Tangram.

Educación Física:

- 1 Balones.
- 2 Bastones.
- 3 Lazos.
- 4 Conos.

Informática:

- 1 Computadores
- 2 Libros.
- 3 Internet

BASICA SECUNDARIA

GRADO	DESCRIPCION
6º, 7º, 8º Y 9º	DVD, VHS, TV, Grabadora, CD informativos, Videos Beam, Equipo de cómputo, Internet, TIC, Balones, lazos, Colchonetas, Bastones, Conos, Vallas, aros y pelotas de fundamentación, material de laboratorio, bibliómano en las áreas fundamentales, diccionario de español, diccionario de inglés – español, constitución política de Colombia de 1991, Prensa escuela, globo terráqueo, mapoteca, banderas mundiales, atlas, mapas conceptuales, reflexiones, fichas bibliográficas, laminas educativas, otros.

MEDIA ACADEMICA.

GRADO	DESCRIPCION
10º Y 11º	DVD, VHS, TV, Grabadora, CD informativos, Videos Beam, Equipo de cómputo, Internet, TIC, Balones, lazos, Colchonetas, Bastones, Conos, Vallas, aros y pelotas de fundamentación, material de laboratorio, bibliómano en las áreas fundamentales, diccionario de español, diccionario de inglés – español, constitución política de Colombia de 1991, Prensa escuela, globo terráqueo, mapoteca, banderas mundiales, atlas, mapas conceptuales, reflexiones, fichas bibliográficas, laminas educativas, Diccionario de filosofía, otros.

MATRICULAS Y ADMISIONES**MATRICULA**

La matrícula es el acto voluntario mediante el cual el aspirante acepta la admisión concedida por la Institución, y por el cual éste le otorga el carácter de estudiante. Se hace por una sola vez y se renueva cada año.

En cuanto a la matrícula anualmente el estudiante está renovando su permanencia en la institución y no se podrán admitir estudiantes como asistentes de no ser con los respectivos permisos de las autoridades educativas.

El proceso de Matrícula está determinado por políticas de la Secretaría de Educación mediante el SIMAT el cual regula el sistema y tiene en cuenta subprocesos como prematrícula la cual se realiza de acuerdo con cronograma establecido por el MEN.

Se parte de la Proyección de cupos y aprobación por oficina de cobertura quien autoriza de acuerdo con la disponibilidad de aulas, luego se aprueba dicha proyección por el consejo Directivo.

Con relación a los costos Académicos para el presente año éstos fueron declarados gratuitos como uno de los elementos del Plan de Gobierno de nuestro Alcalde electo.

- **PROCESO DE INGRESO Y MATRÍCULA POR PRIMERA VEZ**

Adquirir y diligenciar la solicitud de ingreso a la Institución

1. El padre de familia y / o acudiente del estudiante, solicitará el cupo en la Coordinación de la institución presentando los registros evaluativos de los períodos académicos cursados al momento de la solicitud, los cuales deben reportar un buen desempeño académico y comportamental
2. Fotocopia de la Tarjeta de identidad o el registro civil para verificar la edad, la cual debe estar dentro del rango establecido por la Secretaría de educación.
3. Fotocopia de la hoja de vida de la institución de procedencia.

PARÁGRAFO 1: Para los estudiantes de la Educación de Adultos se tendrá en cuenta el límite de Edad establecido por el Decreto 3011.

PARAGRAFO 2. Los estudiantes de la Básica Primaria y Secundaria que se encuentren en situación extra edad, serán recibidos siempre y cuando se cuente con el visto bueno de la Secretaría de Educación representada en el ente asignado para tal fin.

PARAGRAFO 3: Estudiantes que ingresen por primera vez con problemas disciplinarios deberán haber firmado contrato pedagógico en Proyecto de Vida de

la Secretaría de Educación y contrato con la Institución, la cual hará el seguimiento respectivo.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Diligenciar los documentos para registrar la matrícula.

Diligenciamiento de la Prematricula

Diligenciamiento y firma de los padres en la hoja de matrícula.

Documentos que se deben anexar:

Registro civil de nacimiento para menores de 7 años.

1. Certificados de calificaciones de los años anteriores en papel membreteado.
2. Tres fotos recientes tamaño cédula y marcadas al respaldo.
3. Fotocopia del documento de identidad (mayores de 7 años).
4. Autorización de la matrícula por parte de la Rectora de la institución(ficho)
5. Fotocopia de EPS, Sisben, seguro de vida.
6. Hoja de vida.
7. Cumplir con los requisitos de edad establecidos por la institución según parámetros dados por la Secretaría de Educación municipal.
8. Paz y Salvo de la institución donde procede.

La institución se reserva el derecho de admisión de estudiantes nuevos por:

1. No haber disponibilidad de cupo.
2. Hasta segunda repitencia consecutiva de un año

Los estudiantes y sus familias que ingresan a la institución, aceptan voluntariamente el Manual de Convivencia y su política formativa.

PARAGRAFO: 4. Para estudiantes de Educación de adultos que tengan una edad inferior a la establecida por el Decreto 3011 deberán presentar constancia laboral o un acta juramentada de Notaria en donde se exprese claramente los motivos por los cuales requiere acceder a la educación de adultos.

- **REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS.**

RENOVACION DE MATRICULA Y SUS REQUISITOS: La renovación de la matrícula es el acto jurídico mediante el cual el educando legaliza su permanencia en la institución para cada periodo académico y para cada grado. Se da cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente al terminar el año lectivo y no presente dificultades ni académicas ni disciplinarias.

Cuando reprueba por primera vez el año cursado y manifieste su voluntad de repetirlo y no tenga dificultades de comportamiento.

Los requisitos son:

Presentar desprendible de pre matricula

Carnet de estudiante (para su renovación)

Tres fotografías

Fotocopia de EPS-SISBEN o SEGURO ESTUDIANTIL

Fotocopia de la tarjeta de identidad con RH

Paz y salvo de: Biblioteca y director de grupo

Asistir el acudiente o padre de familia únicamente con documento de identidad

- **REQUISITOS PARA MATRICULA JORNADA NOCTURNA (POR CLEI)**

ALUMNOS NUEVOS:

Preinscripción para el CLEI al que aspira

Fotocopia de la CC.o TI

Certificado del RH

Certificados en papel membrete de los grados 5, 6, 7, 8, 9, 10 no deben tener logros pendientes

Dos fotos tamaño cedula

Fotocopia vigente de la EPS. SISBEN O SEGURO ESTUDIANTIL

Contrato pedagógico firmado

ALUMNOS ANTIGUOS:

Ficho en original debidamente diligenciado, no se admiten fotocopias

Boletín de calificaciones con los logros aprobados

Fotocopia de la CC. O TI

Fotocopia de la EPS. .SISBEN O SEGURO ESTUDIANTIL

Para la jornada de la noche los ciclos lectivos determinados por la ley son:

CLEI III (6° y 7°)

CLEI IV (8° Y 9°)

CLEI V (10°)

CLEI VI (11°)

3.6. COSTOS EDUCATIVOS

Para el año 2010 el Señor Alcalde Municipal decretó la gratuidad de la Educación de Preescolar a Once para todos los estudiantes incluyendo estudiantes de la educación de adultos de los CLEIS I AL IV, el V y el VI I, este cubre una sola vez ya que estos CLEIS son semestralizados. Se hacen cobros de otros servicios complementarios que presta la institución como servicios de certificados y constancias y lo referente a papelería, sujetos al acto administrativo emanado del Ministerio de Educación y Secretaria de Educación Municipal.

Para renovar matrícula el estudiante debe estar a paz y salvo con la institución en cuanto a lo académico y lo económico.

Otros costos Educativos

1. **Certificados y Constancias.** Cuando el padre de familia o acudiente solicite un certificado o una constancia, deberá cancelar en la cuenta del Banco Caja Social el valor correspondiente de acuerdo con las tarifas establecidas por la Secretaría de Educación municipal.
2. **Salidas pedagógicas:** El Consejo Directivo aprobó a partir del año 2006 el programa de salidas pedagógicas. Los costos generados por esta actividad

deberán ser sufragados en su totalidad por los padres de familia. Esta actividad es de carácter voluntario.

3.7. FUENTES DE FINANCIACIÓN E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y DE IMPACTO, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES DE LOGROS Y DIFICULTADES DEL PEI

Para el 2012, la fuente de financiación de la educación en la institución es la gratuidad educativa, se espera el pago de la misma en tres partidas: una a principios de febrero, otra en Junio y otra en septiembre. A partir del SGP y el pago de gratuidad, se espera contar con el apoyo para el pago de algunos servicios, como Seguro de Bienes, fortalecimiento de semilleros y en especial para el mantenimiento de la Planta Física, dadas las condiciones de deterioro de la misma. De igual forma se buscará el apoyo para actividades especiales a empresas y Proveedores.

El impacto será medido a partir de las acciones programadas y las alcanzadas, especialmente reflejadas en el Presupuesto institucional.

En cuanto a la interpretación y análisis de los avances de logros y dificultades del PEI ésta se realizará a partir de la Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional y de la Autoevaluación de acuerdo con la cartilla 34 del Ministerio de Educación.

A continuación se relacionan las metas establecidas por la Institución en el Plan de Mejoramiento con los indicadores de seguimiento:

Ver anexo No 9 Auto evaluación 2012

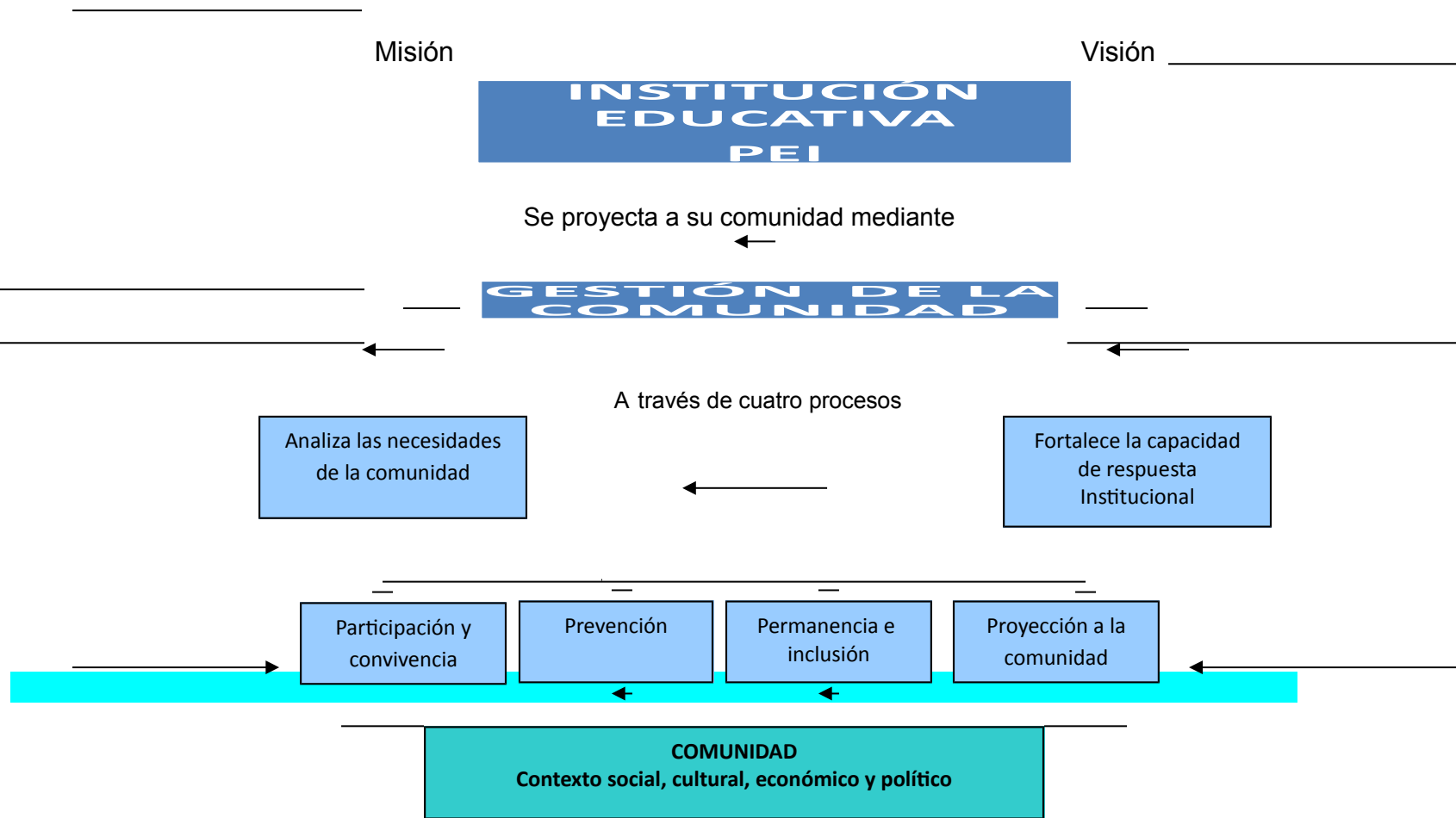
Ver anexo No 10 Plan de mejoramiento 2012 SIGCE

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ



GESTIÓN
COMUNIDAD
2012 - 2015

FLUJOGRAMA GESTIÓN DE LA COMUNIDAD



DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE COMUNIDAD

MANUAL DE CONVIVENCIA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Permanencia del Consejo De padres. - Programas de atención a riesgos Psicosociales - Atención a estudiantes con Necesidades especiales - Seguimiento a Egresados - Uso de Planta Física y de los medios - Prevención de riesgos físicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración a Proyectos de la Institución. - Convenios con instituciones de Reeducción - Alianzas para asesoría Psicológica. - Proyecto de vida de la Secretaría de Educación - Convenios con otras instituciones para la Educación Física
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de padres de familia a reuniones institucionales - Niveles de participación de los estudiantes. - Alianzas con COMFAMA. - Grupos de Proyección Cultural - Participación en eventos institucionales e interinstitucionales - Olimpiadas Matemáticas - Servicio Social del estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Física en el Polideportivo. - Contexto municipal problematizado - Incidencia nuevas culturas juveniles

Ver anexo No 11 Manual de convivencia

PROPOSITO

Se trata de establecer en este Manual de Convivencia las pautas solidarias, comunitarias y de sana convivencia que nos dan la oportunidad de formarnos como personas integras, ciudadanos autónomos, competentes y capacitados para manejar en forma satisfactoria relaciones interpersonales e intra personales con la sociedad, la comunidad, la familia y con nosotros mismos.

El Manual de Convivencia ha de convertirse en texto de consulta permanente ya que en él, se encuentran los principios morales, éticos y sociales que sirven de

base para formar, orientar, corregir y evaluar los comportamientos de todos los miembros de la Comunidad Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Bello. Nos permite además, evaluar y reorientar el proceso educativo , para lo cual es imprescindible la vinculación efectiva y el compromiso personal de los estudiantes, padres de familia , docentes, directivos docentes, administrativos empleados en general, para la verdadera construcción de Comunidad Educativa , como elemento vital para el éxito del proceso educativo.

Desde el Manual de Convivencia se establecen las normas mínimas de relación comunitaria con sus deberes y derechos los cuales se espera sean asumidos; de igual forma se plantea el compromiso con el ambiente institucional y las diferentes dependencias con el fin de garantizar el buen uso de los mismos para una efectiva relación pedagógica. Establece además, los diferentes procedimientos a seguir en caso de presentarse situaciones de conflicto al igual que las distintas formas de estímulo.

REFORMA AL MANUAL DE CONVIVENCIA

Se establecerá anualmente de acuerdo con los casos que así lo ameriten , teniendo en cuenta el trabajo realizado desde las orientaciones de grupo y las mesas de trabajo propuestas para tal fin. El consejo directivo será el encargado de hacer las modificaciones y ajustes necesarios a dicho manual, teniendo en cuenta las sugerencias o peticiones justificadas de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ tiene un alto reconocimiento entre los habitantes y las empresas de la comunidad bellanita, como consecuencia de la múltiple gama de actividades de proyección que lidera y ejerce entre la misma; es más, en repetidas ocasiones diversas entidades llegan a nuestra institución con propuestas pedagógicas y culturales, buscando desarrollarlas apoyadas en la que para ellos, es una institución con garantía de efectividad y proyección.

La institución se proyecta comunitariamente en cuatro sentidos: Proyectos obligatorios desde la ley 115, proyectos de apoyo escolar, proyectos de interacción con otras entidades y los proyectos co-curriculares de dimensión cultural y ambiental.

A continuación encontramos una serie de cuadros compilatorios de todas y cada una de las actividades de proyección comunitaria,

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Institución Educativa Marco Fidel Suárez de Bello, teniendo en cuenta el requerimiento pedagógico de la ley de Educación General 115, responde en su accionar a la formación integral de la comunidad educativa, haciendo énfasis en el estudiante; razón principal del proceso pedagógico, para que se apropie y asuma su participación en los procesos de formación, como ser social que su quehacer ofrece como garantía en orden, al mejoramiento de la calidad de vida.

Alcanzar los logros planteados de integración formación y proyección educativa, sólo se posibilita con la integración de otras instituciones, entidades y estamentos del entorno que alimenten el P.E. I de nuestra institución.

Tales entes y estamentos son:

INSTITUCIÓN	VINCULACIÓN
Secretaría de Educación municipal	Determina los parámetros para la educación pública y privada con bases en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Implementa programas de carácter social como PRAES, Sexualidad, Escuelas Saludables, Participación Ciudadana, Prevención de desastres, Proyecto de Vida
Inspección y Vigilancia	Prepara, coordina y asesora las políticas educativas a partir de la guía a los establecimientos educativos
Bienestar familiar	Mediante convenio con el Municipio hace presencia en la institución con su programa nutricional
Universidades Oficiales y Privadas	Ofrecen sus servicios a estudiantes del grado 11° a partir de pasantías y ferias Universitarias
COMFAMA	Acompañamiento y asesoría en Programas especiales de desarrollo humano, comunitario, recreación , jornada Escolar complementaria

INSTITUCIÓN	VINCULACIÓN
Biblioteca Pública Marco Fidel Suárez	Ofrece sus auditorios, sala de sistemas, sala de Lectura para diferentes eventos institucionales
Hospital Rosalpi	Convenio de atención para alumnos accidentados o con problemas de salud significativos ocurridos dentro de la jornada escolar.
BOMBEROS BELLO	Acompaña proyecto ambiental
CEDECO	Acompaña proyecto de Prevención y atención a desastres Centro de educación técnica quien ofrece practicantes para el servicio de salud oral y proyección en programas técnicos.
Parroquia el Rosario	Acompaña el personal docente y estudiantil en el crecimiento espiritual
Interaseo	Colabora con los procesos de sensibilización en los Proyectos de medio ambiente de la institución
Policía Metropolitana	Lidera programas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas. Da charlas formativas y orienta procesos pedagógicos a nivel Institucional
Casa de la Cultura Cerro del Ángel	Ofrece sus instalaciones para diferentes eventos académicos y culturales de la Institución
El Colombiano	Proyecto Prensa Escuela con ofrecimiento de capacitación permanente para personal docente
Universidad de Antioquia	Proyecto de Practicantes de Inglés y Matemáticas, favoreciendo la capacitación de docentes en contraprestación
CINAPEF	Procesos de formación para estudiantes, docentes y Padres de Familia
Inder bello	Facilita las instalaciones para la educación física y deportes mediante el Centro de Educación Física.
Parque Gran Avenida	Ofrece sus instalaciones para eventos de Educación Física en especial en actividades de Natación
Fundación Despertares	Acompaña procesos de Resocialización de Estudiantes
Instituciones Educativas municipales	Integración para el desarrollo de diferentes eventos institucionales
COMFENALCO:	Campañas preventivas de Salud integral

INSTITUCIÓN	VINCULACIÓN
POLICIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Acompaña proyectos de atención a menores y jóvenes desde la parte preventiva y formativa
Politécnico Marco Fidel Suárez	Convenio con practicantes de Tecnología e Informática. Capacitaciones varias
Universidad Uniminuto	Convenio con practicantes de psicología y administración
Corporación Rémington	Convenio uso de instalaciones para prestación de educación tecnológica

FORMAS DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las relaciones Institucionales generan un mejor ambiente de socialización y proyección a la comunidad en el campo:

Religioso: Celebraciones eucarísticas y litúrgicas y de promoción sacerdotal y religiosa.

Cultural: Intercambios musicales, coro, danzas, teatro, pintura, ferias de la creatividad intra y extra mural, concursos de cuento, poesía, lectura, percusión y otras.

Deportivo: Participación juegos ínter colegiados con otras Instituciones

PROYECTOS OBLIGATORIOS DE LEY

El colegio tiene claramente concebidos los proyectos de carácter obligatorio para todas las instituciones educativas, a saber: educación sexual, prevención de la drogadicción, prevención de desastres, aprovechamiento del tiempo libre, protección del medio ambiente y competencias ciudadanas.

Han sido estructurados de acuerdo con procesos pedagógicos los cuales se articulan para su desarrollo con las diferentes áreas y en diferentes espacios de convivencia escolar.

Cabe anotar que al leer los proyectos de apoyo escolar, de interacción y los co-curriculares; se puede ver como cada uno de ellos está inmerso en uno de esos seis proyectos generales, sin embargo, es necesario articularlos para darle forma individual a los macro-proyectos, los cuales se vienen desarrollando en unidad con los Planteados por la Secretaría de Educación

Ver anexo No 3 Proyectos obligatorios

PROYECTOS OBLIGATORIOS

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
EDUCACIÓN SEXUAL	<p>General: Brindar a la Comunidad Educativa Marco Fidel Suárez espacios de reflexión y cuestionamiento referentes a la expresión y manifestación de actitudes frente a la sexualidad.</p> <p>Específicos: Propiciar el conocimiento de sí mismo contribuyendo al crecimiento individual, mediante el reconocimiento de sus fortalezas, debilidades y posibilidades con talleres de autoestima.</p> <p>Ofrecer a Estudiantes y Padres de Familia elementos necesarios mediante diferentes actividades, que les permitan revisar y analizar sus actitudes frente a la sexualidad.</p> <p>Identificar los valores personales, relacionados con la elección de pareja y satisfacción de las relaciones sexuales, favoreciendo la toma de decisiones asertivas.</p> <p>Buscar una mayor equidad en las relaciones de familia propiciando el amor, la tolerancia, el crecimiento y replanteamiento de roles de cada uno de sus miembros.</p>	<p>Entendiendo la metodología como el conjunto de métodos que estudian el proceder del investigador y las técnicas que emplea. Es el camino para lograr el fin, es el modo de hacer algo ordenadamente. Nuestro proceso será eminentemente participativo involucrando a toda la comunidad educativa, con enfoque Transeversal y partiendo de las situaciones cotidianas.</p> <p>Será llevado a cabo este proyecto en 4 momentos: PRIMER MOMENTO: Se realiza una actividad inaugural con la comunidad educativa: conceptos básicos, sondeo de interrogantes e inquietudes, lineamientos y pertinencia del proyecto, entrega de manillas.</p> <p>SEGUNDO MOMENTO: Conocimiento y cuidado de si mismo. Se realizará un cine-foro alusivo al tema. TERCER MOMENTO: conferencia sobre la sexualidad, a toda la comunidad estudiantil. CUARTO MOMENTO: Clausura del proyecto, fiesta de la diversidad.</p>	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
<p>PREVENCIÓN DE DESASTRES</p>	<p>A.GENERAL</p> <p>Proporcionar herramientas administrativas y operativas que permitan una adecuada atención de emergencias y evacuación oportuna, segura y eficaz de todos los ocupantes de la Institución Educativa, frente a la situación de emergencia, con la finalidad de proteger la vida e integridad física de las personas.</p> <p>B.ESPECIFICOS</p> <p>Generar en los ocupantes de la Institución Educativa, condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de atención de emergencias.</p> <p>Desarrollar en los ocupantes las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo.</p> <p>Reducir los efectos que pueda ocasionar una emergencia o desastre.</p>	<p>Capacitaciones a estudiantes y docentes</p> <p>-Simulacros en forma virtual y real</p> <p>-Talleres</p> <p>-Orientación profesional sobre métodos de evacuación</p>	<p>Amparo Arroyave Hernández Berenice Ayala Audiwerth</p> <p>Iber Leda García Villa Carlos Fabián Pérez</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	<p>Llevar a cabo una educación de grupo y no individualizada donde el estudiante tenga la oportunidad de descubrirse así mismo en relación con los demás y donde la organización, cooperación y disciplina surgen del grupo mismo.</p> <p>Involucrar al estudiante en el conocimiento de la realidad, vivenciándose como ser único que participe en ella a través de sus opiniones, experiencias y aportes.</p> <p>Mantener la motivación y el entusiasmo con que el estudiante llega a la academia.</p> <p>Reconocer la realidad del estudiante, de su medio físico, su familia, su cultura, sus intereses y experiencias.</p> <p>Ejecutar un sinnúmero de actividades dentro y fuera de la institución que ayuden al estudiante a mejorar su comportamiento individual ante lo colectivo.</p>	<p>Juegos tradicionales, Concurso de pintura Karaoke Ni sí ni no Torneo de ajedrez Concurso de teatro Exprésate entre otros</p>	<p>Docentes del Area de Educación Física</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
<p>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>GENERAL Construir estrategias metodológicas que lleven a una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la comunidad educativa de la I. E. Marco Fidel Suárez.</p> <p>ESPECIFICOS Establecer estrategias metodológicas que permitan la sensibilización de los estudiantes en el manejo de los recursos naturales en la comunidad educativa de la I. El Marco Fidel Suárez.</p> <p>Motivar un cambio en los hábitos de la comunidad para disminuirla contaminación, tanto dentro como fuera de la Institución.</p> <p>Generar la discusión conceptual sobre qué es el medio ambiente con el fin de determinar el papel de cada individuo en el proyecto.</p> <p>Propiciar la inclusión de la dimensión ambiental en todas las áreas de estudio.</p>	<p>Se pretende que la estrategia metodológica sea dinámica y participativa, permitiendo tomar conciencia del lugar que se ocupa y el rol que se desempeña en la naturaleza y en la sociedad.</p> <p>En el desarrollo de este proyecto se utilizarán estrategias de carácter: VIVENCIAL: a través de acciones como: desarrollo de talleres, salidas de campo, socio dramas, giras por lugares estratégicos. REFLEXIVO: Que permitan la conceptualización mediante mesas redondas para el análisis de temas específicos, discusión en torno a preguntas concretas, seminarios, debates, mesas de trabajo, entre otros. LÚDICO – RECREATIVO: En los que se elaboran mecanismos o implementos que aportan al tema, se crea, se transforma o se inventa. DESCUBRIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN: En los que se pueden realizar diálogos, discusiones, debates, seminarios, experimentos, investigación, redescubrimiento y estudio dirigido.</p>	<p>Iván Hernández Carlos Fabián Pérez Luis Alfonso Calderón Berenice Ayala Audiverth Eloísa Marín Luz Dary Zuluaga Beatriz Arias Martínez</p>

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
<p>COMPETENCIAS CIUDADANAS.</p>	<p>GENERAL: Promover y generar espacios que conlleven a la construcción de ciudadanía en la comunidad educativa del Marco Fidel Suárez del municipio de Bello, a través de estrategias como la divulgación y práctica de los mecanismos de participación en la institución y la vinculación con entes gubernamentales como Personería y Contraloría.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover una visión constructiva y proactiva de la norma a partir espacios de disertación y participación que permitan crear una normatividad socialmente compartida, cuyo fin último sea la apropiación y el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar</p> <p>Replantear el Proyecto de Formación Ciudadana y Constitucional dándole un enfoque más práctico y útil para la vida mediante la estrategia de la multiplicación de saberes y planes de trabajo cooperativo</p> <p>Contribuir a la formación de una conciencia ciudadana a partir de ejercicios de investigación y actividades desarrolladas en las clases de Ciencias Sociales y Urbanidad, que le apunten al conocimiento, comprensión y cumplimiento de los Derechos Humanos</p> <p>Acercar las Instituciones políticas como la Personería Municipal a los jóvenes del colegio para que conozcan su funcionamiento y el papel que juegan dentro de la sociedad</p> <p>Acceder e interponer mecanismos de protección ciudadana a partir de situaciones problema identificadas en el contexto escolar y local, en el</p> <p style="text-align: center;">205</p>	<p>Capacitación a los estudiantes del grado undécimo para que realicen varias orientaciones de grupo da forma didáctica en las diferentes secciones de la institución, Realización de debates abiertos y democráticos con los candidatos a la personería y contraloría estudiantil en las 3 secciones y jornadas de la institución educativa Marco Fidel Suarez.</p> <p>Consolidación de comité veedor de la jornada democrática Jornada democrática institucional de forma virtual. Divulgación y apropiación del Manual de Convivencia institucional mediante las clases de urbanidad Vinculación con la Personería , Contraloría y el Consejo Municipal,</p>	<p>Francisco Javier Toro Pavas Jesús María Zapata Flórez, Jorge Enrique Cortés Jiménez, Ligia Restrepo Ospina Magady Roldán García, Margarita María Romero Bedoya, Raúl Eduardo Mendoza Zapata, Francisco Javier Toro Pavas</p>

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
¿COMO MEJORAR LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL?	Mejorar la convivencia institucional a partir del fortalecimiento a partir de valores.	Fomentar el instinto sociable que por naturaleza tenemos los seres humano y para mejorar nuestras relaciones interpersonales.	Ambientación Socialización del proyecto. Organizar grupos pilotos. Conferencias a alumnos, docentes y comunicada educativa	Evaluación mensual de convivencia. Recolección de indicadores por grupos. Resultados de mejoramiento.
SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO	Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu solidario.	Es un proyecto que debe cumplirse como norma estatal mediante el servicio social que debe prestar cada alumno en su media académica	Casa de la cultura Etc. Bibliotecas Salas de sistema Guarderías Ancianitos Promoción de campañas comunitarias	Informe de gestión generado por la entidad
PRACTICA DOCENTE EN LENGUAS Extranjeras Docentes de Inglés	Participar en la formación de nuevas técnicas comunicativas que redundan en mejores resultados pedagógicos.	Propiciar una cultura autodidacta en técnicas e idiomas y así aplicarlo en las dinámicas de grupos con los estudiantes.	Conformación de un grupo multidisciplinario para el manejo del tema	Se analizara al final de cada semestre el resultado y cumplimiento de las actividades propuestas.
PROGRAMA PRENSA ESCUELA	Fomentar la cultura analítica y producción de textos descriptivos y argumentativos	Propiciar una cultura de lectura y escritura y fortalecer habilidades comunicativas que servirán como bases para el alumnos en su vida cotidiana	Distribución periódica en las tres secciones. Entrega de lista de actividades para realizar con la prensa	Circulación general. Objetividad institucional

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
PROYECTO DE DANZAS	Mejorar las capacidades motrices de los estudiantes, mediante manifestaciones culturales de nuestro país	Mediante la enseñanza, hacemos de esta no un adorno sino un complemento de la educación.	Calentamiento aeróbico a baja intensidad. Pasos básicos	Verificación de actividades del proyecto.
PROYECTO DE SALIDAS PEDAGOGICAS	Apoyar en forma complementaria la formación académica sexual de los estudiantes de la institución, proyectándonos en jóvenes socialmente activos y preocupados por el desenvolvimiento de la política social en Colombia.	Es una alternativa de solución a la apatía que presentan los estudiantes con las diferentes temáticas que se abordan en las aulas de clase. Situación que afecta directamente el trabajo pedagógico. Las salidas de campo son actividades pedagógicas que propician aprendizajes significativos, así mismo, generan actitudes dinámicas y críticas en los estudiantes. Las salidas de pedagógicas son importantes en el proceso de enseñanza - aprendizaje por que permiten un acercamiento dialéctico y objetivo en la aprensión de la realidad.	Contamos con espacios dedicados no solo al esparcimiento sino también a la cultura y al aprendizaje de las ciencias exactas, humanas y sociales. Es el caso del parque explora, el planetario, el jardín botánico, el museo interactivo, lugares en donde se pueden abordar temáticas de las ciencias exactas. Igualmente nuestra área metropolitana cuenta con espacios donde se pueden dinamizar procesos históricos, sociológicos, antropológicos, ecológicos como son: museos, iglesias, edificios gubernamentales, barrios o comunas, reservas naturales (parque Arbi, eco-parque el salado, el cerro volador), los cuales en suma dan cuenta de la gran riqueza cultural e histórica que poseemos.	Verificación de actividades del proyecto.

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
<p align="center">PROYECTO DE TEATRO</p>	<p>Descubrir y conocer las distintas manifestaciones que del teatro se desprenden</p> <p>Trabajar y desarrollar las potencialidades de los chicos (fortalezas y debilidades) en materia artística</p> <p>Explorar los distintos caminos que el arte abre en todas sus dimensiones</p>	<p>El teatro una manifestación artística integral que hace factible el desarrollo psicofísico de las personas, para argumentar la afirmación de que es de suma necesidad que se incorpore la materia “Arte Dramático” en el currículo anual. Pero en esta oportunidad nos propusimos encontrar otros motivos que, en conjunto con el expuesto, aseguren nuestra aseveración. Es el teatro una caricia al alma, una forma de comunicarnos mejor, un mundo escondido en nuestra imaginación, un par de alas que nos hace levamos para ver más allá de lo que nos permiten nuestros sentidos y apreciar la vida en todo su esplendor. Sólo así encontraremos motivos por los que seguir luchando, preguntas por las que seguir pensando y rostros por los que seguir amando.</p>	<p>Los estudiantes, recopilan las manifestaciones orales de su comunidad, representación de juego de roles de las actividades familiares, elaboran guiones y libretos teatrales y realizan representación del Teatro Escolar</p>	<p>Todos los grados de preescolar a 11º realizarán al interior de las clases de castellano un acercamiento al mundo teatral, ya sea como creadores de títeres, dramas, mascara, etc. o como asistentes a obras teatrales externas. Los grados 6º a 9º realizan montajes teatrales en grupos a partir de teorías y practicas puestas en escena por los docentes. Los alumnos de 10º y 11º trabajaran en la creación, montaje y presentación pública de obras teatrales para generar a partir de ellas la noche del teatro suarista. Festival de teatro en el mes de Octubre en el área de castellano.</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
<p style="text-align: center;">PROYECTO ENCUENTRO DE FAMILIA</p>	<p>Este proyecto de Encuentros de Familia quiere dar una respuesta a esos innumerables vacíos y necesidades educativas a partir de un trabajo de intervención en las familias, entendido éste como un conjunto de acciones psicológicas, educativas y metodológicas que van en procura de transmitir a los padres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, sólo en ese ambiente propicio se logrará enseñar valores a nuestros hijos.</p> <p>Los encuentros de familia pretenden ser un instrumento de trabajo al servicio de la familia, educadores, y comunidad en general, interesados en aportar elementos que fomenten el derecho a la sana convivencia y a la participación.</p>	<p>Adelantar procesos de fortalecimiento, prevención, promoción y protección de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.</p> <p>Integrar y articular a las familias a la comunidad educativa y al proceso de educación y acompañamiento de sus hijos e hijas.</p> <p>Fomentar la comunicación y la corresponsabilidad entre los diferentes actores de la comunidad educativa frente al cuidado, la crianza y la educación de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Reflexionar sobre el papel de los padres y madres o cuidadores en el cuidado, la crianza y educación de sus hijos.</p> <p>Intercambiar experiencias frente a la educación de los hijos e hijas.</p> <p>Construir alternativas de solución a las diferentes problemáticas que se suscitan en la educación de los hijos e hijas, observando con atención las diferencias propias del grado de desarrollo físico, mental y emocional de los niños, niñas y adolescentes según su sexo y edad.</p> <p>Fomentar la comunicación y la práctica de los valores humanos, éticos y sociales al interior de la familia y de la escuela.</p> <p>Brindar a las familias herramientas para el acompañamiento pedagógico de sus hijos e hijas.</p> <p>Fomentar en los padres y madres, la vivencia de espacios de reflexión, crecimiento personal y conocimiento de sí mismos como proceso de enriquecimiento y evaluación permanente de su rol y del desarrollo integral de su ser.</p>	<p>Encuentros de familia, bachillerato</p> <p>Encuentros de Familia, primaria</p> <p>Asesorías individuales</p> <p>Estímulos Visuales y auditivos</p>	<p>Encuentros quincenales</p> <p>Cuando se presenten situaciones emergentes</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
	<p>En un mundo que cambia permanentemente y que permite a la mente humana potencializarse es urgente una estrategia que ayude a los estudiantes a encontrar en forma coherente las respuestas a sus inquietudes sobre sus observaciones cotidianas utilizando las herramientas que el medio le ofrece. Además creemos que “el talento que no se cultiva se pierde”, por tal motivo, la institución educativa Marco Fidel Suárez ha querido fortalecer las competencias investigativas y ciudadanas de los estudiantes vinculándolos a la feria de la ciencia Institucional con proyección a la feria de Aburrá Norte y la macro auspiciada por Explora, que es una especie de catapulta que puede llevar a los estudiantes a Ferias nacionales e internacionales donde pueden mostrar sus conocimientos y creatividad</p>	<p>GENERAL: Dar a conocer la producción de investigación científica de la institución educativa Marco Fidel Suárez en diferentes ámbitos.</p> <p>ESPECIFICOS Potencializar la investigación científica en los estudiantes desde preescolar a undécimo.</p> <p>Vincular a los estudiantes en un proceso de investigación en cualquier área del saber con cierta rigurosidad.</p> <p>Guiar a los estudiantes en la realización de sus propios anteproyectos partiendo de sus preguntas desencadenantes sobre temas cotidianos y de actualidad que motiven a los estudiantes a profundizar más.</p>	<p>Se iniciará con una buena motivación de los estudiantes y docentes. Se realizará una planeación con el fin de capacitar a los estudiantes y a los docentes en la elaboración de un anteproyecto y la organización de feria de la ciencia. Se seguirá un proceso de investigación científica partiendo de preguntas desencadenantes elaboradas por los mismos estudiantes. Se revisarán los anteproyectos durante el proceso de elaboración y cuando estén terminados para hacer las sugerencias y recomendaciones pertinentes. Los estudiantes acompañados de sus docentes realizarán las inscripciones para participar de la pre-feria institucional. Los estudiantes elaborarán una bitácora que resuma todo el proceso de investigación. Se elegirá un equipo que conformará el comité de revisión científica.</p>	<p>Capacitación a docentes</p> <p>Capacitación a estudiantes sobre la elaboración de un anteproyecto</p> <p>Elaboración de anteproyectos.</p> <p>Revisión y selección de anteproyectos</p> <p>Inscripción de anteproyectos para la prefería institucional.</p> <p>Planeación, organización de la prefería.</p> <p>Conformación del comité de revisión científica</p> <p>Realización de la prefería institucional.</p> <p>Inscripción de proyectos seleccionados a la feria de Aburrá Norte en la ciudadela educativa de Copacabana.</p> <p>Inscripción de la institución al Parque Explora con los</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
PROYECTO OLIMPIADAS DE MATEMATICAS	<p>. Objetivo General Encontrar en las Olimpiadas de Matemáticas una alternativa para adelantar su programa de preparación para para pruebas saber, el Examen de Estado de modo ágil y efectivo.</p> <p>Objetivos Específicos Ampliar la cultura matemática del estudiante y motivar su acercamiento al aprendizaje significativo de las matemáticas.</p> <p>Promover en el educando una preparación dinámica, divertida y especialmente enriquecedora en conocimientos básicos de Matemáticas.</p> <p>Potenciar en el estudiante el pensamiento lógico y matemático de tal manera que sus resultados en las diferentes pruebas (saber , ICFES) obtengan niveles superiores</p>	<p>A las puertas de un nuevo milenio, en donde los niveles de competitividad para acceder a la educación superior de calidad son cada vez más altos y exigentes, el estudiante del momento requiere de una preparación dinámica, divertida y especialmente enriquecedora, de tal modo que se le faciliten los medios para lograr sus metas profesionales.</p> <p>El examen de Estado, que en este momento propone el Ministerio de Educación y el ICFES para el ingreso a la educación superior, está concebido desde el gran desarrollo científico y el mundo globalizado, de allí que se enfatice en las competencias (saber hacer en contexto). El resultado en esta importante prueba se constituye por lo tanto en un puente que conduce al alcance de esa educación superior de calidad que tanto anhelan los estudiantes de hoy.</p> <p>Desde las OLIMPIADAS DE LAS MATEMÁTICAS, entre otras propuestas, el estudiante tendrá la oportunidad de adelantar su programa de preparación para el Examen de Estado de modo ágil y efectivo.</p>	<p>Preparación para las Olimpiadas Institucionales</p> <p>Aplicación de la prueba, olimpiadas institucionales</p> <p>Publicación de resultados olimpiadas institucionales</p> <p>Elaboración de las pruebas para las olimpiadas Municipales de Matemáticas 2013</p> <p>Visita a las diferentes instituciones educativas del Municipio de Bello</p> <p>Aplicación de las Olimpiadas Municipales de Matemáticas 2013</p> <p>Premiación: Olimpiadas Municipales de Matemáticas 2013</p>	<p>Realización del evento y determinación de elementos de mejora para próximas olimpiadas</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
<p>PROYECTO ORIENTACION ESCOLAR</p>	<p>Generar espacios de diálogo e información para los estudiantes de los grados 4° y 5° y 6° sobre los riesgos y efectos del consumo de sustancias alucinógenas.</p> <p>Invitar a los estudiantes a fortalecer su capacidad para tomar decisiones sobre su vida y sostenerlas.</p> <p>Construir en conjunto con los estudiantes material que pueda servir de reflexión para otros grupos de primaria y bachillerato</p> <p>Brindar elementos de formación a todos los docentes, administrativos, directivos y estudiantes seleccionados en el tema de conciliación escolar, fortaleciendo sus habilidades de liderazgo personales y sociales.</p>	<p>Por medio de la orientación escolar se busca acompañar comunidades educativas para que puedan emprender acciones adecuadas para enfrentar problemáticas de carácter personal, social y/o pedagógico, constituyéndose en un proceso, más que un qué hacer específico, que depende de las personas, las etapas en las que se encuentran o las necesidades que manifiestan.</p> <p>No es una acción aislada dentro de la institución educativa, es de hecho, transversal al currículo y a los diversos proyectos institucionales, pues no se reduce al accionar de un individuo denominado “orientador” sino que es una actitud que puede estar presente en cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>. Realizar cuatro talleres con cada grupo manejando las siguientes temáticas: Efectos de las drogas (Película) ¿Qué son las drogas? ¿Por qué se droga la gente? Aprender a decir NO (Construcción de mensajes)</p> <p>Se espera conseguir el apoyo de un practicante en el área de psicología, sea este un practicante de una de las universidades con las que se tiene convenio o de la casa de justicia de Bello.</p> <p>Sensibilización en el mes de enero a Docentes, directivos, administrativos y empleados de servicios generales.</p> <p>Sesión de formación para docentes, directivos y administrativos, en las cuales se promuevan las habilidades de liderazgo y conciliación; se les entregará con anterioridad el material a trabajar para facilitar el desarrollo de la</p>	<p>Asistencias a los talleres, Fotografías de los eventos, material de campaña de sensibilización.</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
			<p>sesión. Las temáticas que se propone desarrollar son:</p> <p>Fortalecimiento de los autos personales: autoestima-auto concepto, autoeficacia, autoestima.</p> <p>Desarrollo del pensamiento crítico y creativo Comunicación asertiva</p>	
<p>PROYECTO DE PRENSA ESCUELA</p>	<p>Este proyecto hace parte de la actividad Prensa Escuela liderada por El Colombiano, con el que ratifica su compromiso por la formación y educación de los ciudadanos a través del apoyo a los medios escolares de comunicación y a los docentes para usar la información como un recurso de aprendizaje dentro del aula de clase, que pudiera transformar poco a poco la ciudadanía. Es por esto que teniendo como base la relación que existe entre la comunicación social y la educación, Prensa Escuela se enriquece del soporte académico que aportan las facultades de educación y de comunicación social y de periodismo, porque con</p>	<p>General: Formar ciudadanos capaces de hacerse responsables de informar y de opinar, capaces de expresar claramente una idea o un sentimiento, personas autónomas y comprometidas con el desarrollo social; personas con competencias ciudadanas, comunicativas y laborales.</p> <p>Específico: Aportar al mejoramiento de la calidad de educación y aumentar los índices de la lectura en los niños y jóvenes por medio de la utilización del periódico como instrumento pedagógico que abre las puertas de la escuela a la vida cotidiana.</p>	<p>Cada asignatura utilizará el periódico de la manera que los docentes consideren más pertinente para cumplir los objetivos del proyecto, vinculándolos con los del área, para realizar un trabajo interdisciplinario con la prensa y el currículo.</p> <p>Además, las docentes encargadas propondrán actividades que den pautas para trabajar diferentes temas dentro del aula.</p> <p>Se trata de motivar tanto a docentes como a estudiantes para que trabajen la prensa de forma voluntaria, asumiéndola como parte de la vida cotidiana.</p>	<p>Muestra pedagógica en cada una de las áreas al finalizar las actividades</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
	esta relación se camina con un paso más firme a la consecución de metas			
<p align="center">PROYECTO ENGLISH MUSICAL SHOW</p>	<p>En la actualidad, nuestro contexto Colombiano exige de profesionales bilingües en las diferentes áreas. Ello nos lleva a seguir las orientaciones del MEN, para alcanzar a desarrollar en nuestros estudiantes dicho perfil.</p> <p>Los niveles de competencia descritos en el marco común europeo, en los que los jóvenes de grado 11 deben terminar como mínimo en un nivel B1 (según proyecto nacional de bilingüismo), son otro factor preponderante por lo cual este proyecto toma importancia a nivel institucional y municipal.</p> <p>La mayoría de instituciones universitarias del sector exigen en su perfil de ingreso como mínimo un nivel A1 alcanzado por</p>	<p>GENERAL: Fomentar el uso oral del inglés en los estudiantes, incorporando cualidades artísticas mediante una actividad lúdica que convoque a la participación masiva de los estudiantes de la institución y del municipio.</p> <p>ESPECIFICOS: Motivar a los estudiantes al aprendizaje de este idioma haciendo uso oral del mismo a través de este proyecto.</p> <p>Aportar al desarrollo de las cualidades artísticas de los estudiantes generando espacios de presentación de las mismas.</p> <p>Integrar a los estudiantes y docentes de diferentes instituciones educativas del municipio a través de esta actividad.</p>	<p>La actividad se promueve inicialmente en la institución realizando semifinales intergrupales y luego todos ellos se llevan a una gran final. Los ganadores de ésta final se encontrarán en una gran final municipal. A dicha final llegarán los estudiantes de diferentes instituciones en las cuales se siguió la metodología inicial.</p> <p>El show se lleva a cabo en la biblioteca Marco Fidel Suárez. Los concursantes serán divididos por categorías así: <i>Categoría A:</i> primaria a 8° <i>Categoría B:</i> 9°, 10° y 11°. <i>Grupos Categoría A y B.</i></p>	<p>Se definirá según el alcance del logro propuesto como ejecución de cada una de las actividades propuestas.</p> <p>La evaluación final será presentada después de ejecutada la actividad.</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
PROYECTO DE DANZAS	<p>parte de los aspirantes a programas de pregrado.</p> <p>Con este proyecto partimos de las necesidades identificadas de las observaciones y entrevistas a los estudiantes, en donde quieren tener otras formas de expresión , y dan como ejemplo la danza , en el que puedan dar buen uso del tiempo libre, integrando a la comunidad Educativa, en las diferentes expresiones culturales y valorar nuestra tradiciones.</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <p>Despertar la capacidad creadora llevando a descubrir a los niños, jóvenes y adultos la danza folclórica y el baile moderno experimental como canal de exploración del mundo en forma lúdica logrando así la forma lúdica logrando así la formación de lenguajes y desarrollo del ser.</p> <p>2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Fortalecer y generar de forma armónica el respeto por el otro y por si mismo al igual que por la naturaleza y su entorno.</p> <p>Descubrirse y descubrir su mundo y expresarlo creativamente, en un medio que lo estimule y lo forme en todos sus aspectos motores.</p> <p>Iniciar procesos de formación teniendo en cuenta conceptos pre dancísticos en danza tradicional folclórica y baile moderno experimental</p>		
PROYECTO DEL IDIOMA	<p>Conmemorar el día del idioma como un día fundamental para la lengua castellana.</p> <p>Crear un espacio para la expresión oral, escrita y artística de los estudiantes</p>	<p>¿Por qué celebrar el día del idioma? Porque se hace necesario estimular entre los estudiantes el reconocimiento y la valoración de su lengua materna como mecanismo de interacción social, efectivo y eficaz en el establecimiento de amistades, resolución de problemas, consecución de metas, etc. Es además la oportunidad para evidenciar que la</p>	<p>Cada sección y jornada organizará tres eventos fundamentales, adaptados a los grados y grupos que cobija:</p> <p>Lectura comunitaria de un texto en honor al autor</p>	<p>Verificación de actividades del proyecto.</p>

Nombre Proyecto	Objetivo	Justificación	Actividades	Evaluación
	de la institución. Reconocer a los estudiantes que por sus cualidades sobresalen en el área de Lengua Castellana	comunicación y el diálogo siempre han de prevalecer entre los seres humanos como formas de integración comunitaria y expresión de ideas: personales, grupales, científicas, literarias, entre otras.	conmemorado para este año (2013). Presentaciones artísticas y literarias a cargo de estudiantes que tengan facultades para ello o grupo invitados desde el municipio. Concurso literario (prueba de conocimientos u ortográfica)	

PROYECTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
CATEDRA MUNICIPAL	Promover la identidad y sentido de pertenencia hacia la ciudad de Bello con referentes identificarios de la historia local Bellanita mediante espacios de creación y de formación de públicos que expresen la ciudad desde el arte y la cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Concurso: Tu cuento es Bello. - Seminario Municipal de Identidad Bellanita - Sistematización y memorias 	Docentes de Básica Primaria. Elegir uno para capacitación. Niños y niñas que participan en el concurso del cuento. Rectores y Coordinadores
PROYECTO SAVIA	Promover la salud sexual y reproductiva desde los estilos de vida saludables el autocuidado y la autoestima en diferentes grupos	Capacitación <ul style="list-style-type: none"> - Talleres - Creación de la Red Juvenil de salud Sexual y Reproductiva - Feria de Promoción en 	Jóvenes, docentes, padres de familia, (20) niños de primaria (2)

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
		salud Sexual y Reproductiva	
PROYECTO DE COMPETENCIAS LABORALES	Desarrollar actividades que aporten a las generación de una cultura emprendedora para los jóvenes bellanita, a través de la formación a estudiantes y docentes de la media técnica y del área de Tecnología	Tour de emprendimiento - Diseño e implementación de Plataforma virtual - Capacitación en emprendimiento Seminario con docentes Concurso El Emprendedor de Bello	Dos docentes grado 10° y 11°, Número de estudiantes de acuerdo con el grupo poblacional
PROYECTO DE BILINGUISMO	Proporcionar herramientas lingüísticas y comunicativas a los educandos y a los docentes de las I.E Oficiales, con el fin de alcanzar mejores niveles de desempeño en la lengua extranjera, tanto a nivel académico como personal en lo que respecta a sus competencias comunicativas y sociales	- Capacitación en tres núcleos educativos. - 160 horas teórico-prácticas.	2 docentes Estudiantes de acuerdo a disponibilidad asignada por institución
PROYECTO DE CONVIVENCIA	Capacitar en formación ciudadana cimentada en valores para los gobiernos escolares en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bello	Capacitación en autocuidado, autoconocimiento, valores, debido proceso desde el punto de vista jurídico	50 personas del Gobierno escolar
PROYECTO DAPCIES DESARROLLO DE ACTITUD Y PENSAMIENTO	Genera jóvenes investigadores que descubran el gusto por la ciencia a través de su propia experiencia en la práctica	Grupos de Investigación, Semilleros De investigación, comités de investigación , Consejos de investigación	

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
CIENTÍFICO A TRAVÉS DE INVESTIGACIÓN ESCOLAR			
PLAN MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Incorporar la Dimensión Ambiental en las I.E . oficiales del municipio de Bello en aras al mejoramiento de la calidad de vida	Investigación sobre problemas ambientales. Alfabetización Tecnológica. Creación Página WEB Asesorías, Foros de discusión, Feria de la Ciencia Municipal.	8 jóvenes de 7° a 10° Comité de PREMIRS Dos docentes del PRAES 1 docente de Lengua Castellana.
FESTIVAL ESTUDIANTIL DE ARTE FESTE A	Fortalecer la calidad de las Actividades artísticas estudiantiles del municipio por medio de acompañamiento formativo a los docentes y estudiantes que conforman los grupos de proyección de las instituciones educativas	Diagnostico e inscripción de grupos artísticos Formación a docentes de grupos artísticos Muestras artísticas a nivel institucional. Seminario de Estética y Pedagogía	Grupos Artísticos Institucionales Docentes de artística
PLAN ESCOLAR DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIA	Motivar la población estudiantil a prevenir y atender situaciones de emergencias dentro de la Institución Educativa	Conformación de Brigada Escolar. Capacitación de Brigada Escolar Dotación de Brigada de emergencias y Desastres Diseño e implementación del Plan de Acción Realización de simulacros	Cuerpo de Bomberos Comunidad Educativa
PROYECTO DE VIDA	Reorientar procesos académicos de estudiantes de bajo desempeño con el	Diagnóstico encargada del proyecto.	Profesional Universitaria del Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
	fin de favorecer su recuperación y mejoramiento	Trabajo con estudiantes y familias Revisión contrato Pedagógico	Estudiantes de bajo desempeño sección A y B Coordinadores Padres de Familia
PROYECTO FAMILIAS EN ACCIÓN	Establecer mecanismos de acompañamiento a familias desplazadas, buscando fortalecer su autoestima y proyección social	Diagnóstico Trabajo de Escuela de Padres con familias Desplazadas. Atención a otro tipo de desplazamientos. Trabajo con estudiantes	Psicóloga del Municipio Padres de familia, estudiantes, Coordinadores, personal docente
FORO EDUCATIVO MUNICIPAL	Integrar saberes de la Comunidad Educativa evidenciando procesos de pertinencia en la educación Bellanita	Temática: Manejo de TICS, bilingüismo , Empresarismo	Personal docente, Directivo docente y Estudiantes
FORO EDUCATIVO MUNICIPAL	Integrar saberes de la Comunidad Educativa evidenciando procesos de pertinencia en la educación Bellanita	Temática: Manejo de TICS, bilingüismo , Empresarismo	Personal docente, Directivo docente y Estudiantes
SEGURO ESTUDIANTIL	Brindar protección estudiantil mediante el Seguro contra accidentes a todos los estudiantes de las I.E del municipio de Bello	Se aseguraron todos los estudiantes de las I.E oficiales del municipio. En 10 días tienen el carne	Rectoría, personal estudiantil, Secretaría de Educación
FOMENTO A LA CULTURA EMPRENDEDORA VITAMINA E LEY 1014	Desarrollar competencias Básicas, competencias laborales y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal	Cátedra Transversal de emprendimiento	Secundaria de 6° - 9° 8 grupos de 20 a 30 estudiantes por grupo Un docente por grupo: Dora Monsalve, Luz Dary Zuluaga, Nohemi Gómez. Un capacitador de COMFAMA
JORNADA	Generar espacios de utilización del	Carruseles De recreación	Estudiantes de 1° a 7°

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
ESCOLAR COMPLEMENTARIA	tiempo libre fomentando la cultura en general	Rotación Deportiva Carrusel de Cultura Festival Escolar por el Arte y la Alegría Carrusel Carnaval de la Recreación Yo soy Investigador	Docentes Facilitadores de COMFAMA
PROYECTO SALUD ORAL CEDECO	Contribuir al fortalecimiento de la salud oral mediante campañas preventivas	Sensibilización de Estudiantes, Capacitación en el aula Jornadas de salud oral	Estudiantes de Primaria y Educación de Adultos
PROYECTO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Establecer mecanismos de proyección laboral a partir de vivencias personales	Jornadas Pedagógicas con Psicólogo. Simulacros de entrevistas laborales. Asesorías Personales. Aplicación de Prueba Psicotécnica	Estudiantes grado 11° Estudiantes de Educación de Adultos

LA EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La evaluación institucional, ya sea ésta auto-evaluación o evaluación externa, es el proceso mediante el cual la institución educativa establece, si ha alcanzado los objetivos y las metas de calidad académica propuestas en su Proyecto Educativo Institucional, PEI, y en su plan de estudios, y propone correctivos y planes de mejoramiento.

La evaluación institucional anual se lleva a cabo en cada una de la institución educativa, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 115 de 1994 tiene por objeto mejorar la calidad de la educación que se imparte y por lo tanto, debe tomar en cuenta las metas de calidad académica propuestas cada año en el plan de estudios y formular recomendaciones precisas para alcanzar y superar dichas metas.

Las evaluaciones académicas externas, la realiza el MEN bajo el acompañamiento de la unidad educativa de inspección y vigilancia en la aplicación del instrumento y la evaluación de los aspectos de desempeño de docentes y directivos docentes acorde con las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional por parte de la Secretaría de educación Para la Cultura de Bello y la aplicación de las pruebas SABER e ICFES las entidades del Estado.

Los resultados de las evaluaciones, se analizan y se elaboran estrategias en los planes de mejoramiento de la cobertura, calidad y eficiencia y a través de los indicadores de Gestión.

ESTRATEGIAS PARA LA APLICACIÓN DE LA AUTO-EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

LA Evaluación Es un proceso continuo que permite identificar fortalezas y debilidades para convertirlas en oportunidades; es así como el la Institución Educativa Marco Fidel Suarez se asume la Política de Autoevaluación Institucional desde la orientación de la Guía 34.

Se busca generar participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, a partir de orientaciones de grupo, evaluaciones por período de los procesos Académicos y Grupales, de igual forma , se aplican encuestas para verificar el nivel de satisfacción escolar lo cual sirve como base para la etapa al finalizar el año escolar se estableciendo la autoevaluación por estamentos para todo el personal y la tienda escolar, se hace el análisis crítico de la promoción académica, de todos los docentes, administrativos, de los resultados Icfes para establecer estrategias para el año siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL IMPACTO EDUCATIVO (INTERNO-EXTERNO)

A partir de la revisión de las acciones desarrolladas a lo largo del año se verifica el nivel de logro en todas las gestiones y el impacto que éstas han tenido en el ambiente interno y externo, lo que permitirá elaborar los Planes de mejoramiento, Planes operativos tanto Institucionales como personales y de aula, definiendo así la base de trabajo a programarse para el año a iniciar.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La institución cuenta con los siguientes medios de información:

- **CIRCULARES Y COMUNICADOS:** Se usan para dar a conocer información a estudiantes, docentes y padres de familia
- **EMISORA ESCOLAR INTERNA:** Los estudiantes lideran el programa de la emisora escolar que transmite música e información de interés para la Comunidad, Crean su propio reglamento y programación manteniéndose dentro de los parámetros de la Institución en cuanto a su filosofía y principios. Sólo funciona en la sección A
- **CARTELERA INSTITUCIONAL:** En donde se registran temas de interés y se brinda información de eventos institucionales
- **PÁGINA WEB DEL COLEGIO:** Un grupo de estudiantes de 10° y 11° con la asesoría de los Docentes de Tecnología e Informática, se encargan de mantener el sitio de Internet del Colegio.

- **BLOCK VIRTUAL:** Creado para dar a conocer la vida institucional y el desarrollo de diferentes eventos de la misma.
- **ENCUENTROS COMUNITARIOS:** Jornadas de los buenos días, buenas tardes o buenas noches en donde se promueven valores y se establece comunicación en torno a situaciones generales de la vida comunitaria.

REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, FOROS A NIVEL INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

La institución se vincula en diferentes eventos propuestos desde la Secretaría de Educación, de acuerdo con las fortalezas de los estudiantes, aunque a veces los niveles de participación son mínimos en cuanto a la parte deportiva por la ausencia de espacios que faciliten estos programas.

En cuanto a la parte artística y cultural, se observa unas excelentes capacidades de los estudiantes las cuales se incentivan a través de las clases por parte del personal docente, algunos estudiantes hacen parte de semilleros municipales y otros creados desde las diferentes áreas.

En lo que respecta a los Foros a Nivel Institucional e interinstitucional se encuentra una gran fortaleza en el personal docente. La institución organiza cada año diferentes foros de reflexión en torno a temas de interés desde lo pedagógico y social, integra saberes y diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

LAS ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.

Para la articulación de la institución con expresiones culturales locales y regionales se encuentran: Recepción de convocatorias, priorización de las mismas, inscripción y participación, buscando darle la oportunidad a las diferentes secciones de la institución para que se involucren y se den a conocer.

Hay una participación positiva en los desfiles conmemorativos y muy especialmente a través de salidas pedagógicas desde los diferentes grados las que tienen como principal objetivo fortalecer los niveles de apropiación del contexto, por tanto se asiste a charlas,

conferencias, foros, centros ecológicos, centros turísticos, entre otros., no sólo al interior del municipio , sino también por fuera del mismo.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La institución en su proceso administrativo y directivo, administra y orienta desde la visión estratégica, de acuerdo a las cuatro gestiones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional: Gestión Administrativa, Gestión Directiva, Gestión Académica y Gestión a la Comunidad, desde cada gestión se socializa y evalúa el proceso.

Cada semestre se realiza una evaluación de todos los procesos institucionales de tipo diagnóstica para redireccionar el plan de mejoramiento y el Proyecto Educativo Institucional.

La institución se rige por las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y Municipio de Bello certificado. Cuenta la institución con un equipo de mejoramiento institucional, quien orienta y coordina la ejecución del proyecto mejoramiento de la calidad y realiza las autoevaluaciones Institucionales, hace seguimiento al plan.

Se viene implementando la cultura de la evaluación, autoevaluación y la heteroevaluación en las cuatro gestiones institucionales con una visión integral estratégica y sistemática, donde periódicamente se establecen evaluaciones internas para mejorar el rendimiento académico estudiantil, dar sostenibilidad y aprovechamiento de los espacios institucionales y buen uso de su mobiliario.